BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 27 DE FEBRERO DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,30

Nº 28.091

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALVALUPE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Nº Registro I.G.J.: 13.922. La asamblea del 11/2/95 resolvió convertir las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación, por acciones ordinarias al portador de las mismas características; prescindir de la sindicatura y reformar íntegramente el estatuto para adecuarlo a la Ley 19.550, a las resoluciones precedentes, a la actual moneda en circulación y para establecer el número de directores titulares entre un mínimo de uno y un máximo de diez.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
Nº 8951

ANITRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 20-2-95 se protocolizó el Acta de Asamblea del 21-4-94, en la que se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre al 30 de junio de c/año, modificándose el art. 15º del Estatuto Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 21.143

ANITRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 19-10-92 se protocolizó el Acta de Asamblea del 25-9-92, en la que se aumentó el Cap. de la sociedad de $0,2689215 hasta $300.000 y se modificó el Art. 4º del Estatuto Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 21.142

ARMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: Melkon Arman Terzakyan, argentino naturalizado, nacido 4/12/56, casado, comerciante, DNI. 18.733.193, domicilio Av. Hipólito Irigoyen 1309, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Mariano Carlos Alberto Cesca, argentino, nacido 14/8/67, soltero, comerciante, DNI. 18.347.006, domicilio Av. Las Heras 4025, 15º "A", Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: 20/2/95, Folio 1074, Escritura 248. 3) ARMACO S.A. 4) Domicilio Legal: Av. del Libertador 1708, piso 17, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o formando parte con otras sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, a las siguientes actividades comerciales y/o industriales: A) la fabricación compraventa, importación, exportación, representación, licencias, consignación, franquicia y distribución en sus diferentes variantes de: a) Todo tipo de fibras e hilados textiles sean naturales o sintéticas o artificiales; b) Todo tipo de tejidos planos, de punto y/o no tejidos; c) Todo tipo de prendas de vestir de uso informal, deportivo, colegial o profesional, realizadas con los materiales enumerados anteriormente; d) Todo tipo de accesorios y avíos utilizados para la confección de prendas, como así también los materiales de embalaje correspondientes; e) Todo tipo de artículos comprendidos en la línea "blanco hogar", como ser sábanas, fundas, toallas, acolchados, manteles, repasadores, servilletas, frazadas, etc., siendo ésta enumeración no taxativa y f) Todo tipo de calzados, bolsos, cinturones y demás artículos de la línea marroquinería. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamientos de créditos en general ya sea en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público y D) Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, mandatos y comisiones. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 8) y 9) Administración y representación legal: Un directorio compuesto por un número de miembros entre 1 y 5, el uso de la firma social será ejercida por el Presidente del Directorio. 10) 31/12. Presidente: Melkon Arman Terzakyan y Director Suplente: Mariano Carlos Alberto Cesca.

Abogada - Paola A. Rossetti
Nº 21.160

BAUWERK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. del 28/10/94, Reg. 789, Capital, se modificó el art. 1 del Estatuto, que queda redactado así: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina "BAUWERK S.A.".

Escribana - María Roberts
Nº 21.234

BHP PETROLEUM (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 847 Reg. 1444. Denominación: BHP PETROLEUM (ARGENTINA) S.A. Socios: Rogelio Norberto Maciel, argentino, casado, con libreta de enrolamiento número 6.494.312, nacido el 17 de noviembre de 1935, abogado, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, 3º piso, quien concurre en nombre y representación de "BHP PETROLEUM INTERNATIONAL PTY. LTD.", inscripta en la I.G.J. de acuerdo al art. 123 de la ley 19.550 el 27/10/94, bajo el Nº 1040, Lº 53, Tº B de Est. Ext. y don Justo Federico Norman, argentino, casado, documento nacional de identidad número 4.444.041, nacido el 2 de julio de 1944, abogado, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, 3º piso, de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: "a) exploración, descubrimiento, explotación, adquisición, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos y gaseosos, así como de sus subproductos, derivados, minerales y cualquier otra sustancia encontrada o producida, siendo posible su tratamiento, proceso, refinación, transporte, comercialización y venta, como se considere conveniente. b) armado, construcción, operación y servicio tierra adentro o tierra afuera de equipos e instalaciones de perforación, producción, procesamiento o refinación, y de cualquier otra estructura de perforación relacionada con actividades en el área de los hidrocarburos, gas, petroquímicos y minería. c) obtención de hidrocarburos desarrollados y propiedades mineras, y venta, alquiler e intercambio de dichos bienes. d) provisión de servicios de asesoramiento en relación a las actividades arriba mencionadas, incluyendo pozos de petróleo y gas y servicios. e) inversión en otras sociedades cuyos objetos sociales sean similares al presente". Capital: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil acciones de un peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo previsto por el artículo 188 de la Ley número 19.550. Administración: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que determine la Asamblea el cual no será menor de uno ni mayor de doce, con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y (para el caso en que fueran designados dos o más Directores) un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la mayoría de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará las remuneraciones de los miembros del Directorio. Cierre Ejercicio: 31-5. Representación: Presidente: señor Edward Arden Blair; Vicepresidente: señor Marcos Estanislao Mozetic; y Director Titular: señor Justo Federico Norman. Síndicos Titular: Guillermo Néstor Pérez, Suplente: Víctor Ariel Bresler. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 328, 3º piso, Capital.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 21.179

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	7
Anteriores	2
2.2 Transferencias	
Nuevas	7
Anteriores	24
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	8
Anteriores	24
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	9
Anteriores	25
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	10
Anteriores	25
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	11
Anteriores	26
3.3 Sucesiones	
Nuevas	12
Anteriores	30
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	13
Anteriores	31
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	14
Anteriores	32

B.R.G. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 20/2/95, pasada al fº 118 del Reg. 207, constitución de sociedad: 1) Socios: Carlos Francisco Larotonda, arg., nacido el 16/8/1941, soltero, comerciante, 4.396.253, y Beatriz Alicia Rodríguez, arg., nacido el 31/8/1931, divorciada, comerciante, DNI. 3.255.988, domiciliado en Luis Sáenz Peña 277, Capital. Duración: 99 años. 3) Objeto: a) la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día, por mes, b) A la búsqueda, preselección, selección y avalaución de personal en todos los niveles, capacitación del mismo, dictados de cursos, seminarios de capacitación en la materia realización de eventos y prestación de servicios empresarios, y c) Importación y exportación de productos electrónicos. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. 5) Administración: Directorio, mínimo 1 máximo 5 con mandato: 2 ejercicios. Representación Presidente. 6) La sociedad prescinde de la Sindicatura nombrando un Director Suplente. 8) Ejercicio Social: 31/12. 9) Directorio: Beatriz Alicia Rodríguez,: Presidente; Carlos Francisco Larotonda, Director Suplente. Domicilio: Sarmiento 567, 2º of. "214", Capital. Buenos Aires, 21 de febrero de 1995.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 21.213

CABAÑA PATRIA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 8 del 17-2-95, Reg. 1285 C.F., se constituyó "CABAÑA PATRIA CHICA S.A.". 2) Talcahuano 981, 14 "K", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Rodolfo Angel Bartomeo, casado, 7-11-38, LE. 5.617.409, Uruguay 634, 5º; Guillermo Federico Folatelli, casado, 5-4-49, LE. 7.641.449, Arcos 1910, los dos empresarios, argentinos; Daniel Alberto Palermos, casado, 12-7-51, LE. 8.589.107, Talcahuano 981, 14º "K", argentino, ingeniero químico. 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior, de: Toda operación relacionada con la producción, industrialización, comercialización y distribución de ganado bovino y/o porcino y/u ovino en pie o faenado, así como sus productos o subproductos para lo cual podra realizar asimismo las siguientes actividades: a) comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento y transporte, de ganado bovino, y/o porcino y/u ovino en pie o faenado, así como sus productos o subproductos; b) Industrial: mediante la transformación industrial del ganado bovino y/o porcino y/u ovino en productos y subproductos industriales derivados de los mismos; c) distribución: mediante la instalación, compra y venta y/o alquiler de locales e implementación de sistemas de ventas y distribución de los productos y subproductos inclusive bajo la forma de locales de venta mayorista y/o minorista al público bajo la forma de granjas; d) Importación y exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación vinculadas con el objeto social; e) Mandatos y Comisiones: a tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: 12.000. 7) La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a tres Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Mientras prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El ejercicio Social cierra el 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Daniel Alberto Palermo. Vicepresidente: Guillermo Federico Folatelli y Director Suplente: Rodolfo Angel Bartomeo. Todos de Cap. Fed.

Autorizado - Poema Maudet de Barbero
Nº 8960

CAWARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 28 del 6/2/95. Accionistas: Rubén Emilio Cambiasso, 57 años, argentino, casado, comerciante, LE. 4.256.905, Ciudad de la Paz 2974, 4º "B", Capital; Carlos Alberto Cambiasso, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 21.461.242, Ciudad de la Paz 2974, 4º "B", Capital; Walter Horacio Cambiasso, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 23.191.188, Ciudad de la Paz 2974, 4º "B", Capital; Rosana Paola Cambiasso, 20 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 23.998.232, Ciudad de la Paz 2974, 4º "B", Capital. Denominación: "CAWARO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, transformación, elaboración, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución y cualquier otra forma de comercialización de tinglados y materias primas, productos, mercaderías, materiales, artículos, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica. b) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales; urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero. Capital: $ 15.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-5-. Directorio: Presidente: Rubén Emilio Cambiasso, Vicepresidente: Carlos Alberto Cambiasso, Director Titular: Walter Horacio Cambiasso, Director Suplente: Rosana Paola Cambiasso. Sede Social: Ciudad de la Paz 2974, 4º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 21.161

CERAMICA GAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Alberto Pita, DNI. 10.306.097, nacido 2/2/52, Emilia Mercedes Alvarez, DNI. 11.106.109, nacida 22/10/53, argentinos, casados, comerciantes, Argerich 1766, Villa Adelina, Bs. As.; 2) 15/2/95. 3) CERAMICA GAP S.A. 4) Tucumán 1567, 8º, "45", Cap. Fed. 5) Producción, elaboración, compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos cerámicos, derivados, complementos, sucedáneos, así como su incorporación a otros productos de distinta naturaleza y a la elaboración para terceros. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscripción R.P.Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Carlos Alberto Pita. Director Suplente: Emilia Mercedes Alvarez, 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/1 cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 8899

COLINAS DE PUNILLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: por esc. de 14/2/95. 2) Denominación: "COLINAS DE PUNILLA S. A.". 3) Socios: Quinteros, Jorge Alberto, argentino, casado, contador público, nacido el 29/9/1958, domiciliado en Av. Vélez Sarsfield 23, piso 7 A de Córdoba, con DNI Nro. 12.198.310; Marinelli, José Luis, argentino, casado, abogado, nacido el 19/11/1962, con DNI Nº 14.949.183, domiciliado en Jorge 907 de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de pan, masas, facturas, alfajores, pastas, confitería, bombonería y de almacén, y demás productos de panadería en especial y alimentos en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, representación, elaboración, almacenamiento de toda clase de productos alimenticios. Exportación e importación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. 5) Sede social: Carlos Calvo 838, piso 2 G de Capital Federal. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital 12.000 acciones de un peso cada una. 8) Suscripción: Quinteros, Jorge Alberto 6000 acciones; Marinelli, José Luis 6000 acciones. 9) Cierre del Ejercicio: 31/1. 10) Directorio: Presidente: Quinteros, Jorge Alberto; Director suplente: Marinelli, José Luis.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 8928

COMSERVIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 9/2/1995, Escritura 16, Fº 38, Reg. 29 Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios Accionistas: Jorge Omar Fiorentino, casado, argentino, comerciante, DNI 5.084.409, nac. 2 agosto 1948, dom. Beruti 34, piso 9º, Departamento "A" y Américo Contarino, casado, argentino, comerciante, DNI 4.816.569, nac. 9 enero 1932, dom. San Martín 1030, piso 7º; vecinos de Avellaneda. 3) Denominación: "COMSERVIS S. A.". 4) Domicilio legal: Arias 1639, PB "D", Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento, depósito y toda otra forma de negociación en el mercado interno y externo, de productos alimenticios incluyendo productos terminados y bienes de capital. Instalación y explotación de supermercados, casas de comidas, restaurantes, confiterías, bares, pizzerías, despachos de bebidas. Atención de comedores de fábricas, colegios, hospitales, entes estatales nacionales, provinciales o municipales e instituciones privadas. Importar, exportar y efectuar todo tipo de negociación con materias primas, elaboradas o semielaboradas, productos terminados, maquinarias, herramientas y sus repuestos y accesorios, relativos a la alimentación. Industrialización y procesamiento de productos alimenticios y explotación de plantas frigoríficas. Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, chacras y granjas. Compra, venta, urbanización, arrendamiento, construcción y cualquier explotación de bienes raíces. Compra, venta, cría, engorde y transporte de ganado vacuno, ovino y bovino, su faenamiento, conservación y elaboración de chacinados, embutidos, lácteos y afines. Y realizar en fin, toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que fueren necesarios y no estuvieren prohibidos por las disposiciones en vigor. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elección 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Se designan Presidente: Jorge Omar Fiorentino. Director Suplente: Americo Contarino. 8) Capital $ 12.000 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Guillermo Perez Corrales
Nº 8936

CONTROL AUTOMOTORES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Pinelli, arg., casado, empresario, nacido 17/3/43, DNI 18.453.678, domiciliado Berón de Astrada 946, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Ruth Leonor Adelaida Fulugonio, arg., viuda, docente, nacida 7/5/36, LC 2.665.484, domiciliada Av. Santa Fe 2268, Cap. Fed. y Carlos Héctor Alvarez, arg., casado, empresario, nacido 10/12/48, LE 5.268.198, domiciliado Miró 1355, Cap. Fed. Denominación - domicilio: La Sociedad se denomina "CONTROL AUTOMOTORES BUENOS AIRES S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la implementación, ejecución, revisión, verificación y contralor de sistemas de control técnico de vehículos automotores de todo tipo; exportar, importar equipamientos para servicios de ingeniería y consultoría. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante será prestada por personal habilitado en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000). Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de enero. Directorio: Presidente: don Mario Pinelli. Director suplente: doña Elsa Beatriz Menini de Pinelli. Sede Social: Se fija en la calle Avenida del Libertador 774, 1 p. "Q" de esta ciudad.

Presidente - Mario Pinelli
Nº 21.201

CONSULMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 1 del 18/11/94 se resuelve: Modificar el objeto social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Consultoría: Asesoramiento integral en temas de salud, organización, administración, dirección, desarrollo o métodos de sistemas de salud en sus aspectos médicos, financieros, económicos de comercialización, turismo, publicitario, auditoría médica, contable, jurídica, computación, análisis de sistemas. Turismo: Actuar como agentes de viajes, agencia de viajes, compra venta de pasajes, estadías, alquiler de autos y demás servicios adicionales al turismo. Sujeto a las reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se modifica el art. 3º del Estatuto Social.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani
Nº 21.229

CONSULTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: Alberto Mario Serebrinsky, argentino, 20/6/46, LE 4.552.967, ingeniero, casado, domicilio Neuquén 1028, Cap. Fed.; Eduardo Serebrinsky, argentino, 7/2/41, ingeniero, divorciado de Elisa Inés Borszczewer, domicilio Neuquén 1202, Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: 26/1/95, Folio 577, Escritura 128. 3) CONSULTORS S. A. 4) Domicilio legal: Av. Corrientes 1965, Planta Baja, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, representación, importación, exportación de todo tipo de dispositivos, elementos, equipos y repuestos, accesorios y maquinarias referidas a la construcción. Mandataria: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, mandatos y comisiones. Importadora y exportadora. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) y 9) Administración y representación legal: Un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por tres ejercicios. La representación estará a cargo del Presidente del Directorio o del Director Suplente en su caso. Prescinde de sindicatura. 10) 31/3. Presidente: Alberto Mario Serebrinsky. Director Suplente: Eduardo Serebrinsky.

Apoderada - Paola A. Rossetti
Nº 21.159

DELTAPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/12/94 se constituyó la sociedad DELTAPACK S. A. Hugo Roberto Blanque, arg., comerc., nac. el 17/10/48, cas., LE 5.405.361, domiciliado en Av. Libertador 1638, piso 8º A, Vicente López y Raúl Oscar Ventura, arg., comerc., nac. el 14/1/46, cas., LE 8.249.755, domiciliado en Av. Libertador 1950, piso 16 A, Olivos. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación y exportación de materia primas, productos semielaborados y/o terminados en materiales sintéticos (plásticos en general) para comercios, industrias, instituciones privadas y oficiales, establecimientos de salud y/o culturales, destinados a la crianza, cultivo y captura de especies animales y/o vegetales destinadas a la alimentación; la elaboración, envasamiento, contención, transporte y estiba de productos alimentarios, medicinales y/o industriales en general; la protección y seguridad industrial, doméstica y del transporte; la integración y equipamiento de ambientes terrestres, náuticos y aéreos; y actividades de esparcimiento y/o diversión. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del C.C. y 9º del Dec. Ley 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo de administración: Directorio integrado por 2 a 5 titulares, por mandato de 1 ejercicio. Presidente: Hugo Roberto Blanque. Vicepresidente: Raúl Oscar Ventura. Director Suplente: Mario Osvaldo Mozzetti. Representación legal: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios art. 55 Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio el 31/3 de cada año. Domicilio legal: Tres de Febrero 2220, piso 13º, Capital Federal.

Autorizada - María S. de Barnao
Nº 21.237

DIYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa anuncios Boletín Oficial del 3/6/94 R. Nº 85.124 y 30/8/94 R. Nº 2105: Socio Sr. Juan Carlos Pelosi. Estado civil: soltero. Profesión comerciante.

Presidente - Juan Carlos Pelosi
Nº 21.225

ECOMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 50, Folio 146, de fecha 18/1/95, Registro Notarial 568 de Capital, se ha constituido ECOMER S. A. Socios: Alberto Segismundo Raizboim, argentino, divorciado, comerciante, nacido 8/1/1940, LE 4.305.304, domicilio Viamonte 982, Capital; Angel Vicente Campiotti, uruguayo, casado, empresario, nacido 16/1/1935, DNI 92.521.619, domicilio Av. Alvear 1640, Pta. Baja, Capital; Humberto Tramontano González, uruguayo, casado, empresario, nacido 3/3/1931, CI de la República Oriental del Uruguay 661.129-3, domicilio Pérez Gomar 4229, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción de obras públicas y privadas, de edificios, caminos, puentes, infraestructura, industrias y demás; refacción y mantenimiento de las mismas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 representado en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 por acción. Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5

titulares, con mandato por 2 años, la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Angel Vicente Campiotti; Vicepresidente: Alberto Segismundo Raizboim; Director Suplente: Humberto Tramontano González. Sede Social: Presidente J. D. Perón 1488, 5º piso B de Capital Federal.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 21.184

EL CHAÑAR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Reg. en la I.G.J. 38.697Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de noviembre de 1994, se ha resuelto en forma unánime la reducción voluntaria del capital social de la suma de pesos 500.000 a la suma de pesos 285.000, mediante la dación de bienes a sus accionistas en los términos del artículo 220 inciso 1º de la Ley 19.550, modificándose la cláusula cuarta del estatuto social.

Presidente - Jorge Tagliaferro
Nº 8940

ESTUDIO PROMOCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 63, 16/2/95, Esc. Rouan, Reg. 844, Cap. Fed. Marta Abayian Silveira, uruguaya, soltera, 3/8/58, ama de casa, Cédula de Identidad Uruguaya 1.726.397-4, Avda. Quintana 62, noveno "A", Bs. As. y Jorge Vicente Ivorra, arg., casado, 14/12/42, comerciante, Cédula de Identidad 4.773.078 Policía Federal, Iberá 2131, sexto "C", Bs. As. 1) "ESTUDIO PROMOCIONAL S. A.". 2) Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: edición, comercialización, industrialización, grabación y distribución en el país o en el extranjero de productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio y otros productos de difusión musical; películas cinematográficas y para televisión, películas de video, cassettes u otros medios de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales y extranjeras. Representación en nuestro país y en el extranjero de editoras musicales y fílmicas nacionales y extranjeras y de sus derechos autorales. Contratación y representación de artistas nacionales y extranjeros. Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades por medio de la prensa, radio, televisión, vía pública, megáfonos, impresos, películas cinematográficas, etcétera y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista en la actualidad o se creara en el futuro. Producción de programas y avisos publicitarios en radio, cine, televisión y medios gráficos. La importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital social: Doce mil pesos, representado por ciento veinte acciones ordinarias al portador $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Dirección y administración; Directorio uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, duración 2 años. 6) Representación legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año. 9) Suscripción e integración del capital; sesenta acciones Marta Abayian Silveira y sesenta acciones Jorge Vicente Ivorra, integración 25% en efectivo. 10) Director Titular Marta Abayian Silveira. Director Suplente: Jorge Vicente Ivorra. 11) Domicilio social: Viamonte 1446, segundo piso, Bs. As.

Escribana - Mónica C. Rouan
Nº 21.235

HERDEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso presentado en el Boletín Oficial el 21/2/95, recibo Nro. 0043-00020997, se hace saber por un día que la denominación de la sociedad que se constituye es HERDEMAR S. A. y no HERDEMAS S. A. como erróneamente se consignó en el mismo.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 21.219

HIDROVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

(13/12/94; Nº 12.972-Lº 116-TºA de S. A.). Cambio de denominación. Por Asambleas Grales. Extraordinarias del 27 y 30/1/95, protocolizadas por Esc. Públ. Nº 101-Fº 333, Reg. 1481 de Cap., del 14/2/95 se ha resuelto cambiar la denominación de la sociedad por el de HIDROVIAL-CO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de HIDROVIAL S. A. Se modifica el Art. 1º del Estatuto Social, ratificándose el resto del mismo.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 8927

HOFFMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Dylmar Hoffmann de Souza Junior, 32 años de edad, Cédula Identidad brasilera 04.487.015-2, Dias Ferreira 15, Dto. 903, Río de Janeiro, estado civil: casado; brasilero, empresario; Claudio Roberto Volpi, brasilero, soltero, empresario, 39 años, Cédula Identidad brasilera 34.109.0AB/RJ, Cardoso Marino 28, Río de Janeiro, Brasil. 2) 20/2/95. 3) HOFFMANN S. A. 4) Córdoba 836, 2º, 210, Cap. Fed. 5) I) Prestación de servicios técnicos de producción, instalación, mantención, alquiler y operación técnica de equipamientos profesionales de audiovisual o cualquier otro tipo de proyección, para ser utilizados en todo tipo de congresos, seminarios, conferencias, convenciones, reuniones, eventos del género y espectáculos, cualquiera fuese su naturaleza. II) Producción de todo género de espectáculos, shows de toda índole, incluyendo su escenografía, mediante los procedimientos de multi media, rayo láser, pudiendo asimismo utilizar todos los elementos técnicos que fueren necesarios para la organización de tales eventos. III) Operaciones de exportación e importación. La sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado con: 1) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público; 6) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) representaciones comerciales en el país y en el exterior. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 50.000. 8) Director Titular: Dora Lewi de Rajsfus. Director Suplente: Gustavo Rajsfus. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 8943

INSTITUTO DERMATOLOGICO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 39 del 16/2/95. Carlos Fernando Gatti, casado, 29/1/52, DNI: 10.087.644, dom.: Brown 593, 2º "D" Morón, Pcia. Bs. As.; Rubén Azcune, 16/3/53, casado, DNI: 10.641.366, dom.: Cantilo 1720, Santos Lugares, Pcia. Bs. As.; María Antonia Barquín, soltera, 13/2/59, DNI.: 13.102.478, dom.: Ayacucho 1139, P.B., Cap. Fed.; Diana Marta Cha, soltera, 13/4/56, DNI: 11.959.977, dom.: Cuba 2121, P.B. Cap. Fed., todos estos médicos; Darío Musa, divorc., 28/2/51, L.E.: 8.604.765, ingeniero, dom.: Alberti 145, 1º "C", Cap. Fed. y Marta Alicia Bellio, casada, 23/4/51, DNI.: 6.671.730, periodista, dom.: Necochea 549, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., todos argentinos, intervienen por derecho propio, haciéndolo Carlos Fernando Gatti en nombre y representación de Héctor Guillermo Crespi, argent., casado, 4/9/40, L.E.: 4.317.301, médico, dom.: Santa Fe 3553, 1º "4", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: La prestación de todo tipo de servicios médicos, incluyendo los exámenes complementarios correspond. a la especialidad y el desarrollo de la actividad docente vinculada a la especialidad, los que podrá brindar por sí o mediante acuerdos o convenios que celebre con otras sociedades, asociaciones, fundaciones u obras sociales, nacionales y/o extranjeras. Estos servicios estarán a cargo de médicos inscriptos en la matrícula pertinente. La dirección técnica será desempeñada por uno o más profesionales médicos. Comerciales e Industriales: la compra, venta, fabricación, importación y exportación de toda clase de máquinas, dispositivos, instrumentos, aparatos y sus repuestos y accesorios, destinados al ejercicio de la medicina en sus diversas especialidades. Mandatarias: mediante el ejercicio de mandatos por cta. y orden de terceros, como representantes y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y mandatos. Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entids. Financs. y de toda otra clase que requiera el concurso público. Capital: Pesos doce mil, represent. por 12.000 accs. de un peso v/n. c/u. ADM.: mínimo dos, máximo seis, por 3 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3 de c/año. Presidente: Carlos Fernando Gatti; Vicepresidente: Héctor Guillermo Crespi. Directores titulares: Rubén Azcune, María Antonia Barquín, Diana Marta Cha y Darío Musa. Directora Suplente: Marta Alicia Bellio. Sede Social: Acoyte 429, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 21.123

LEADERAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daye, Alberto Carlos, arg., casado en 1ras. nupcias Viviana Mohadeb, 15/4/1953, contador, DNI 10.924.804, Luis María Campos 1021, 3ro. "B" Cap., Sarachian Jorge, arg., empleado, soltero, 9/6/1941, DNI 4.318.914, Alberti 39 Cap. 2) Escrit.: 8/2/1995. 3) Leaderar S. A. 4) Av. Córdoba 785, P. 10 "20", Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, locación de art. electrónicos, eléctricos, de motores, generadores de electricidad, equipos de computación, audio y video. Explotación comercial de los rubros mencionados precedentemente. b) Importación y exportación. c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y todo otro acto posible sobre inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal. Fraccionamiento, loteos, urbanización y venta de lotes y edificios. para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares. Suplentes los que elija la Asamblea obligatoriamente mientras se prescinda de la sindicatura. 9) Presidente o Director Titular en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Alberto Carlos Daye. Director Titular: Jorge Sarachian. Director Suplente: Diego Manuel, María Devoto.

Escribano - Rubén Edmundo Gallard
Nº 21.212

MERRILL LYNCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 50, otorgada el 17 de febrero de 1995, al folio 305 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima MERRILL LYNCH ARGENTINA S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Merrill Lynch International Holdings Inc. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1988, bajo el Nº 313 del Libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros; b) Merrill Lynch International Incorporated inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de abril de 1990, bajo el Nº 99 del Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros; 2) Fecha instrumento de constitución: 17 de febrero de 1995; 3) Denominación social: MERRILL LYNCH ARGENTINA S. A.; 4) Sede social: Bouchard 547, piso 23, Capital Federal; 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: Asesoramiento: Prestar todo tipo de asesoramiento para la organización de empresas de cualquier sector o actividad sobre todo los aspectos económicos, financieros y comerciales relacionados con las mismas, su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución; así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo; para el asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento en general vinculado con los aspectos financieros, económicos y comerciales de cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias. Financieras: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. Mandatarias: Administrar por cuenta de terceros cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general: 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital social: $ 12.000 (doce mil pesos); 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por un año; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; 10) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo, o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta; 11) Garantía de directores: $ 500 (Quinientos pesos); 12) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 13) Presidente: Guillermo Pablo Reca; Director Suplente: Juan Carlos Martín Casas.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
Nº 6173

MORVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 61 del 3/2/95, se constituyó la sociedad: 1) MORVIAL S. A. 2) Avenida Leandro N. Alem 690, 9º P, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Juan Carlos Burgwardt, argentino, casado, L. E. Nº 5.177.542, Somellera 843, Adrogué, Part. de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, en nombre y representación y en su carácter de Presidente de "Burgwardt y Compañía S. A. I. C. y Agro-Ganadera, con domicilio legal en Vicepresidente Alsina 1683, Longchamps, Part. de Almirante Brown - Prov. Bs. As., inscripta en Dirección Provincial de Persona Jurídicas el 25/4/83, Nº 4960 y Eduardo Herbon, argentino, casado, L. E. Nº 4.830.379, Madero 326, Villa Sarmiento, Prov. Bs. As. en nombre y representación y en su carácter de presidente de Equimac S.A.C.I.F. e I. con domicilio legal en Av. Corrientes 545, 4º P. Cap. Fed. inscripta el 26/5/75, Nº 1147, Fº 43, Lº 82 Tº A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la dirección, administración, ejecución de proyectos y construcción de obras hidráulicas, portuarias, viales, ferroviarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, caminos, pavimentaciones, silos, diques, puentes, pistas de aterrizajes, gasoductos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, y en general todo tipo de obras tanto en área Pública como privada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 20.000. 7) Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31-1 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Carlos Burgwardt; Vicepresidente: Eduardo Herbon; Directores Titulares: Orlando Carlos Barcos (argentino, casado, L.E. Nº 6.234.967, Blanco Encalada 5199, 6º P. Cap. Fed.) y Marcela Edith Sztenberg (argentina, soltera, DNI Nº 17.856.432, Camacuá 131, 3º P. Cap. Fed.): Directores Suplentes: Silvio Mion (italiano, casado, C. I. P. F. Nº 10.556.922, Gounod 2131, Hurlingham, Prov. Bs. As.), Luis Omar Giménez (argentino, casado, L.E. Nº 4.571.813, Moine 1187, Bella Vista, Prov. Bs. As.), Gastón Hitters (argentino, soltero, DNI Nº 21.109.753, Juan María Gutiérrez 3975, 2º P. Dep. "A" Cap. Fed.) y Lilly Burgwardt (argentina, casada, DNI Nº 21.464.323, Castex 3655, 3º P. Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 21.186

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1992, protocolizada por Escrituras Públicas Nº 48 de fecha 27 de octubre de 1992 y Nº 69 de fecha 26 de julio de 1994, se procedió a la reforma del estatuto de la sociedad, y al aumento del capital social, según se detalla: 1) Domicilio de la sociedad: Maipú 327, 6º C, Capital Federal. 2) Capital Social: El capital social es de pesos quinientos mil ($ 500.000) representados por 500.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por cada una y de valor nominal pesos uno ($ 1) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, cuya resolución debe elevarse a escritura pública e inscribirse en la Inspección General de Justicia. 3) Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho con mandato por tres años. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras que la Sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera reunión designarán un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 4) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (t. o. decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso segundo de la citada ley, anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente.

Vicepresidente - Andrea R. Ferreira
Nº 21.227

PAMPA KRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura 84 pasada el 21 de febrero de 1995 al folio 215 del Registro 521 de Capital Federal a cargo del escribano don

Julio E. Buschiazzo. 1) Accionistas: Walter Paul Witte, nacido el 19/12/24, casado, argentino, comerciante, Méjico 2145 de Martínez (Pcia. de Buenos Aires), LE 4.016.207; Ramón Roque Chain, nacido el 22/8/29, casado, argentino, comerciante, Wineberg 3696 de Vicente López (Pcia. de Buenos Aires), LE 4.663.301 y Heinz Zimmermann, nacido el 8/4/49, casado, suizo, comerciante, Pirovano 1334, Martínez, (Pcia. de Buenos Aires), DNI 92.259.957. 2) Denominación: PAMPA KRAFT SOCIEDAD ANONIMA; domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Callao 420, noveno piso, departamento C. 3) Objeto: importar, exportar, fabricar y comercializar, por cuenta propia o de terceros, máquinas, accesorios, equipos e instrumentos, para uso en la industria en general y especialmente en la industrial textil. 4) Capital: doce mil pesos dividido en ciento veinte acciones de cien pesos cada una, ordinarias, al portador y de un voto por acción, suscribiendo cada uno de los accionistas cuarenta acciones, e integrando el 25 % del capital suscripto en dinero efectivo. 5) Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Administración y representación legal: a cargo del directorio, formado por dos a cinco miembros, con mandato por dos años. Se designan síndicos. 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Directorio: Presidente: Heinz Zimmermann; vicepresidente: Ramón Roque Chain; directores titulares: Walter Paul Witte, cuyos datos personales constan más arriba, y Ernesto Alfredo Witte, nacido el 7/1/27, viudo, argentino, comerciante, Laprida 785, San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), LE 4.029.037 y Javier Ramón Chain, nacido el 28/10/60, casado, argentino, comerciante, Juan José Paso 276, cuarto piso, departamento B, Martínez (Pcia. de Buenos Aires), DNI 14.375.924. Organo de fiscalización: Síndico titular: Rafael Ordóñez, nacido el 6/3/29, casado, argentino, contador público, Mariscal Sucre 1863, cuarto piso, Capital Federal, LE 4.051.527; síndico suplente: Daniel Roberto Eloy Bona, nacido el 31/1/56, soltero, argentino, contador público, Callao 420, noveno piso, departamento C, Capital Federal, DNI 12.089.250.

Síndico - Rafael Ordóñez
Nº 21.231

PEQUITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 9-2-95, Reg. 35, Avell. 1) Socios: Mariano Hernán Maggio, arg., 9-7-71, solt. DNI 22.204.628, comerciante, Mangrullo 845, Lobos; Adrián Jorge Maggio, arg., 6-4-70, solt. DNI 21.551.448, comerciante, Mangrullo 845, Lobos. 2) Objeto: Fabricación, compra, venta, transformación, elaboración y tratamiento de medias, ropa interior y de vestir; ropa de dormir y otras prendas de vestir de tejido de punto, géneros y encajes de tejidos de punto; también el blanqueo, teñido y acabado de tejidos de puntos; pudiendo importar y exportar los elementos antes citados. 3) Domicilio: J. E. Uriburu 1076, piso 3, Dto. 22, Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años a contar de su anotación en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio mínimo de 1 máximo. 7. Duración: 3 ejerc. Pte. Mariano Hernán Maggio; Dirc. Suplente Adrián Jorge Maggio. 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 21.144

PRODUCCIONES PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Alberto Tapia, 55 años, LE 4.914.382, Lic. en sociología, Madero 445, Vte. López, Pcia. de Bs. As., Juan José María Lago, empresario, 46 años, LE 4.754.682, Maipú 994, 7, Cap., Carlos Alberto Behrensen, empresario, 62 años, LE 5.580.232, R. S. Pena 217, S. Isidro, Pcia. de Bs. As., Horacio Guibelalde, Cont. Público, 50 años, LE 5.056.565, G. Cruz 2957, 17, 5, Cap., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 3/2/95. 3) PRODUCCIONES PALERMO S. A. 4) Godoy Cruz 2957, 17, 5, Cap. 5) Contratar, producir, organizar, comercializar, incluida la compraventa, exhibir, distribuir, explotar y/o realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, películas, telefilms, documentales, series y cualquier tipo de grabación y/o programa en directo a través de satélites, cables, microondas u otro sistema técnicamente apto creado o por crearse para cine, televisión, teatro, video, videofono y cualquier otro medio audiovisual. Importar y Exportar. Producir y comercializar publicidad. Aceptar y ejercer mandatos, financiar operaciones realizadas o a realizarse con o sin garantía a corto y largo plazo. Hacer aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos y de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 6 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Horacio Guibelalde, Vice: Juan José María Lago, Dir. Sup. Julio Alberto Tapia y Carlos Alberto Behrensen.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 8952

RICH KLINGER

S. A. A. C. I. y F.

Se hace saber por un día que por acta de asamblea General Extraordinaria Nº 28, de fecha 30 de agosto de 1993 se decidió aumentar el capital social de $ 112,8541 a $ 220.452,8541, mediante la emisión de 2.203.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, valor nominal $ 0,0001 por acción; en consecuencia el artículo cuarto de los Estatutos Sociales ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos doscientos veinte mil cuatrocientos cincuenta y dos con ocho mil quinientos cuarenta y un diez milésimos, representado por 2.204.528.541 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar al Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere, publicada de acuerdo a las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de Contralor, salvo que la asamblea determine un destino especial a las mismas emisiones de acciones, de acuerdo con lo previsto por el art. 197 de la Ley 19.550, los accionistas gozarán del derecho de preferencia en la suscripción de las mismas, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinadas por el régimen legal vigente, las acciones que se emitan serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Res. I. G. P. J. Nº 1207 del 17/2/71. J. N. P. I. C. Reg. Nº 946, Fº 342, Lº 73, Tomo A de S. A.

Abogado - Gustavo Raúl Mayol
Nº 8967

SOLASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 46 del 21/2/95 ante Reg. 1495 se constituyó SOLASTA S. A. Socios los cónyuges Julián Sojit, arg., DNI 10.688.331, empresario, nac. 26/12/52 y Graciela Susana Muscara, arg., DNI 11.026.941, nac. 14/1/54, profesora educación física, ambos dom. Simbrón 5179 de esta ciudad. Duración 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta o alquiler de todo tipo de propiedades inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias o de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades. B) Exportación e Importación: Ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de todo tipo de bienes ya sean estos de consumo y/o de capital; servicios técnicos y/o profesionales, etc.) c) Financieras: Conceder créditos y/o préstamos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a términos y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de Créditos Hipotecarios mediante recursos propios o no. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales requiera el Concurso público; e) Comerciales: Mediante la compra, venta, depósito y distribución de todo tipo de bienes de capital y/o consumo. f) Explotación de gimnasios de todo tipo, relacionados con las disciplinas físicas, y asesoramiento en todo lo relacionado a calidad de vida. Capital social: $ 12.000. Suscripción: 50 % c/u de los socios. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Graciela Susana Muscara. Director suplente: Julian Sojit. Sede social: Simbrón 5179, Capital Federal.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 21.185

TACAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Nuñez, arg., 37 años, divorc., contador público, D. N. I. 12.975.239, domic. Moreno 1353, 3º "F", Cap. Fed.; y Lucrecia María Guevara Lynch Funes, arg., 27 años, soltera, comerc., D. N. I. 18.114.868, domic. Av. Las Heras 2351, 10º piso. 2) TACAR S. A. 3) Santiago del Estero 112, cuarto piso "12", Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: 1) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de Prop. Horizontal, la concesión de préstamos con o sin garantías hipot. financiando toda clase de operaciones y negocios inmobiliarios, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público. 2) Agrícola: explotac. agrícola ganadera en todas sus formas, como establec. agrícolas, ganaderos, y/o avícolas y/o porcinos, y/o frutícola, y/o de granjas, establecim. y estancias de invernada, studs y haras, cría de ganado, tambo, import. y export. de los mismos. 3) Comercial: compraventa, import. y export. de ganado equino, ovino, bovino, porcino, su guarda, adm. y comerc., compra, venta, export. e import. de materias primas, merc., medicamentos y tecnolog. cientif., destinada a la invest. de la salud y desarrollo de ganado equino, ovino, bovino y porc. así como para el cumplim. del obj. social de la Empr., desempeño de comisiones, represent., mandatos y serv. 4) Indus.: Industrializ. de productos agrícologanadero. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 años, Presidente: Alfredo Núñez, Direc. Supl.: Lucrecia María Guevara Lynch Funes. 8) Prescinde sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 9) 31 de Dic. 10) Escrit. 26 del 17-2-95.

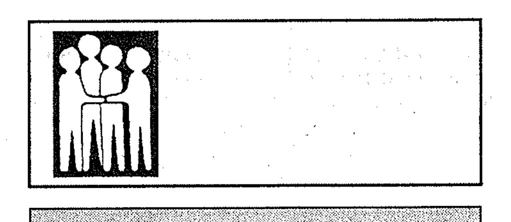
Apoderada - Lucrecia Guevara Lynch
Nº 21.146

UNIVERSAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

14-7-93 Nº 6269, Lº 113 Tº A, S. A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado de fecha 20/2/95; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 de fecha 1/12/94; los accionistas de "UNIVERSAL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000 y reformar la cláusula quinta del Estatuto Social, la que queda redactada de la siguiente manera: 5º) Capital: $ 60.000.

Presidente - Juan Daniel Moreno
Nº 21.162



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO MUHAFRA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados del 22/11/94 y 16/1/95, se resolvió: a) Alberto Muhafra y su cónyuge Raquel Muhafra de Muhafra cedieron en forma gratuita y por partes iguales la cantidad de 2800 cuotas a los cónyuges Jaime Eduardo Muhafra y María Esperanza Hasbani, argentina, 36 años, casada, comerciante, DNI 12.961.792, domiciliada en Martín García 612, 4º, "B", Capital Federal, quienes las adquieren en las siguientes proporciones; Jaime Eduardo Muhafra 1960 cuotas y María Esperanza Hasbani 840 cuotas. b) Alberto Muhafra renuncia al cargo de Gerente. c) Se amplía el plazo de duración a 99 años desde su inscripción el 4/12/80. d) Se amplía el objeto, el que queda de la siguiente forma "dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de tejidos de seda, lana, algodón, fibras sintéticas y afines y cualquier otro tipo de prenda de vestir". e) Se establece que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se confirma como Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Jaime Eduardo Muhafra. f) Se establece como fecha de cierre del ejercicio social el 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 8949

AZIMUT AUSTRAL S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Trámite I.G.J.: 1.574.700. Por instrumento privado del 13/2/95 la sociedad "AZIMUT AUSTRAL S.R.L." modificó el Artículo Quinto de su contrato constitutivo quedando redactado como sigue: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. En tal forma actuando indistintamente, podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, inclusive las conferidas por el art. 1881 del Cód. Civ. y el art. 9 del Dec. Ley 5965/63. Gerente designado: Karina Teresita Martínez, argentina, soltera, estudiante, DNI 21.831.943, domiciliada en Av. Rivadavia 4702, 9º "H", Cap. Fed.

Autorizada - Karina T. Martínez
Nº 21.215

BENCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Jorge Babenco, argentino, casado, LE 4.519.177, nacido el 15/12/44; Mirta Paluba de Babenco, argentina, casada, LC 6.725.326, nacida el 23/5/51, ambos con domicilio en Camacúa 301, 7mo, Cap. Fed.; Néstor Adrián Babenco, argentino, casado, nacido el 5/10/57, DNI 13.404.166 domiciliado en Av. Directorio 2057, 2do. A, Cap. Fed., todos ellos comerciantes. 2) 16/2/95. 3) BENCOS S.R.L. 4) Jerónimo Salguero 95, 6to., Cap. Fed. 5) tiene por objeto la fabricación, compraventa, consignación, comisión y representación de máquinas y herramientas industriales. Importación y Exportación. 6) 3 de años a partir del 1/2/95. 7) $ 3000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Raúl Jorge Babenco y Néstor Adrián Babenco. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/1 de cada año.

Abogada - Adriana Beatriz Villani
Nº 21.180

B.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Bisi, argentino, casado, comerciante, DNI 13,753,661, 19/1/60, Regina 840, Don Torcuato, Partido del Tigre Prov. Bs. As. y Susanne Ruth Hildegard Nettekoven, ama de casa, alemana, casada, 12/5/65, DNI 92.864.752, Repetto 566, Martínez, Part. de San Isidro, Prov. Bs. As. 2) 9/2/95. 3) B.N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Vedia 2930, 3º Of. A Cap. Fed. 5) Construcciones, ejecución, dirección y administración y proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, eléctricas sanitarias, gasíferas, pavimentos y edificios, inclusive con afectación al régimen de propiedad horizontal, cañerías y cableados, saneamiento ambiental, refacción y demolición de las obras enumeradas, las que podrán ser de carácter público y/o privado, producción, fabricación y distribución de materiales para la construcción. Telefonía, construcción instalación y mantenimiento de paneles exteriores telefónicos, redes y centrales telefónicas, fabricación y ensambles de materiales telefónicos y empalmes de líneas de comunicación, importación y exportación de material de electrónica afectado a telefonía y anexos. Correo privado en todas sus formas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, franquicias, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades enunciadas precedentemente conforme a las disposiciones legales en vigencia otorgar y solicitar créditos con o sin garantía. Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. 6) 99 años desde inscripción I.G. Justicia. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Francisco Bisi y Susanne Ruth Hildegard Nettekoven, por el término de duración de la sociedad; en forma conjunta. 10) 31/1 de cada año.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 21.228

CAMPO CINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 18 del 14/2/95. Socios: Reinaldo Lombraña, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.423.035, Juramento 1970, 9º "34" Capital; Carlos Alberto Lelio, 51 años, argentino, casado, abogado, DNI 4.424.818, Palpa 2321 5º Capital; Gerardo Manuel Mora, 57 años, argentino, divorciado, comerciante, LE 4.196.592, Blanco Encalada 3012 15º "C" Capital. Denominación: "CAMPO CINCO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, representación, consignación, importación, exportación y cualquier otra especie de negociación comercial de artículos textiles en general, hilados, tejidos, ropa blanca en general, prendas de todo tipo, de hombre, mujer, niños y adultos, ropa de trabajo y seguridad, indumentaria y artículos de deporte, incluso para los de alta competencia, rodados, aparatos de gimnasia, calzados en general, inclusive los diseñados para la práctica deportiva; artículos electrónicos, eléctricos, mecánicos y electrodomésticos, de radio, computación, radiofonía y telefonía, de ventilación, iluminación, menaje y bazar, cristalería y porcelana, juguetes en general, artículos de óptica y fotografía, instrumentos musicales, partes y accesorios de todos ellos; artículos, artefactos, utensilios, muebles y demás elementos para el hogar, como así cualquier otro artículo que se relacione con

el objeto social; venta de contratos de ahorro previo para adquisición de vehículos y/o vivienda suscriptos por sociedades autorizadas a tal fin. Capital: $ 10.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Humboldt 2284 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 21.158

C.I.S.E. S.R.L.

CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESA

Hace saber por un día por Escritura del 29/12/94, se resolvió aumentar el capital social, modificar el objeto y reformar Art. 3: Servicios de investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, seguridad personal, informes comerciales, transporte de valores en todas sus formas y vigilancia y custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. Asimismo tiene por objeto la compra-venta, importación, exportación y/o representación de patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales, aparatos, técnicas e instrumentos relacionados con elementos de seguridad, vigilancia e informes comerciales. Art. 4: El capital social será de $ 50.000 dividido en cuotas de $ 10 c/u. Art. 5: La sociedad será administrada por dos gerentes, que deberán ser socios, y tendrán los derechos y obligaciones que determina la ley 19.550, art. 157 párrafo segundo. Su duración será de 5 años, pudiendo ser reelegibles. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta alternada o indistintamente uno cualquiera de ellos. Designar Gerentes a María Cristina Mosquera y Gerardo Roberto Alonso, y se ratificó el domicilio en la calle José E. Uriburu 22, 3, B, Cap. Inscripto el 2/12/77 Nº 3397, Lº 71 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 8953

CRAY INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del jueves 15 de diciembre de 1994, el socio Marcelo Ariel Gardelin, DNI 14.647.118, cedió a los socios María Ximena Rojo, Claudia A. Kreiter, Roberto J. de Tomaso y Martín S. Pannichelli, las cuotas sociales que le pertenecían, desvinculándose de la sociedad con efecto retroactivo al 15 de mayo de 1994. Por tal razón se modifica el contrato social en la parte pertinente a la nueva tenencia de cuotas, a saber: María Ximena Rojo 100 cuotas, Claudia A. Kreiter 100 cuotas, Roberto J. de Tomaso 100 cuotas y Martín S. Panichelli 100 cuotas, todas ellas por un valor de $ 10 cada una, representado todas ellas los $ 4000 del capital social. Asimismo, se estableció que la sra. María Ximena Rojo queda como único gerente de la sociedad y que su domicilio legal se fija en la ciudad de Buenos Aires, estableciéndolo en esta oportunidad en Avda. Córdoba 966, piso 7º depto. "F", 2º cuerpo de esta Capital Federal.

Gerente - María Ximena Rojo
Nº 21.224

DISTRIBUIDORA VORTICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10. Modificación: Acto privado del 19-9-94. Alejandro Néstor Bilyk y Jorge Eduardo Airoldi, únicos socios de DISTRIBUIDORA VORTICE S.R.L. y Mariela Laura Julián manifiestan que Jorge Eduardo Airoldi vende, cede y transfiere a Mariela Laura Julián sus quinientas cuotas y que modifican las cláusulas 2ª, 3ª, 4ª y 5ª; Segunda: Duración de la sociedad 7 años desde la fecha de inscripta; Tercera: A) Actuar como editora de libros propios, o de terceros, o en asociación de la misma con terceros, pudiendo desarrollar todas las actividades de contratación y que tal objeto involucra; B) La compra, venta y fabricación de papel y de todo otro elemento que en forma directa se relacione con el objeto indicado en el inciso anterior; C) Actuar como distribuidora de los libros por ella editados, o de los editados por terceros, o de los editados por la misma en asociación con terceros; D) Actuar como importadora de libros editados en el extranjero; E) Actuar como exportadora de los libros por ella editados, o por terceros, o de los editados en asociación de la misma con terceros; F) La compra, venta, fabricación y comercialización de artesanías, papelería artística, discos, cassettes, discos compactos, discos laser, diskettes, videos y todo otro tipo de material fílmico, grabado, impreso, mecánico, fotomecánico, electrónico, de carácter cultural, así como su importación y exportación; G) La instalación de locales de venta directa al público para la comercialización de todos los productos anteriormente enunciados; Cuarta: Capital Social pesos cien ($ 100); Quinta: Dirección, administración y representación legal a cargo de Alejandro Néstor Bilyk.

Autorizado - José Manuel R. González
Nº 21.167

EDAR INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social: Por instrumento privado del 7 de julio de 1993, el Sr. Guillermo José Calluso, cede, vende y transfiere 300 cuotas al Sr. Eduardo Daniel Alvarez y 200 cuotas a la Sra. Liliana Delia Germain, argentina, casada, nacida el 9 de agosto de 1951, DNI 10.127.253, con domicilio en Saavedra 244, PB 4, Capital Federal, por la suma de $ 300 y $ 200 respectivamente. Actuales socios: Eduardo Daniel Alvarez (800 cuotas) y Liliana Delia Germain (200 cuotas) reforman parcialmente la cláusula Sexta, quedando redactada en su parte pertinente: "La administración de la sociedad estará a cargo de uno solo de los socios, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad". El socio gerente cedente Calluso renuncia a su cargo, lo cual es aceptado por los actuales socios y se designa como único gerente al Sr. Eduardo Daniel Alvarez.

Abogado - Arnaldo M. Gusella
Nº 21.239

EDICIONES CULTURALES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución 8/2/95 por escr. públ. ante escr. públ. Mario A. Levin, reg. Nº 575. Socios: Héctor José Girardi, arg., nac. el 2/5/61, casado, comerc., DNI Nº 14.620.647, domic. en Calle 104 Nº 666, Villa Linch, San Martín, Prov. de Bs. As.; Martha Varela de Aguilar, arg., nac. el 28/12/37, casada comerc. LC 3.674.024, domic. en Perú 1070, Cap. Fed. Denominación: EDICIONES CULTURALES ARGENTINAS S.R.L. Sede Social: Perú 1070, Cap. Fed. Plazo: 99 años cont. a partir de la fecha de Inscr. en el Reg. Público de Com. Objeto: Editorial: Edición, publicación, y distrib. de libros, revistas, periódicos, folletos, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas. Industrial: Producción, elaboración y transformación de productos y bienes relativos a la industria gráfica. Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, productos y publicaciones en general. Comercial: Compra, venta y negociación en general, de libros, material gráfico, materias primas, productos y mercaderías relacionadas con las artes gráficas, la fotografía, la cinematografía, la discografía y la publicidad. Importación y Exportación: Importac. y export. de mat. primas, productos elaborados y semielaborados, libros, revistas, impresiones discográficas de toda índole y demás objetos relacionados con el objeto editorial, industrial y comercial de la empresa. Mandataria: Mediante la realiz. de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, por cuenta de comitentes nacionales o extranjeros, relacionados con el objeto de la empresa. Capital: Seis Mil pesos dividido en seis mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Socio Gerente: Héctor José Girardi y Martha Varela de Aguilar.

Autorizada - Verónica Fernández Russo
Nº 21.137

ESITE - ESCUELA SUPERIOR DE INVESTIGACIONES Y TECNICAS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Juan Manuel Esbert, español, casado, economista, DNI 92.769.991, 49 años y Rosa María De Frutos Torres, española, casada, empresaria, Pasaporte C.E.E. 00787778, 39 años. Denominación: ESITE - ESCUELA SUPERIOR DE INVESTIGACIONES Y TECNICAS EMPRESARIALES S.R.L. Fecha de Constitución: 20 de Febrero de 1995. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación, administración y funcionamiento de establecimientos de investigación y docencia, pudiendo realizar toda clase de trabajos y actividades de enseñanza y educación integral, especialmente de apoyo y asistencia al empresario. Podrá además organizar laboratorios de investigaciones, desarrollar y comercializar programas de computación, importar, exportar y realizar cuanto acto no sea prohibido por las leyes y que se relacione con el objeto principal. Capital $ 5.000. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Domicilio Social: Cerrito 136, P. 8º "D", Capital Federal. Gerentes: Luis Juan Manuel Esbert y Rosa María De Frutos Torres.

Abogado - Julio Antonio Camblor
Nº 8916

EXCELENCIA DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 21/2/95. Socios: Pedro Pablo Giorcelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/1/1944, LE 4.433.758, domiciliado en Argañaraz 42 Piso 8º "B", Capital Federal; Araceli Elvira Lejarraga, argentina, casada, odontóloga, nacida el 26/6/1945, LC 5.176.033, domiciliada en Gral. Benjamín Victorica 3179, Capital Federal; Graciela Susana Russo, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/1/1957, DNI 12.781.822, domiciliada en Chile 2122 Piso 2º "A" de Capital Federal. Denominación: EXCELENCIA DENTAL S.R.L. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Medicina Prepaga: Realizar todas las actividades correspondientes a los servicios de medicina prepaga en especial la odontológica, pudiendo instalar establecimientos para el desarrollo del arte de curar en todas sus ramas sea en instalaciones propias y/o de terceros. b) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar todos los actos, contratos u operaciones relacionados con la actividad antedicha. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios que tiendan a su fin. En aquellos actos en que la ley determine que las actividades sean desarrolladas, supervisadas y/o dirigidas por profesionales y/o técnicos, éstas serán cumplidas por personal que cumpla con tales requisitos de idoneidad y que será contratado en el momento oportuno por la sociedad en toda la extensión que la ley requiera. Capital: Pesos Un Mil Doscientos ($ 1.200). Administración, Representación Legal y Uso de la firma social: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Pedro Pablo Giorcelli, Araceli Elvira Lejarraga, Graciela Susana Russo. Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: Mansilla 3511 Capital Federal.

Abogada - Lucrecia Beatriz Rotman
Nº 8937

FAFDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 7 de Febrero de 1995, ante mí al Folio 55, del Registro 1500, de Cap. Fed. a mi cargo, se modificó el Art. 3º del Contrato Social, el que quedó redactado así: Tercero: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, industrialización, exportación, representación y distribución de auto partes.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 21.170

FANTASIA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación de contrato: Por instrumento privado del 15/12/94, Marta Beatriz Montello y Claudia Alejandra Souto Barros, únicas socias de FANTASIA GRAFICA S.R.L., resuelven: Claudia Alejandra Souto Barros cede, vende y transfiere sus cincuenta cuotas de $ 20 valor nominal cada una, las cuales son adquiridas por la socia restante Marta Beatriz Montello (40 cuotas) y por Viviana Patricia Emilse Cortese (10 cuotas). La cesión se realiza por la suma total de $ 1.000. La socia cedente renuncia a su calidad de socia gerente. Se modifica la cláusula 6º: Se designa gerente a Viviana Patricia Emilse Cortese. Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato. Datos de la sociedad: const. por inst. privado del 15/6/92 nº 9393 Libro 97 de SRL.

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 21.130

GALLEMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/1/1995. 2) Angel Sanda, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/5/1948, LE 5.526.699, domicilio en Zavaleta 239 Cap. Fed. y Marcelo Claudio Cibeira, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/11/1975, DNI 24.940.214, emancipado comercialmente, domiciliado en Curapaligüe 1331 Cap. Fed. 3) "GALLEMIL S.R.L.". 4) Curapaligüe 1333 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o a través de mandatos y/o asociada a terceros a la distribución de productos elaborados, galletitas, golosinas, encurtidos (aceitunas, pickles, productos para copetín) gaseosas. 7) Pesos Diez Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios. 9) 30 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 21.164

IMAGEN LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Socios: María Rosa Reinares, 38 años de edad, argentina, soltera, abogada, domiciliada en Gutierrez 2569 piso 8 A de Capital Federal, con DNI: 11.987.734 y Julia Noemí Ramona Giganti, 48 años, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Cnel. Castillo 988 Boulogne, con DNI: 5.430.289. 2. — Fecha del instrumento de constitución: 17 de febrero de 1995. 3. — Denominación: IMAGEN LABORAL S. R. L. 4. — Domicilio social: Montevideo 119, departamento 1º, Capital Federal. 5. — Objeto Social: Povisión de personal a terceros para desempeñarse en trabajos eventuales. 6. — Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7. — Capital Social: $ 6.000.- divididos en 100 cuotas de $ 60.- cada una, suscriptas por los socios: a) María Rosa Reinares 90 cuotas por $ 5.400.- y b) Julia Noemí Giganti 10 cuotas por $ 600.-, integradas totalmente en efectivo. 8. — Administración y representación legal: Gerente, María Rosa Reinares. 9. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Gerente - María Rosa Reinares
Nº 21.233

LAS NIEVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Roberto Carrera, argentino, 27-3-50, casado, comerciante, LE 8.490.390, Independencia 1232 Pº 5º A Cap. Fed.; Sasana Beatriz Pulleiro, argentina, 16-4-55, casada, comerciante, DNI 11.630.355, Salcedo 1772 Wilde, Prov. de Bs. As.; Gustavo Daniel Pereira, argentino, 23-3-58, comerciante, casado, DNI 12.093.790, Rondeau 4025 Cap. Fed.; Hugo Pereira Campos, argentino, 27-9-68, soltero, comerciante, DNI 20.427.138, Faraday 1529 Cap. Fed.; Horacio Alonso, argentino, casado, 17-11-38, comerciante, LE 4.281.240, Piedras 325 Pº 1º 2 Cap. Fed.; Juan Carrera Fernández, español, casado, 12-6-20, comerciante, CIPF 3.626.958, Sarandí 1189 Pº 7º A Cap. Fed.; Camilo Pereira, español, 1-4-34, casado, comerciante, CIPF 4.562.526, Rondeau 4027 Cap. Fed.; Mario Gil González, español, 22-3-33, casado, comerciante, CIPF 3.925.054, José Hernández 56, Luis Guillón, Prov. Bs. As.; Fernando Gustavo Gil Rodriguez, argentino, 16-7-66, casado, comerciante, DNI 17.695.855, Av. General Paz 125, Monte Grande, Prov. Bs. As., y María Remedios Rodríguez Lopez, española, 3-6-43, comerciante, soltera, CI 5.779.127, José Hernández 56, Luis Guillón, Prov. Bs. As., 2) LAS NIEVES S.R.L. 3) 25 años. 4) Compra, venta, despacho de bebidas alcohólicas, servicios de bar, lunch y confitería, como así mismo toda actividad comprendida en el rubro gastronómico. 5) $ 3.000.- 6) Adminis. 1 o más gerentes. 7) 31-12 de cada año. 8) Sarandí 1189 Pº 7º A Cap. Fed. 9) gerentes a Juan Roberto Carrera; Horacio Alonso; Camilo Pereira y Fernando Gustavo Gil Rodríguez.

Abogada - Silvia Viviana Topssian
Nº 21.221

MARROSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación de contrato: Por instrumento privado del 6/1/95, Aziz Amud y Horacio Antonio Novoa, únicos socios de MARROSE S. R. L., resuelven: Aziz Amud, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas al señor Diego Martín Novoa. La cesión se realiza por la suma total de $ 115.000, satisfecho en proporción. El socio cedente renuncia a su calidad de socio gerente. Se modifica la cláusula 5a: se designa gerente a Diego Martín Novoa. Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato. Datos de la sociedad: const. por inst. privado del 24/8/77 Nº 2258 Libro 74 de SRL.

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 21.129

MODELS & FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Fernández, nacido 28/6/56, soltero, arg., modelo, dom. Argerich 2491, Cap. Fed. DNI. 12.528.568, Javier César Iriarte, nacido 15/12/58, casado, arg., modelo dom. Sáenz Valiente 426, 1ro. D, Martínez, Bs. As., DNI. 13.295.416, Nilda Beatriz Sack, nacida 6/2/65, divorc., arg., comerc., dom. Laprida 1570, 6º "14", Cap. Fed. DNI. 17.344.579; 2) 17/2/95. 3) MODELS & FASHION S.R.L. 4) Florida 527, 3º A y B, Cap. Fed. 5) Escuela de modelos. Agencia de modelos de alcance nacional e internacional. Agencia de promociones. Organización de desfiles, moda, eventos gral. Venta, comerc. y promoción de productos y servicios afines a la moda y public. Cursos, asesoramiento y prestación serv. de fotog. y video. Escuela de maquillaje, serv. adicionales, venta, ases. y comerc. de produc. afines. Utilizac. instal. para todo lo relacionado con moda y public. cursos Ases. y serv. integrales de fotog. video, cine y TV. Serv. de producc. integ. de todo relac. con moda, cine TV y video. 6) 99 años de insc. 7) $ 9.000. 8) Adm. los 3 socios gerentes por término duración. 9) Gerentes, 2 cualq. forma conjunta. 10) 31/1 c/a.

Abogada - Andrea C. Sack
Nº 8945

MONROE 3380

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 14 de noviembre de 1994 se constituyó MONROE

3380 S. R. L. Socios: Nelida Josefa García de Cornellá, D. N. I. 3.977.733, Casada de 53 años de edad, argentina, comerciante, domiciliada en Monroe 3380, Cap. Fed., Juan Guillermo Cornellá, D. N. I. 4.180.6220, casado de 57 años de edad, argentino, comerciante, domiciliado en Monroe 3380 Cap. Fed. Denominación: MONROE 3380 S. R. L. Domicilio: Monroe 3380. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Dedicarse a la explotación de establecimientos gastronómicos en general. Capital: $ 5.000. Cierre: 30 de septiembre de cada año. Administración y representación: Juan Guillermo Cornellá, socio gerente. Distribución de utilidades: En proporción al Capital integrado.

Autorizado - F. D. Jasiejko

Nº 21.223

NUEVO GASOMETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Documento privado del 24/1/95 de "NUEVO GASOMETRO S. R. L.": El socio José Luis Arabolaza vendió a socio ingresante Gustavo Enrique Rubio, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/11/59, D. N. I. 13.801.675, domiciliado en La Cautiva 643, Capital Federal, las 5000 cuotas sociales que tenía en la sociedad. Inscripción social: 28/7/93, Nº 5890, Libro 98 de SRL.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo

Nº 8914

PLATON LIBRERIA & EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Torres, argentino, soltero, docente, con domicilio en la calle Sinclair 3148, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal, nacido el 24 de julio de 1959, D. N. I. 13.610.644, Juan Manuel Viniegra, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en la calle Sinclair 3148, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal, nacido el 21 de junio de 1964, D. N. I. 17.331.872, Jorgelina Ominetti, argentina, soltera, empleada, con domicilio en la calle Sinclair 3148, Planta Baja, "A", Capital Federal, nacida el 7 de enero de 1972, D. N. I. 21.805.886. Nombre: "PLATON LIBRERIA & EDITORIAL S. R. L.". Capital: $ 500.-. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros toda clase de actividades comerciales e industriales, pudiendo intervenir en licitaciones, públicas o privadas relacionadas con la compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República y en especial de la Capital Federal y zona suburbana, la importación y/o exportación de libros, revistas, artículos de librería, cassettes, compac-disc, discos musicales, videos, software, hardware, asimismo la edición, publicación, impresión, redacción, comercialización venta y distribución de material bibliográfico y revista. Plazo: 99 años. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Gerentes: Miguel Angel Torres, Juan Manuel Viniegra, Jorgelina Ominetti. Cierre del ejercicio: 1 de febrero de cada año.

Abogado - Francisco Javier Giménez

Nº 8965

RAYLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/2/95. 2) Roberto Italo Betti, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de abril de 1936, L. E. Nº 04.175.746, con domicilio en la calle Cabello 3591, Piso 5º de Capital Federal; Daniel Gustavo Mitolo, argentino, casado, empleado, nacido el 14 de enero de 1961, DNI Nº 14.313.384, con domicilio en la calle Somellera 6181 de Capital Federal y Fernando Tellechea, argentino, casado, empleado, nacido el 9 de diciembre de 1948, L. E. Nº 06.189.735, con domicilio en la calle Diego Palma 330, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 3) RAYLIN S. R. L. 4) Cabello 3591, Piso 5º, Depto. "B", Capital Federal. 5) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias —de cualquier clase— de productos automotrices, sea por su cuenta, o asociada a otra empresa o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 7) Pesos cuatro mil doscientos. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma conjunta por el término de diez años. Se designa gerentes a los tres socios. 9) 31 de diciembre de cada año. Roberto Betti - Daniel Gustavo Mitolo - Fernando Tellechea.

Autorizada - Claudia F. Contarino

Nº 8926

RECTIFICACIONES LELOIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Eduardo Esteban Rodríguez, nacido el 12 de diciembre de 1942, separado, argentino, comerciante, domiciliado en Facundo 1801 de Villa Udaondo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 7.731.874, y Marcelo Adrián De Arriba, nacido el 26 de junio de 1967, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Franklin 1760 piso 7mo. departamento "D" de Capital Federal, D. N. I. Nº 17.923.885. Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de febrero de 1995. Denominación: RECTIFICACIONES LELOIR S. R. L. Domicilio Social: Franklin 1760 piso 7mo. departamento "D", Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la reparación, refacción y reacondicionamiento integral y/o en alguna de sus partes de automóviles, camiones, camionetas, tractores y de todo otro tipo de vehículos terrestres; la fabricación, elaboración e industrialización de autopartes, repuestos y accesorios para automóviles, camiones, camionetas, tractores y todo otro tipo de vehículos terrestres; la compra, venta, importación y exportación de tales artículos, pudiendo a tales efectos operar con representaciones, comisiones o consignaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital Social: Pesos dos mil ($ 2.000.-) dividido en cien (100) cuotas de pesos veinte ($ 20.-), de las cuales suscribe cincuenta (50) cuotas Eduardo Esteban Rodríguez, y cincuenta (50) cuotas Marcelo Adrián De Arriba, integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte, en efectivo. Administración y Representación Legal: a cargo de Eduardo Esteban Rodríguez y Marcelo Adrián De Arriba, en calidad de Gerente, con uso de firma social y bancaria en forma indistinta. Fiscalización: Art. 55, ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Andrés C. Tomasello

Nº 21.128

REKLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 35, fecha 10-2-95, Registro 1433. Socios: Carlos Martín Domato, argentino, nacido 13-9-56, casado, publicista, DNI 12.472.135, domicilio Pasaje Manco Capac 1434 y Ernesto Pablo Díaz, argentino, nacido el 3-9-58, casado, ingeniero, DNI 12.623.756, domicilio, Av. Rivadavia 6279. Nombre: REKLAM S.R.L. Domicilio: Pasaje Manco Capac 1438. Objeto: Comercialización publicitaria, ya sea a través de medios gráficos, videos, televisión, radiográfico o a cualquier otro tipo. La producción, diseño, fabricación, comercialización de artículos de promoción y propaganda. Agencia de publicidad, o cualquier otra actividad, relacionada directa o indirectamente con la materia publicitaria, como la idea, diseño y producción de material publicitario. Promoción de ventas, cobertura promocional y publicidad estática en eventos, espectáculos artísticos y deportivos. Puestos de venta. La compraventa de espacios publicitarios. La instalación y explotación de talleres gráficos. Compraventa de productos gráficos. Explotación de licencias y distribución de elementos gráficos. Representación de marcas y en general, la importación y exportación, consignaciones, fabricación y comercialización de elementos gráficos e insumos para industria gráfica. Todo lo que podrá hacer por sí, por terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el exterior. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 6.000. Administración: Gerentes conjunta Gerentes: Carlos Martín Domato y Ernesto Pablo Diaz. Sindicatura: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge Juan Vast Salanouve (h.)

Nº 21.135

RESHET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 2 del 9-2-95. Socios: Sofía Tcach de Feinmann, argentina, viuda 1as nupcias de Enrique Feinmann, nacida 29-1-37, comerciante, D. N. I. 3.577.330 y Daniel Rubén Feinmann, argentino, soltero, nacido el 9-3-62, comerciante, D. N. I. 14.952.656, ambos domiciliados en Echeverría 2083, 3º B, Capital. Denominación: "RESHET S. R. L.". Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en este país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación y exportación de equipos de Fax, equipos para seguridad, mecánicos, electromecánicos y electrónicos, electrodomésticos, equipos de teléfonos alámbricos e inalámbricos, telefonía celular y telefonía en general, computadoras, equipos de robótica, cables, accesorios y repuestos, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que se vincule con el objeto social. Capital: $ 10.000 con igual número de cuotas de V/N $ 1 c/u y suscripto por los socios en partes iguales. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación legal: 2 socios gerentes, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios, pudiendo ser reelectos. Socios Gerentes: Sofía Tcach de Feinmann y Daniel Rubén Feinmann. Sede Social: Florida 525/527, Capital.

Apoderada - Silvia E. Lestido

Nº 21.183

R & T ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8-2-95. Socios: Ramón Gutierrez Ortiz, español, nacido el día 28-4-1943, empresario, Pas. español Nº 13.867.301 y María Teresa Alvarez Ruiz, española, casada, nacida el día 23-2-1947, empresaria, Pas. español Nº 13.873.502, domiciliados ambos en Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 1º) Denominación: "R & T ASESORES S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) capacitación de personal a tal efecto. c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000,00). 5º) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio Económico: treinta (30) de abril de cada año. El primer ejercicio cerrará el día 30 de abril de 1996. 7º) Sede social Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 8º) Gerente designado: Karina Teresita Martínez.

Autorizada - Karina T. Martínez

Nº 21.216

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL RIO PLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social, por Ampliación Objeto Y Aumento Capital Social: Por instrum. privado. privado del 8-11-94, socios: Ana María Doga, LC 5.932.731, arg., comer. nacida 18-2-49, div. con domicilio E. Del Campo 1283, Avellaneda, Bs. As. y Victorio Enrique Doga, LE 4.328.145, arg., com., nacido 11-1-26, casado, con domicilio en E. Del Campo 1283, Avellaneda, Bs. As. Modifican las Cláusulas 2ª y 4ª del Contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Segunda: Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la ejecución de los siguientes trabajos: I-Industriales; 1) Reparaciones de buques: a) Reparación integral de calderas; b) construcción e instalación de cañerías y tuberías; c) Soldaduras eléctricas y oxiacetilénicas; d) Tornería naval; e) Herrería naval; f) Carpintería naval; g) Reparaciones navales de todo orden; 2) Trabajos de mantenimiento y conservación de buques: a) extracción de residuos y limpieza de tanques (incluso deep-tanks y coferdams); doblefondos, calderas, bodegas y sentinas; b) rasqueteos, picareteos y cepillado de cascos; c) carenados y calafateos; d) Arenados, granallados y plastificados de tanques; e) Aislaciones de corcho y f) Trabajos de pintura de todo tipo, ya sean comunes o especiales; 3) Trabajos en la industria de la construcción: a) Albañilería en general; b) Yesería; c) Trabajos de pintura en general; d) Carpintería, puertas y ventanas, d) Plomería en general; f) Reparación de calderas; g) Herrería de obra h) Electricidad en general. La presente enumeración es a título enunciativo y no limitativo, pudiéndose dedicar a otras tareas de la construcción, no enunciadas precedentemente. II- Comerciales: Enfoque, planificación y realización de actividades de importación y exportación de mercaderías en general. Para el cumplimiento de los objetivos expuestos, la Sociedad podrá llevar adelante, todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con sus finalidades específicas"; Cuarta: "El Capital Social, es de pesos doce mil ($ 12.000-), representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada uno de los que los titulares, son los siguientes socios: Ana María Doga: Diez mil ochocientas cuotas de $ 1.- v/n c/u o sea pesos diez mil ochocientos y Victorio Enrique Doga, un mil doscientos cuotas de $ 1 v/n c/u, o sea pesos un mil doscientos. El Capital Social, se encuentra totalmente suscripto e integrado".

Contador Público Nacional - José María Santillán

Nº 21.126

SPORT CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15-2-95, pasada ante el Esc. J. J. Barceló al fo 191 del Reg. Not. Nº 508 de su adscripción se constituyó la sociedad. Socios: Américo Ibar Cruceno, arg., cas., com., 3-10-44, L. E. Nº 4.641.224, Cabello Nº 355, Fcio. Varela, Pcia. Bs. As. y Néstor Hugo Rubio, arg., sol., com., 1-12-65, D. N. I. Nº 17.586.167, Gral. Antonio José de Sucre Nº 1414, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Denominación: SPORT CALZADOS S. R. L. Domicilio: Av. Directorio 2147, 5º P. "D" Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I. G. J. Objeto: a) Fabricación, elaboración y distribución de todo tipo de calzado, botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela, madera, para zapatos y botas y los avíos de zapatero; b) Compra, venta, importación, exportación y distribución de cueros curtidos, suelas, gamuzas, calzados y afines para su artesanía; c) mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. Capital Social: $ 6.000.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Dirección y Administración: Gerencia; se nombra gerentes: Américo Ibar Cruceño y Néstor Hugo Rubio por el plazo de duración de la sociedad y con uso de la firma social en forma individual e indistinta.

Escribano - Juan J. Barceló

Nº 21.119

VARELA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 8-2-1995. Claudio Adrián Varela, arg., nacido el 7-10-1961, DNI. 14.585.113, casado, cte., Gustavo Varela, arg., nacido el 18-1-1969, DNI. 20.694.164, casado, cte., ambos domiciliados en Basualdo 431, Capital y Gustavo Ariel Moreno, arg., nacido el 20-9-1969, soltero, DNI. 21.061.170, cte., domiciliado en Medina 1880, Capital. 1º) Denominación: "VARELA CONSTRUCCIONES S. R. L." y tiene su domicilio legal en al Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas y/o edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, compra, venta y comercialización de todo tipo de inmuebles, realización de demoliciones y construcciones civiles en general, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. 4º) Capital: $ 21.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta. 8º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. 10º) Sede Social: Derqui 3744, Capital. Designar Gerentes a todos los integrantes de la sociedad en forma indistinta.

Autorizada - Rosa Altube

Nº 21.156

VENSUR TRADE

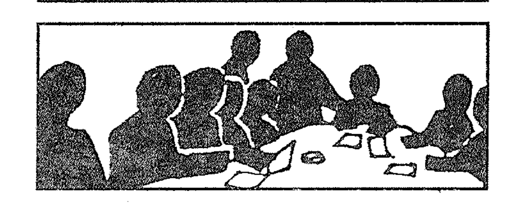
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30/12/94. Socios: Marcelo Celestino Crudele, argentino naturalizado, solt., nac. 21/8/1971, comerc., DNI 18.767.374, dom. 3 de Febrero 2225, Cap. y Daniel Osvaldo Crudele, argentino, solt., nac. 19/5/1963, comerc., DNI 16.147.043, Dom. 3 de Febrero 2225, Cap. Denominación: VENSUR TRADE S. R. L. Duración: 10 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, elaboración, compra, venta, comercialización, representación y distribución dentro y fuera del país de materiales relacionados con la construcción, combustibles líquidos y gaseosos y telas y tapizados, sus accesorios y derivados, pudiendo representar empresas y/o marcas nacionales o extranjeras, importar y exportar, dar y recibir en consignación, prestar servicios de asesoramiento y desarrollo de productos, leasing y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita en que la sociedad resuelva operar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: 50.000 pesos. Cierre: 30 de junio de cada año. Administración y Representación: Marcelo Celestino Crudele y/o Daniel Osvaldo Crudele, los que revestirán el carácter de gerentes, en forma indistinta. -Distribución de utilidades- en proporción al capital aportado. Domicilio social: 3 de Febrero 2225 3er piso, Cap. Fed.

Autorizado - Agustín Casalia

Nº 8920

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA TRIFON S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 17 de marzo de 1995, a las 18 horas, en San Martín 66, Of. 316, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31/10/94.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Garantía Directores.
6º) Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Bernardo Alfredo Uhart
e. 27/2 Nº 21.022 v. 3/3/95

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 27 de marzo de 1995, a las 20 hs., en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 51 Incisos a) y b) de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea;
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse;
4º) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.

Presidente - Juan Borras
Secretario General - Eliseo Moran

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1994, inclusive.
e. 27/2 Nº 20.731 v. 1/3/95

"B"

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de marzo de 1995, a las 15 horas, en Esmeralda 33, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1994 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 18 de los Estatutos) y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Presidente - Luis F. Posse
e. 27/2 Nº 19.682 v. 3/3/95

"F"

FERNANDO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FERNANDO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15/3/1995 a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 y 30 horas en Segunda Convocatoria en Montevideo 149, 9º "D", Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación contable por el ejercicio Nº 18 cerrado el 31/10/94.
3º) Motivo por el llamado fuera de término.

Presidente - Aarón Ways
e. 27/2 Nº 20.966 v. 3/3/95

"M"

MANDATOS FIDUCIARIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria, a celebrarse el 14 de marzo de 1995, a las 15 horas la primera y a las 16 horas la segunda, en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 525, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de renuncias de Roberto H. Crouzel, Horacio Esteban Beccar Varela, Emilio N. Vogelius y Ricardo V. Seeber y aprobación de su gestión.
2º) Determinación de un nuevo número de miembros del Directorio (siete directores titulares y siete directores suplentes).
3º) Designación de seis directores titulares y de seis suplentes por accionista clase A. Designación de un director titular y un suplente por accionistas clase B.
4º) Designación del síndico titular y del síndico suplente.
5º) Informe de los miembros del Comité de Gestión y consideración de la necesidad de encomendar una auditoría de Argenbonex Bursátil Sociedad de Bolsa S. A. y Argenbonex S.A.I.F. y M.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Presidente - Roberto Horacio Crouzel
e. 27/2 Nº 20.986 v. 3/3/95

MCMASTER INVESTMENTS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MCMASTER INVESTMENTS S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Corrientes 456, piso 12, Oficina 123, Capital Federal, el día 16 de marzo de 1995, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (Art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio conforme el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se convocó fuera del plazo legal.
9º) Disolución anticipada de la Sociedad.
10º) Designación de Liquidadores.
11º) Consideración del balance de liquidación final y proyecto de distribución del producido de la misma.
12º) Designación de depositario de los libros sociales.

Presidente - Christopher N. McMaster
e. 27/2 Nº 21.008 v. 3/3/95

"S"

SCHARER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1995, a las 11 y 12 horas en 1ª y 2ª Convocatoria, respectivamente, en Maipú 710, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de junio de 1994.

Presidente - María Rosa Schärer
e. 27/2 Nº 21.059 v. 3/3/95

"T"

TELIMPER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 1995, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria en el local social de la calle Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de conformidad con lo establecido en los artículos 6 y 89 de la Ley 19.551.

Presidente - Oscar Aníbal Canale
e. 27/2 Nº 20.955 v. 3/3/95

TERMOQUAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1995 a las 17 hs. en la sede social de Lima 461 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Traslado de la sede social y cambio del domicilio legal de la Empresa al de la calle 15 de Noviembre 1423.
2º) Traslado de la administración de la Empresa al mismo local de la calle 15 de Noviembre 1423, 1º piso.
3º) Unificación del Departamento Ventas de la empresa en un solo lugar que funcionaría en la planta baja de 15 de Noviembre 1423, donde también se instalaría la exposición de productos a vender.
4º) Continuar utilizando el inmueble de la calle 15 de Noviembre 1535 como fábrica y Of. Técnica y en cambio su anexo con entrada por Luis Sáenz Peña 1877 como fábrica y almacenes, para depósito de materias primas y productos terminados.
5º) Desocupación total del local de la calle Lima 461 y destino que se dará al mismo, ya sea alquilándolo o vendiéndolo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Emilio A. Fernández
e. 27/2 Nº 21.032 v. 3/3/95

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A., para la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará en la sede de calle Sarmiento 539, 7º piso de Capital Federal, el día 18 de marzo de 1995 a las 9 hs., en primera Convocatoria y a las 10 hs. del mismo día en segunda Convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Someter a consideración de los Sres. accionistas la necesidad o conveniencia de modificar el artículo noveno del estatuto societario y sus concordantes para sustituir la Comisión Fiscalizadora por un Consejo de Vigilancia.
3º) En caso afirmativo, someter a consideración y votación los distintos proyectos de Consejo de Vigilancia existentes.
4º) En caso de adopción del Consejo de Vigilancia, designación de sus miembros titulares y suplentes, previa remoción de la actual Comisión Fiscalizadora. Para el tratamiento del punto 4º la Asamblea sesionará con carácter ordinario.

Presidente - Eugenio U. Spinelli Berroeta

Se deja constancia que: 1) Hasta el día 15/3/95 tendrán plazo los accionistas para cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia; 2) las comunicaciones deberán cursarse al domicilio de Sarmiento 539, 7º piso de Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. en días hábiles.
e. 27/2 Nº 8818 v. 3/3/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Vedra 2.000 S. A. C. F. I. y M., con domicilio en la calle Avda. Independencia 1175, Capital Federal, vende a: Avenida de Mayo 1190 S. R. L., con domicilio en la calle: Avda. de Mayo 1190, Capital Federal, su negocio de Playa de Estacionamiento, ubicada en la calle: AVDA. INDEPENDENCIA 1167/69/71/75, P. B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 27/2 Nº 20.970 v. 3/3/95

"N"

La Sra. Amadora González de Fernández con domicilio en: Núñez 5371 de Cap. Fed. comunica la transferencia al Sr. Horacio A. Orsi con domicilio en: Núñez 5258; del fondo de comercio destinado a despacho de comestibles y bebidas en general envasadas y artículos de limpieza sito en: NUÑEZ 5299 Cap. Fed. Expte. 67.999/72 y 46.664/79. Reclamos de ley en Núñez 5371 te.: 542-1184.
e. 27/2 Nº 8815 v. 3/3/95

"S"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que Bettina Mara Pasqualini y Adriana Luz Pasqualini domiciliadas en Acevedo 941, 7º "A" Capital, venden a Beatriz del Carmen Ramos, domiciliada en Williams 1960 de Hurlimgham su Comercio Minorista de Art. de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, Discos, Grabaciones, Copias, Reproducciones, Fotocopias sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1783 de Capital, Reclamos Cabildo 546 Capital.
e. 27/2 Nº 21.036 v. 3/3/95

Juan Antonio Maciel, Escribano Público, Titular del Registro Nº 132 de la Capital Federal, informa que Terminal Murchison - Román S. A. con domicilio en Suipacha 1111, piso 8, Capital Federal, transfiere a Terminales Río de la Plata S. A., con domicilio en Av. Ramón S. Castillo y Av. Comodoro Py, Puerto Nuevo, Capital Federal, su fondo de comercio dedicado a la carga, descarga, estiba y actividades conexas en el Puerto de Buenos Aires. La transferencia de fondo de comercio tendrá efecto el día 3 de abril de 1995. Oposiciones en Florida 686, piso 1º, Capital Federal.
e. 27/2 Nº 21.165 v. 3/3/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

CARNICERIAS INTEGRADAS EL AMANECER
S. R. L.

Se hace saber por un día que la sociedad, CARNICERIAS INTEGRADAS EL AMANECER S.R.L., con domicilio legal en la calle Agustín Alvarez 5022, PB. "B", Capital Federal. Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 355, libro 95 de S.R.L., resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de setiembre de 1993, la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad siendo dicha disolución tramitada por ante la Inspección de Justicia según expediente Nº 055138, asimismo se deja constancia que en dicha reunión asamblearia se designó como liquidador al Sr. Roberto M. Tato.

Autorizada - Silvia H. Della Paolera
e. 27/2 Nº 20.962 v. 27/2/95

CAYPSA
Soc. Anónima-Empresa de Ahorro Para Fines Determinados

DAEWO

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de enero 95 realizados el día 6 de febrero del 95.

GPO	ORD.	ADJ.
W0003	108	S

Cantidad Reg. leídos: 1

Importante.
La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 27/2 Nº 21.043 v. 27/2/95

CAYPSA
Soc. Anónima-Empresa de Ahorro Para Fines Determinados

MITSUBISHI

Resultados del Acto de Adjudicación correspondientes al mes de enero 95 realizados el día 1 de febrero del 95.

GPO	ORD.	ADJ.
M0001	100	S

Cantidad Reg. leídos: 1

Importante.
La presente adjudicación tendrá validez unicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 27/2 Nº 21.042 v. 27/2/95

COSMO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 14 de setiembre de 1994, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mauricio J. Gatto Bellora. Vicepresidente: Marcelo D. López Ayala. Director: Eduardo Rubin. Director Suplente: Pablo A. Pinnel.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 27/2 Nº 21.003 v. 27/2/95

COVITOUR CONGRESOS
S. A.

Por esc. de fecha 10-1-1995 al folio 15 del Reg. 1204 COVITOUR CONGRESOS S.A. cambió sede social a la calle Palpa 3595. Cap. Fed.

Escribana - Ana M. Torterola
e. 27/2 Nº 20.998 v. 27/2/95

"D"

DULCITO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se solicita la publicación de los siguientes edictos. "Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 10 de febrero de 1992 se ha dispuesto la designación del Sr. Héctor Machtey como nuevo Director Titular, quedando configurado el Directorio por posterior reunión del mismo de igual fecha como sigue: Presidente: Jorge Osvaldo Grinblat; Vicepresidente: Gustavo Gabriel Grinblat; Directores Titulares: Viviana Betsabé Grinblat, Aurora Clotilde Diabé, Héctor Machtey, con vencimiento de sus mandatos el 30-6-92".

Presidente - Jorge O. Grinblat
e. 27/2 Nº 21.035 v. 27/2/95

"E"

EDIFICIO TUCUMAN 1443
S. A.

(4-6-82 Nº 3289 Lº 96) Por instrumento del 15-2-96 designó Presidente a Amalia Tabacman de Alter, Vicepresidente David Fleischer y Director Titular y Suplente a Ricardo Alberto Nacht y Enrique Adrián Alter respectivamente.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 27/2 Nº 21.052 v. 27/2/95

EL BOHIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Reunión de socios del 1 de febrero de 1995. Escritura 11, folio 19, 9 de febrero de 1995, Registro 1420 de Capital Federal. Aumento de capital a $ 756.000.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
e. 27/2 Nº 21.056 v. 27/2/95

EL SARGENTO
S. A. A. G. y C.

FUSION POR ABSORCION

El SARGENTO S.A.A.G. y C. con domicilio en San Martín 617, 3º "C", Capital, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 1-8-1966 bajo el Nº 3101, Fº 497, Libro 78, Tomo A, absorbe por fusión a HINOJITO S.A.A.G.C.F. y de M. con domicilio en San Martín 617, 3º "C", Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7-10-1966 bajo el Nº 2708, Libro 86, Tomo A, para lo cual aumento su capital de $ 0,01175 a $ 0.04575 mediante el capital de HIJOJITO S.A.A.G.C.F. y de M. de $ 0,034 y de éste a $ 10.000 mediante la capitalización de $ 9.999,95425 de Ajuste de capital de El Sargento S.A.A.G. y C., estando constituido el capital de $ 10.000 por acciones ordinarias, al portador de un voto cada una y de $ 10 de valor nominal cada una. El Activo y Pasivo de las Sociedades es el siguiente: EL SARGENTO S.A.A.G. y C. Activo: $ 128.103,13 y el Pasivo $ 21.850; HINOJITO S.A.A.G.C.F. y de M. Activo: $ 59.038,71 y el Pasivo $ 2.800. El compromiso previo fue aprobado en fecha 12-1-1995 y las Asambleas lo aprobaron el 31-1-1995. Oposiciones de Ley: San Martín 617, 3º "C", Capital.

Presidente - Fernando Antonio Canullo
e. 27/2 Nº 21.023 v. 1/3/95

EXPORTKHLEB
S. A. C. E.

Se hace saber por un día que EXPORTKHLEB S.A.C.E., con domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Moscú, plaza Smolenskaia-Sennaia, 32/34, de conformidad con lo resuelto en Reunión del Directorio Nº 4 del 30-6-93 resolvió constituir una sucursal para operar en la República Argentina sin capital asignado, para dedicarse a realizar actividad comercial de acuerdo con los documentos institucionales de la empresa, dentro de los límites de la legislación vigente, desígnándose representante legal al Sr. Enrique Carlos Barreira, con el mismo domicilio legal de la Sociedad, habiéndose fijado en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Avenida Corrientes 222, 11º Piso, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 27/2 Nº 21.024 v. 27/2/95

"F"

FASTEN
S. A.

Se hace saber por el término de un día que mediante acta de Directorio del 21/11/94, el Directorio de FASTEN S.A. se compone de la siguiente manera: Presidente Ing. Jorge Clapes. Director Suplente: Srta. Gladis Suárez, ambos elegidos por el término de un año por la Asamblea de Accionistas de la misma fecha y con domicilio especial en Perdriel 1624 de esta Capital.

Presidente - Jorge Clapes
e. 27/2 Nº 20.961 v. 27/2/95

FAXER
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de FAXER S.A. con domicilio legal en Juan Domingo Perón 1457, Piso 4º "36", Capital Federal, celebrada el 11 de noviembre de 1994 se designó a las siguientes autoridades por tres ejercicios; Presidente del Directorio y único titular a: Camila Esther Gorosito y Director Suplente: Mercedes Cañadas de Renicoli; así como se modifica el domicilio social a: Juan Domingo Perón 1457, Piso 4º "36", Capital Federal.

Escribano - Mariano M. Eguía
e. 27/2 Nº 21.049 v. 27/2/95

FULLCOLOR
S. A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 14/12/94, fue designado nuevo Directorio de FULLCOLOR S.A.: Presidente: José Oscar Pellati, Vicepresidente: Eduardo Raúl Pellati, Director Titular: Elida Yolanda Corro.

Presidente - José Oscar Pellati
e. 27/2 Nº 20.956 v. 27/2/95

"G"

GADOR
S. A.

BIOFARMA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que GADOR S.A. y BIOFARMA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a GADOR S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: GADOR S.A., con sede social en Darwin 429, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1955, bajo el Nº 554, al Folio 27, del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.ii Sociedad incorporada: BIOFARMA S.A., con sede social en Montevideo 471, 3º piso, oficina "A", Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1985, bajo el Nº 2079, del Libro 100, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 2. Capital social: GADOR S.A. aumentó su capital social de $ 2.000.000 a $ 2.100.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de noviembre de 1994; 3.i. GADOR S.A. Activo: $ 38.901.450. Pasivo: $ 16.352.862. Patrimonio Neto: $ 22.548.588. 3.ii. BIOFARMA S.A.: Activo $ 5.912.418. Pasivo: $ 4.088.098. Patrimonio Neto: $ 1.824.320. 4. Compromiso Previo de Fusión: Fue suscripto el 16 de febrero de 1995. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. GADOR S.A.: Reunión de Directorio del 15 de febrero de 1995 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20 de febrero de 1995. 5.ii. BIOFARMA S.A.: Reunión de Directorio del 15 de febrero de 1995 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20 de febrero de 1995. 6. Oposiciones: podrán formularse en Darwin 429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Apoderado - Julio Encalada
e. 27/2 Nº 20.987 v. 1/3/95

"G"

GRUPO MINERO ACONCAGUA
S. A.

Acta Asamblea Ordinaria y unánime Nº 3 del 17-11-94. Se ha fijado en seis el número de directores titulares y en dos el de suplentes. Se ha designado a los Sres. Ricardo Alfredo Auriemma, María Amalia Leguizamón, Mario de Pablos, Eduardo Perlicz, Atanasio Hernán Celorrio y Stephen Quin como directores titulares y a los Sres. Facundo Ricardo Felipe Auriemma y Walter Berukoff como Directores Suplentes. Ratificar al Sr. Ricardo Alfredo Auriemma como Presidente de la Sociedad. Autorizado: Rodolfo H. Gómez.

Abogado - Rodolfo Hugo Gómez
e. 27/2 Nº 21.006 v. 27/2/95

"H"

HERMIFE
S. A.

Comunica Directorio según actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 22/12/94. Pte.: Daniel Forte. Dtor. Supl.: Erol Cagli.

Autorizada - Stella Maris Barrera
e. 27/2 Nº 8785 v. 27/2/95

"I"

ITALPAPELERA
S. A.
Número Regis. Personas Jurídicas 13.993

Comunícase: A los señores accionistas de ITALPAPELERA S. A., la rectificación de la publicación Nº 19.541 publicada entre el 9-2-95 y el 13-2-95 inclusive en los siguientes términos: Al momento de la suscripción se deberá abonar el 25 % al contado y en efectivo y el saldo de la suscripción dentro de los quince, (15) días de la fecha de suscripción.

Vicepresidente - Ricardo Piccinini
e. 27/2 Nº 20.954 v. 1/3/95

"L"

LORSEN
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 13 de diciembre de 1994, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mauricio J. Gatto Bellora. Vicepresidente: Marcelo D. López Ayala. Director: Eduardo Rubín. Director Suplente: Pablo A. Pinnel.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 27/2 Nº 21.001 v. 27/2/95

"M"

MENA METAL
S. R. L.

MENA METAL S. R. L., inscripto el 2/9/86, Nº 3575, libro 87. Se hace saber que el 24/1/95 reunidos en asamblea los componentes y socios gerentes (acta Nº 12), han resuelto que se desista del cambio de jurisdicción dispuesto por acta Nº 11, quedando como tal el consignado en Av. Corrientes Nº 2164 piso 10 "F" Capital Federal.

Autorizada
e. 27/2 Nº 8801 v. 27/2/95

MENDEZ REQUENA VIAJES Y TURISMO
S. A.

Por Acta de Asamb. Gral. Ord. del 18/7/94, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rene Pereira Silveira; Vicepresidente: Juan Gabriel Mendez Pereira; Director Suplente: Carlos Eduardo Mendez Requena.

Autorizado - José Luis Prat
e. 27/2 Nº 21.045 v. 27/2/95

MERCANTIL CIBELES
S. A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 11 del 10/2/95 y reunión de Directorio Nº 41 del 13/2/95, el Directorio de la sociedad quedó integrado así: Presidente: Matías Benito Ahumada; Vicepresidente: Andrés Bolocco. Director Titular: Héctor Vladimir Alfaro Bustamante. Director Suplente: Jorge Heraclio Pizarro. Esc. Nº 86. Fº 278. Reg. 249.

Escribana - María Cristina Avendaño
e. 27/2 Nº 8771 v. 27/2/95

"N"

NARANJA REAL
S. A.

Disolución S. A.: NARANJA REAL S. A. con sede social Agote 2323 Cap. Fed. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/2/95 se resolvió cesar en las actividades y disolver la sociedad. Se nombró liquidador a Graciela Cristina Scribanti de Picasso, arg., cas., comerc., 47 años, L. C. 5.655.703 domiciliada Agote 2323 Cap. Fed. donde serán validas las notificaciones y donde se deberá concurrir ostentando algún derecho si lo hubiere. La Escribana Adriana Estela Rairstein. Registro 1418 Cap. Fed.

Escribana - Adriana Estela Rainstein
e. 27/2 Nº 20.976 v. 27/2/95

"O"

OCTAVIANO
S. A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1993, quedó formalizada la elección de Directores titulares y suplentes, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Enrique Caputo, Vicepresidente: Emilio Caputo, Director Suplente: Graziela Manco.

Autorizada - Rosa A. Fariña
e. 27/2 Nº 21.034 v. 27/2/95

"P"

PROCCESSERVICE
SA.

La Asamblea Extraordinaria unánime del 10-2-95 resolvió por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad al 31-12-94 y designó liquidadores a Miguel Angel Abate y María J. Taboada Cattaneo.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
e. 27/2 Nº 21.018 v. 27/2/95

"R"

RIGTON TRUST
S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 13-2-95, se ha modificado el Directorio de RIGTON TRUST S. A. el que ha quedado integrado de la siguiente forma: Directores titulares: Dr. Enrique Onetto Torres, Dr. Enrique P. N. Mallea y Sr. Eric Graham Seward y Director Suplente: Juan Javier Negri. El Directorio.

Director - Enrique Oneto Torres
e. 27/2 Nº 20.968 v. 27/2/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 17 de febrero de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, a 3 años, por un monto de U$S 100.000.000.- autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 6 de julio de 1993 y 20 de octubre de 1993, de Sevel Argentina S. A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2. — Posición Competitiva: Muy buena, 3. — Performance Operativa: Muy buena, 4. — Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena, 6. — Gestión y Management: Muy buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Acciones Ordinarias, Clase A de 1 voto c/u, Clase B de 5 votos c/u, V/N $ 1, de Angel Estrada y Cía. S. A., como "2"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. Liquidez: Baja.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que estrictamente considerados - no muestran la máxima robustez.

Calificación Final: 2

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s). Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Viviana M. Zocco
e. 27/2 Nº 21.055 v. 27/2/95

ROLDE
S. A.

ROLDE S. A., IGJ Nº 4752/114 por acta del 18/5/94 designó Presidente a Isabel Erminia Acevedo y Director Suplente a José María Laurenz Arriet por renuncias de Nelson Alejandro Valimbri y Norma Hebe Ferreño.

Apoderado - H. Colimodio
e. 27/2 Nº 21.020 v. 27/2/95

RURAL CRUZ
S. A.

Se hace saber que por actas de Asamblea y de Directorio de fecha 6/2/95, la sociedad procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de los mismos en la siguiente forma: Presidente: Rubén Ernesto Caceres. Vicepresidente: Armando Rafael Caceres. Director Suplente: Amalia Irma Lopez, Síndico Titular: Hugo Luis Cantisani. Síndico Suplente: Pablo Antonio Medina.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 27/2 Nº 20.969 v. 27/2/95

"S"

SATURNO PADRON E HIJOS
S. A.

Se hace saber que SATURNO PADRON E HIJOS S. A. mediante Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el día 19 de noviembre de 1993 resolvió proceder a su disolución anticipada en los términos del art. 94 inc. 1 de la ley 19.550, designándose como liquidadores a los Señores Aida Amalia Padrón de Muñoz DNI 4.721.601, de estado civil casada, argentina, con domicilio en La Rosa 975 de Adrogué Pcia. de Buenos Aires y Norberto Saturno Padrón LE 5.193.260, de estado civil casado, argentino, con domicilio en Paso 620 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, en los términos del art. 102 de la ley 19.550.

Abogada - Carmen Kraglievich
e. 27/2 Nº 21.053 v. 27/2/95

SCHARER
S. A.

LLAMADO A CANJE Y SUSCRIPCION

Comunica que por Asamblea Extraordinaria General y Especial del 14-2-95 se aprobó: (1) reducir el número de acciones en circulación, por adecuación de su valor nominal de $ 0,000001 a $ 1. En base a lo expuesto se llama a los señores accionistas al canje de los títulos en circulación, liquidándose las fracciones menores de $ 1.- en efectivo. Dicha liquidación en efectivo no se operará en el caso de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en el aumento de capital que se detalla a continuación; (2) aumentar el capital de $ 0,000117 a $ 50.000.-; (3) la emisión correspondiente de acciones ordinarias al portador, de las clases A y B, en la proporción de las en circulación y de valor nominal $ 1.- cada una, para ofrecer en suscripción conforme art. 194 de la Ley 19.550, a su valor nominal y con integración en efectivo del 25 % en el acto de la suscripción y el saldo dentro del plazo de los dos años contados a partir de la fecha de la asamblea indicada supra. A los efectos de estos llamados, los accionistas deberán presentar las solicitudes de canje, suscripción y ejercicio del derecho de acrecer en la sede social sita en Maipú 710, P. B., Capital Federal, de 10 a 12 horas y hasta treinta días contados a partir de la última publicación que de este llmado se realice; ello en relación con la suscripción.

Presidente - María Rosa Schärer
e. 27/2 Nº 21.018 v. 1/3/95

SHEELA RESOURCES
S. A.

La sociedad extranjera SHEELA RESOURCES S. A., con domicilio en Wickham's Cay, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, a efectos de participar como accionista de una sociedad local de este país; designando como representante al Sr. Miguel Angel Brignone Maurino y constituyendo domicilio en la calle Maza 2116/18, de Capital Federal.

Apoderado - Alejandro Javier Vidal
e. 27/2 Nº 20.963 v. 27/2/95

SOINDE
S. A.

Se hace saber que por actas de Asamblea y de Directorio de fecha 6/2/95, la sociedad procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de los mismos en la siguiente forma: Presidente: Rubén Ernesto Caceres, Vicepresidente: Armando Rafael Caceres. Director Suplente: Amalia Irma Lopez, Síndico Titular: Hugo Luis Cantisani, Síndico Suplente: Pablo Antonio Medina.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 27/2 Nº 20.971 v. 27/2/95

"T"

TICKETRONIC
SA.

Hace saber por tres días que se ha procedido a la emisión de las nuevas acciones que reeplaza las existentes según lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 5 de diciembre de 1994 por ello los accionistas deben dirigirse a Tucumán 540 piso 21 B Capital Federal de 12 a 18 hs. a realizar el cambio de las que tienen en su poder.

Presidente - Pablo Sodor
e. 27/2 Nº 21.048 v. 1/3/95

T. Q. P.
S. A.

Comunica Directorio según acta de Asamblea y Directorio del 3/2/94. Pte.: Julio E. Moreno. Dtor. Supl.: José E. Miras.

Autorizada - Stella Maris Barrera
e. 27/2 Nº 8784 v. 27/2/95

"W"

WARNING
S. A.

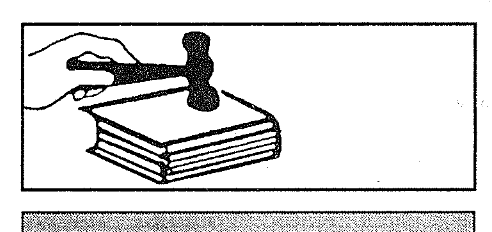
WARNING S. A. comunica que por acta del 15/6/94 cambió Directorio: Presidente: René Alberto Villalba. Suplente: Analía Martínez. Escribano.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/2 Nº 20.960 v. 27/2/95

WORTHINGTON ARGENTINA
S. A. I. C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 8/2/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, "WORTHINGTON ARGENTINA S. A. I. C." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Montesano; Vicepresidente: Eduardo Alberto Capece; Directores Titulares: Ricardo Fabián Mamia y Alfredo Lauro Rovira; Directores Suplentes: Fernando César Martins y Eduardo Enrique Represas.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 27/2 Nº 20.984 v. 27/2/95

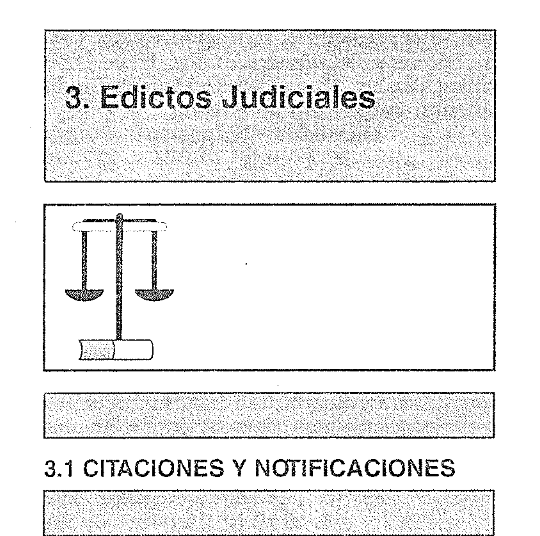


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR Cía. Financiera S.A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 24 de marzo de 1995 a las 12,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un colectivo usado marca Mercedes Benz tipo chassis sin cabina modelo OC 1214-51 año 1981; motor Mercedes Benz 341 941-10-076666 chassis 341 055-10-001804 dominio Nro. U 067732 equipado con carrocería para transporte de pasajeros con 29 asientos, 7 ruedas armadas, Ind. Argentina, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Avda. Constituyentes 96 Comodoro Rivadavia Pcia. del Chubut de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 hs. a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Base: U$S 18.955. Al contado y al

mejor postor. De no haber ofertas por la base, se subastará sin base. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nro. contra Mario Carrizo, prenda Nro. U 067732. Informes: 371-3118.
Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero de 1995. guillermo E. Campos, martillero.
e. 27/2 Nº 21.060 v. 1/3/95



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Ricardo López cita y emplaza a don PABLO ENRIQUE FERNANDEZ MEIJIDE a comparecer ante el Tribunal, por el término de sesenta días. Publíquese por tres días sucesivos de modo gratuito (art. 5º "in fine" de la Ley nº 24.321).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 27/2 Nº 381 v. 1/3/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría Nº 17, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en los autos "BANCO SAENZ S. A. c/CEJOMA S. R. L. y otros s/Ejecutivo", cita por dos días al codemandado CARLOS ALBERTO LASALLE, a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/2 Nº 21.063 v. 28/2/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 2, por ante la Secretaría Nro. 59, sita en Lavalle 1638, piso 5to. Capital Federal, en la causa Nro. 44.337 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— a ENRIQUE DETLEFSEN, con último domicilio conocido en Jaramillo 3505 de esta Capital, cita y emplaza a ENRIQUE DETLEFSEN por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1º de febrero de 1995. ... Atento la constancia obrante a fs. 37 y el resultado negativo de la notificación glosada a fs. 76/7, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen Edictos Judiciales por el término de cinco días emplazando al imputado de autos —ENRIQUE DETLEFSEN— a comparecer a este Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario". Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 27/2 Nº 382 v. 3/3/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, en la causa Nº 48.363, seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— contra WALTER MENDOZA, cita y emplaza a WALTER MENDOZA con último domicilio en Luzuriaga 619, San Justo, Provincia de Buenos Aires, se ignoran otros datos filiatorios; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de febrero de 1995... emplácese al imputado WALTER MENDOZA por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 27/2 Nº 383 v. 1/3/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Pablo Dominguez quien suscribe, sito en la calle Talcahuano 550, 3º piso, oficina 3003 de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 1108/94 caratulados "PEREYRA, FERNANDO s/Inf. Ley 23.737" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de FERNANDO PEREYRA en los términos que prevé el art. 150 C.P.P.N. y a fin de que comparezca por el tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde el último de la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.
Pablo E. Domínguez, secretario federal.
e. 27/2 Nº 384 v. 3/3/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solves, sito en Pte. Perón 990, piso 9º, comunica por dos días en los autos caratulados: "CASAS, JOSE MARIA c/TALLERES GRAFICOS DELLA ZOPPA S. A. s/Despido Expte. Nro. 42.775/89, cita y emplaza a los herederos del Sr. JOSE MARIA CASAS (CI 4.460.548) a fin de que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Secretaría, 16 de febrero de 1995, Fdo.: Dra. Ana A. B. de Lorenzo —Secretaria—.
María Cristina Solves, jueza nacional del trabajo.
e. 27/2 Nº 386 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solves, sito en Pte. Perón 990, piso 9º, comunica por un día en los autos caratulados: "PEREZ, JOSE ALBERTO c/PULISER S. A. s/Despido". Expte. Nro. 11.754/92 cita y emplaza a los herederos del Sr. PEREZ, JOSE ALBERTO (CI 5.927.350) a fin de que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.
Secretaría, 20 de febrero de 1995.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.
e. 27/2 Nº 387 v. 27/2/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a REYNALDO BERGARA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 13 de febrero de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 27/2 Nº 388 v. 3/3/95

Juzgado Federal en lo criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO AUGUSTO CAPURRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 14 de febrero de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 27/2 Nº 385 v. 3/3/95

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal 2 Secretaría 5 de La Plata cita a JUAN ATILIO MEJUTO y MARIA NORMA BAS DE MEJUTO para que en el plazo de 10 días comparezcan contestar la demanda en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MEJUTO, JUAN ATILIO s/Sumario" bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Sol" de Avellaneda.
La Plata, 2 de diciembre de 1994.
Juan Pablo Auge, secretario federal.
e. 27/2 Nº 21.039 v. 28/2/95

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 11 de La Plata, cita a ANA MARIA FARIAS, para que dentro de los diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LENCINA, ROSANA y Otra s/Cobro Sumario" Expte. Nº 17.204, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Voz del Pueblo de Monte Grande.
La Plata, 25 de noviembre de 1994.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 27/2 Nº 21.037 v. 28/2/95

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 11 de La Plata cita a ZARATE, VIRGINIA TELMA, para que dentro de los diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZARATE, VIRGINIA TELMA s/Ejecutivo" Expte. Nº 16.949, constituya domicilio y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario Autonomía de Lanús.
La Plata, 28 de diciembre de 1994.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 27/2 Nº 21.040 v. 1/3/95

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días: el Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a comparecer y tomar intervención en el juicio que les ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARCIA BAENA, RODOLFO SIMON, ILDA TERESA DAGNA DE GARCIA BAENA, MARCELO RODOLFO GARCIA DAGNA, CLAUDIA GARCIA DAGNA DE PINCO y NEDAG S. A. C. I. F. A. s/Prep. Vía Ejecutiva" (Expte. Nº 87.131), a la firma "NEDAG S. A." por cobro de la suma de $ 11,50, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Azul, 28 de diciembre de 1994.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 27/2 Nº 21.038 v. 28/2/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Jujuy:
Falla:
1) Condenando a JULIAN ROMANO GOMEZ, boliviano, sin sobrenombre ni apodo, nacido en Potosí, República de Bolivia, de estado civil viudo, y de profesión agricultor, domiciliado en Ecuador s/n de Villazón, Bolivia, nacido el día 20 de agosto de 1952, hijo de Gregorio Romano y de Melchora Gómez, quien tiene a la fecha 42 años de edad, a la pena de cinco años de prisión, e inhabilitación especial por el mismo tiempo de la condena para el ejercicio del comercio. Absoluta por el doble tiempo de la condena para ocupar cargo o empleo público, y especial perpetua para desempeñarse como miembro de fuerza de seguridad, por encontrarlo autor responsable de los delitos de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino comercial y transporte de estupefacientes con fines de comercialización, en concurso ideal. —Artículos 864 inciso a. — 866 Primer y Segundo párrafo. — 876 incisos e, f, y h, del Código Aduanero; Leyes 22.415 y 23.353. —Artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, y artículo 54 del Código Penal. — Más accesorias legales y costas, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera, conforme a los artículos 876 y 1026 inciso b del Código Aduanero. A SATURNINO HUMANA, D. N. I. Nº 8.196.498, sin sobrenombre, ni apodo conocido, de profesión jubilado, de nacionalidad argentino, nacido en Rodero, Humahuaca, Provincia de Jujuy, domiciliado en Soto Avendaño s/n de Humahuaca, hijo de Liberato Humana y de Teodora Burgos, nacido el 29 de noviembre de 1945, a la pena de cuatro años y cuatro meses de prisión y multa de pesos quinientos, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso c de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, prescripta por el artículo 12 del Código Penal, con costas. A LEONARDA MORA ARMATA, sin sobrenombres ni apodos conocidos, de nacionalidad boliviana, casada, de profesión ama de casa y comerciante, nacida en Potosí, República de Bolivia, el día 13 de diciembre de 1949, domiciliada en calle Paraguay s/n de la localidad de Monterrico, Departamento de El Carmen, Provincia de Jujuy, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, y multa de pesos: trescientos, por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 5º, inciso "c", de la ley 23.737 con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, prescripto por el artículo 12 del Código Penal.
2) Estableciendo los días 21 de enero de 1998, 21 de mayo de 1997 y 22 de julio de 1997, como fechas de cumplimiento de las penas privativas de libertad en relación a JULIAN ROMANO GOMEZ, SATURNINO HUMANA y LEONARDA MORA ARMATA, respectivamente, y diez días de plazo para todos los nombrados, para el pago de multas y costas.
3) Disponiendo la destrucción de las muestras secuestradas, con la intervención de la autoridad sanitaria Nacional.
4) Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 29 de noviembre de 1994, a horas 12, en la sede del Tribunal, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy.
5) Ordenando que por Secretaría se registre este fallo, se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes, y oportunamente se remitan las actuaciones al Señor Juez de Ejecución a sus efectos.
René Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. — Efraín Ase, secretario
e. 27/2 Nº 389 v. 27/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	15/02/95	JOSE ANTONIO ESCANEZ	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	Julio Luis Panelo	15/02/95	VICTOR REYNALDO GEREZ	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	Julio Luis Panelo	21/02/95	VICTOR MIGUEL VALENTINO	3	ESTAFA
3	110	Carlos Alberto Haiek	14/02/95	OSCAR ALFREDO FIGUEROA	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	10/02/95	LUIS SLAVINSKY	3	DELITO DE FALSIFICACION Y ESTAFA PROCESAL
4	113	Fernando Bosch	20/02/95	CARLOS ALBERTO CADELLA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	20/02/95	FRANCISCO ANTONIO CAPUTO	3	DELITO DE ESTAFA
11	133	Marcela Laura Garcia	09/02/95	CARLOS ALBERTO GRILL	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	07/02/95	RAMON ALFREDO CEJAS	3	AMENAZAS Y LESIONES
17	153	Rodolfo Carlos Cresseri	15/02/95	HUGO MATA	2	DELITO DE ESTAFA
21	165	Juan José Hollmann	13/02/95	MAURICIO GABRIEL VEGA o MAURICIO ARIEL VEGA	5	ROBO
22	148	Esteban C. Rodriguez Eggers	16/12/94	ROGELIO DIEGO GALLICCHIO MUGULAR	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	Esteban C. Rodriguez Eggers	06/02/95	RAUL IVAN ZAMORANO SANTANA	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	16/01/94	MARIO ANTONIO ALVAREZ	3	Nº 38.025 ADULTERACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
25	145	Carlos E. Parga	29/12/94	JUSTINO LORENZO BENITEZ	5	Nº 38.456 LESIONES GRAVES
25	145	Carlos E. Parga	16/01/95	MARIO ANTONIO ALVAREZ	3	Nº 38.025 ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO
25	145	Carlos E. Parga	13/02/95	JORGE FARIAS	5	Nº 37.041 ESTAFA
30	109	Ignacio Belderrain	17/02/95	OLGA BEATRIZ MELIZ	10	INFRACCION ART. 263 DEL CODIGO PENAL
34	117	Marta Noemi Caputi	17/02/95	JORGE OMAR ORSI	5	Nº 56.255 ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	10/02/95	OSCAR ANGEL VILAS	3	Nº 32.727
39	135	María Cristina Espeche	10/02/95	OMAR LUIS GIACCHINO	3	Nº 32.747
39	135	María Cristina Espeche	10/02/95	MARIA ZULEMA GONTADE	3	Nº 32.747
39	135	María Cristina Espeche	14/02/95	MARIA AMALIA LUCCHETTI	3	DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	14/02/95	JORGE HORACIO VETTIER	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	14/02/95	JOSE ANTONIO GERMINO	3	DEPOSITARIO INFIEL

e. 27/2 Nº 18 v. 3/3/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	02/02/95	PEDRO CELESTINO ZALAZAR	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	15/02/95	HUGO RAMON FONTANA	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor D. Ochoa	15/02/95	LEON LIKER (L.E. Nº 4.045.909)	3	ART. 302 DEL CP.
7	14	Sebastián Sal	14/02/95	OSCAR GRIMALDI	3	CONTRABANDO, A FIN DE AMPLIAR SU DECLARACION INDG. ART. 236 CPMP
7	14	Sebastián Sal	14/02/95	JOSE ANTONIO CATALAN	3	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 27/2 Nº 17 v. 3/3/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que el 9 de febrero de 1995 declaró abierto el Concurso Preventivo de PERCHIK, SAMUEL que gira en plaza con el nombre de fantasía "KARINA" y/o "KARINA de SAMUEL PERCHIK". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Mónica Cecilia Rapp, Av. Córdoba 873, 6º "A", hasta el 2 de junio de 1995, fijándose el 23 de junio de 1995 y el 11 de agosto de 1995 como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. La realización de la Junta de Acreedores será el 7 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 6º piso.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.

Jorge J. Fargas, secretario.

e. 27/2 Nº 21.028 v. 3/3/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días en los autos "BERTOLINI, MARIA ROSA s/Quiebra" que con fecha 12 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de la sociedad de hecho MARIA ROSA BERTOLINI con domicilio en Zado 3249 de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, Oficina 66 (teléfono 382-4167) hasta el 5 de abril de 1995. Los informes que establecen el art. 35 y el art. 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse el 28 de abril y 19 de mayo de 1995 respectivamente. Se establece como fecha presuntiva de junta, al sólo efecto de lo dispuesto en el art. 38 segundo párrafo de la L.C. el 9 de junio de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/2 Nº 390 v. 3/3/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a STUPIA, VICENTE ROSENDO, DNI 10.838.240, en los autos caratulados "STUPIA, VICENTE ROSENDO s/Pedido de Quiebra por JEANVAC S. R. L.", para que se presente dentro del quinto día de la última publicación e invoque y pruebe todo lo conveniente a su derecho, en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de continuar con el trámite del proceso. Publíquese edicto por el término de tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 27/2 Nº 8797 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que se ha decretado la quiebra de CHRISTELLO, PATRICIA SUSANA, con Documento Nacional de Identidad número 6.718.192 y domicilio en República de Indonesia 61, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 19 de abril de 1995 para que los acreedores insinúen la verificación de su crédito ante el síndico designado, Dra. Adriana Alicia Menchaca con domicilio en Ferrari 381 de Capital Federal. Se ha designado audiencia para celebrar la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 26 de junio de 1995 a las 10,30 horas, que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal. Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis". Publíquese por cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 1995.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/2 Nº 391 v. 3/3/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "GONZALEZ FABIAN HECTOR s/Quiebra" que con fecha 22 de diciembre de 1994 se ha decretado la

quiebra de FABIAN HECTOR GONZALEZ, domiciliado en La Rioja 1975, P.B. Dto. "D", C.F., la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico al Dr. Héctor Eugenio Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, cpo. "D", 3º "62", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 4 de abril de 1995, desígnase la audiencia del día 12 del mes de junio de 1995, a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 26 del mes de abril de 1995 y el día 18 del mes de mayo de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 15 días del mes de febrero de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/2 Nº 392 v. 3/3/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en los autos caratulados "A ESTRIBOR S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" ha resuelto correr traslado a los imputados de la ampliación de calificación de conducta y se cita a los Señores SALVADOR JOSE GIORDANO, ELSA ANA BOERO, IRENE GABRIELA GIORDANO Y CLAUDIA INES GIORDANO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 5 días, bajo apercibimiento de dárseles por pérdido el derecho que han dejado de usar. Publíquese por un día.
Buenos Aires, febrero 8 de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/2 Nº 393 v. 27/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos caratulados "GOMEZ PELLON, MANUEL s/Quiebra", ha decretado la quiebra de MANUEL GOMEZ PELLON, con fecha 27/12/94. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 4 de abril de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de mayo de 1995 y 1º de junio de 1995 respectivamente. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se realizará el día 26 de junio de 1995 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 27/2 Nº 394 v. 3/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40 del Dr. Luis Palomino, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "D.V. S. R. L. s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 13 de diciembre de 1994, declarar abierto el concurso preventivo de la empresa D.V. S. R. L., con domicilio legal en la Av. Alberdi 4026 de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo Nº 536, piso 10º "I" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1995, fijándose como fecha para la reunión de la Junta de Acreedores el día 28 de junio de 1995 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. La sindicatura presentará los informes que establece el art. 35 y 40 L.C. los días 15 de mayo de 1995 y 6 de junio de 1995 respectivamente. Publíquese edictos durante cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/2 Nº 8790 v. 3/3/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 41, hace saber por dos días que en los autos "POLISZCZUK, JUANA LEONTINA s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar oposición en el término de ley.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/2 Nº 395 v. 28/2/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber que en los autos: "LARREA, ROGELIO ANIBAL s/Concurso preventivo" con fecha 21 de diciembre de 1994 se ha declarado abierto el concurso de ROGELIO ANIBAL LARREA, fijándose plazo hasta el 21 de abril de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Raúl Humberto Fiorda, con domicilio en Carbajal Nº 3993, Capital Federal. El día 29 de junio de 1995 a las 9,30 hs. y con los acreedores que concurran se celebrará la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la sede del Juzgado ubicada en Talcahuano Nº 550, piso 7º.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 27/2 Nº 8786 v. 3/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber que el 16/12/94, en autos "MAC CALUM S. A. s/Concurso Preventivo" Expte. 65.147, se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 11/4/95 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Roberto José Quian, con domicilio en Lavalle 120, piso 3. Fíjanse los días 5/5/95 y 1/6/95 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 26/6/95 a las 9 hs. con los acreedores que concurran en el lugar que se designará al efecto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/2 Nº 8764 v. 3/3/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA RIO DULCE s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" que se cita a los Sres. ABEL ANTONIO MATERA, FLAVIO ADRIAN MATERA, SERGIO ALEJANDRO FLOREAL MATERA Y CARLOS ALBERTO RAWSON a comparecer dentro del plazo de 5 días a ejercer los derechos que eventualmente les corresponda, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/2 Nº 396 v. 27/2/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de GUILLERMO DANIEL CASALNOVO, con domicilio en Av. Directorio 86, piso 8º "A".
Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/2 Nº 397 v. 3/3/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

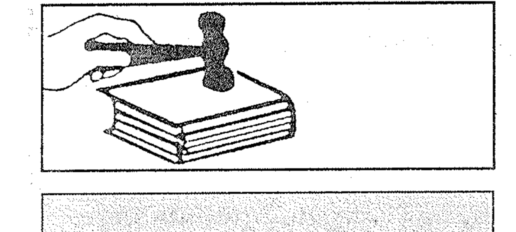
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/95 - Vence: 1/3/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	19/10/94	FRANCISCO ROBERTO RODIGUEZ	20.903
14		Eduardo Daniel Gottardi	17/02/95	ESTHER DELIA BIATO	20.923
20		Celia Angeles Pérez	14/02/95	LILIA DORA MAZZUTTI	8723
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/12/94	JULIA GARCIA.	8693
32		Omar Luis Díaz Solimine		DELIA ESTHER MEDINA	8705
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17/02/95	MARIA CARMEN DILUVIO	8752
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	15/02/95	IRENE HAYDEE RUSSOMANNO DE BOSSO	8750
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	17/02/95	RICARDO RAFAEL GIL	8745
37	UNICA	Gustavo Daniele	18/10/94	FRANCISCO DE ROSE	20.902
37	UNICA	Gustavo Daniele	15/02/95	JUAN ANGEL LESER	20.933
41	UNICA	José Antonio Charlín	15/02/95	BALBINA VIEITES	8703
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/12/94	FERNANDO PELAEZ	8701
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/12/94	FRANCISCO PABLO ALEJANDRO FORTE, FRANCISCO PABLO FORTE y DOLORES COLELLA	8735
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/02/95	ZULEMA MARIA ESPOSITO	8704
45		Marisa S. Sorini	09/02/95	EDUARDO OMAR LAURENZA	8743
46		María del Carmen Kelly	16/02/95	CARLOS DARIO HARO	20.947
46	UNICA	María del Carmen Kelly	16/02/95	DAVID KIGIEL	8713
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/02/95	RICARDO ALBERTO FRANK ó RICARDO ALBERTO FRANK HUARTE	8738
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/12/94	LUIS RUFINO MEDICI	8718
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	26/12/94	ANTONIO CIERI	8717
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/12/94	LUISA RASENTHAL DE OSTROVSKY o LUISA ROSENTHAL DE OSTROVSKY	20.853
53		Elsa Isabel Miranda	08/02/95	JOSE MARIA PEREYRA DOZO	8700
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	13/02/95	MARIA ELENA DEVINCENZI y AMELIA EMMA DEVINCENZI	8697
53		Elsa Isabel Miranda	15/02/95	GRACIA MAHLI DE MOCHON	20.948
54		Paula I. Stanislavsky	15/02/95	AMERICO RADDI	8692
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06/02/95	JOSE PORFILIO	8751
59		Fernando Cesari	15/02/95	BIOLE, JUAN BAUTISTA	8753
65		Rubén D. Orlandi	06/02/95	ANTONIA SANCHEZ	8748
66	UNICA	Juan José Caprín	16/12/94	AMALIA ROUCO	8716
66	UNICA	Juan José Caprín	14/02/95	MARTA SUSANA GONZALEZ	8737
67		Julio M. A. Ramos Varde	13/02/95	ADOLFO JAIME WAISBLAT	8702
67		Julio M. A. Ramos Varde	13/02/95	JOSE LAVEGA	8730
68		Patricia Barbieri	17/02/94	MIGUEL CODSI	8740
73	UNICA	Dolores Miguens	03/10/94	BLAS VEGA	8742
74	UNICA	Juan A. Casas	28/12/94	HERMINIA NILDA GARCIA	8694
74	UNICA	Juan A. Casas	15/02/95	SEBASTIAN PABLO PICASSO	8755
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/02/95	JOSE PONCIANO CINCOTTA	8698
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/02/95	CARACI VICENTE	20.900
93		Marta Susana M. Gastaldi	16/02/95	LEOPOLDO HECTOR CONTE	8731
94	UNICA	Eduardo Parody	03/11/94	JORGE BERETTA	8744
94	UNICA	Eduardo Parody	27/12/94	RUBEN ISMAEL CERDEIRA	8708
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	27/12/94	ERCILIA ROMANO	20.927
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	08/02/95	MARTHA YOLANDA GRAMAJO	8721
100		María Cristina Battaini	06/02/95	MERCEDES MICAELA VIVOT	8691
100	UNICA	María Cristina Battaini	14/02/95	PRANAS MUIZIS o MAIZIUS	8720
101		Eduardo A. Caruso	17/10/94	ENRIQUE RENE NEIRA	20.851
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/02/95	LOPEZ SANTIAGO y LOPEZ AMPARO DE LOPEZ	8736
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	16/02/95	MARTINA SANCHEZ	8754

e. 27/2 Nº 34 v. 1/3/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "VAZ TEIXEIRA de CARVALHO, AUGUSTO c/BILLONE, BEATRIZ LIDIA s/Ejecución Hipotecaria - Expediente Nº 64.475 (reservado), que el martillero Miguel Angel Tomas Gallo rematará el día 6 de marzo de 1995 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle Avellaneda Nº 2730 entre las de Ricardo Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en dicho bien funciona un colegio de enseñanza primaria y secundaria "Instituto San Emilio". Compuesto de dos plantas: En el primer piso, diez aulas (alumnos secundarios); oficina de Dirección y sala de preceptores. Planta baja: Salón de usos múltiples; Secretaría; sala de mecanografía; sala de computación; sala de reuniones; oficina de información (una); sector administración con dos oficinas; dos (2) patios, uno cubierto y otro descubierto; dos baños para varones, dos para mujeres y dos para el personal. Salón comedor; una cocina y un depósito con dos habitaciones. Posee una línea telefónica que corresponde al número 790-2668. Se deja constancia que la numeración del edificio afectado corresponde a los Nºs 2730 y 2742 de la calle Avellaneda. Todo lo construido está sobre un terreno cuyas medidas son: 20 metros de frente al Nord Este; igual medida en su contrafrente al Sud Oeste; 38 metros 55 centímetros en cada una de sus costados. Superficie total 848 m^2 10 dm^2 según títulos (fs. 5 vta.) lindando por su frente por la calle Avellaneda. En el inmueble no vive permanentemente persona alguna, según consta en el Mandamiento de Constatación realizado, obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección "C", Manzana 50, Parcela 5d; Partida Nº 60.162; Matrícula 23.515. Adeuda por Aguas Argentinas al 28/3/94 $ 622,28, sujeto a reajuste (fs. 58); por ABL $ 847,21 al 11/04/94, sujeto a modificaciones (fs. 66). Por OSN al 16/04/94 $ 2.513,70 sujeto a verificación (fs. 71); por Impuesto Inmobiliario $ 9.023,45. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base $ 268.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en efectivo (pesos) en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes al presente juicio. Exhibición: 1, 2 y 3 de marzo de 1995 de 14,30 a 16,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 27/2 Nº 21.064 v. 28/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "LAS 4 BARRAS S.A. s/Quiebra s/Inc. Art. 203 Ley 19.551, por CHAPUR LEOPOLDO E. y Otro", exp. 49.769, que los Martilleros Guillermo R. Bence Pieres (Av. Las Heras 1914, 5º, 803-8664) y Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 476-1665) rematarán el día 8 de marzo de 1995, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes inmuebles: 1º) el local ubicado en Av. Rivadavia 11.202/38, esq. Timoteo Gordillo 15/17/19, Unidad Funcional Nº 5, con entrada independiente por Av. Rivadavia Nº 11.220. Matrícula 1/68900/005. Nomenclatura catastral: Circ. I, secc. 72, parcela 1 E, manzana 87. Superficie total 190,46 m^2, porcentual 2,70%. Se trata de un local de planta libre en P.B. y en primer piso dos ambientes, baño y depósito. Adeuda por expensas comunes al 31/8/94 $ 6.424,80; por municipal $ 6.646,53 al 22/8/94; por Aguas Argentinas al 24/8/94 $ 225,91 y por O.S.N. $ 436,46 al 22/8/94. Base $ 172.500; y 2º) el inmueble ubicado en Av. Provincias Unidas Nº 1085/1091 (hoy Brig. Gral. J. M. de Rosas), Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 58.578. Nomenclatura catastral: circ. II, secc. E, manzana 270, parcela 19. Superficie del terreno 268,10 m^2. Se trata de un local con 2 vidrieras de aprox. 9 m. de frente por 16 m de fondo, con baño y antebaño, que ocupa la parte delantera del terreno y la parte del fondo, con entrada independiente por pasillo lateral, la

ocupa una vivienda de hall, 2 ambientes, baño y cocina, con un patio y una escalera a la terraza. Adeuda por Rentas $ 2.252,31 al 5/9/94, por Municipal $ 956,49 al 25/8/94, por O.S.N. $ 156,60 al 25/8/94 y por Aguas Argentinas $ 166,03 al 25/8/94. Base $ 119.458,50. Para ambos inmuebles venta ad-corpus, al contado y mejor postor, seña 35%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta a partir de su notificación por ministerio de la ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo consultar a los martilleros o en Secretaría la forma de realizarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 3, 4 y 6 de marzo de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/2 Nº 21.062 v. 28/2/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días en los autos: "CITIBANK N.A., c/ALBAYTERO, CARLOS GUILLERMO, s/Ejecución", (Expte. 159.163) que el Martillero D. Carlos María Manson, con oficinas en Av. Santa Fe Nº 2847, 1er. piso B (823-5706) rematará el día 2 de marzo de 1995 a las 10 horas en el local calle Tacuarí 647, Capital un departamento ubicado en la calle 24 bis o Patricios 89/91 de la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de Living-Comedor, dos dormitorios, baño y cocina, unidad funcional 00-03, circunscripción: I, Sec. N. Manz. 55, Parcela 45, Partida 227.361, en estado regular. Ocupada por el demandado y familia. Adeuda Municipalidad: $ 168,58 a fs. 76. Rentas: $ 669,37 a fs. 73 y Aguas Argentinas $ 175,91. Base: $ 16.666 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Comisión: 3%. Sellado: 1% a cargo del comprador y pagadero en el acto del remate. Visitar el día 25 de febrero de 1995 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/2 Nº 21.061 v. 28/2/95

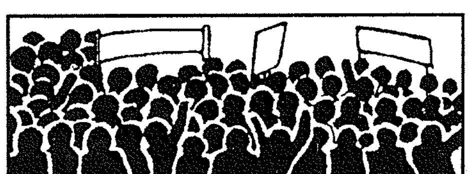
Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LA VASCONGADA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Venta Inmueble", expte. Nº 16.846, que el Martillero Hernán F. Miguens rematará el 8 de marzo de 1995 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital Federal: 1 fracción de campo conocida como La Vascongada (ex-fábrica de quesos), ubicado a 5 cuadras aproximadamente de la estación Franklin del Ferrocarril Gral. San Martín, a 30 km. de la Ciudad de Mercedes, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, cuya superficie total es de 7 hs. 58 as. 35 cas. 90 dm^2, con todo lo adherido, construido y plantado en el suelo (instalaciones deterioradas) y cuya denominación catastral es: Circ. VII, Secc. A, Quinta 1 (uno) parc. 3a. medidas ad corpus (fs. 15) Títulos y planos en autos (fs. 58), desocupado (fs. 141) acta de constatación. Base U$S 7.000 dólares estadounidenses (fs. 217). Al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, Iva 18 % s/ comisión del Martillero, sellado de Ley 5 ‰ cada una de las partes. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El pago del saldo de precio se abonará en dólares estadounidenses, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 para la Justicia Comercial y lo establecido en la Resolución de fs. 217. Fíjase para el día 6 de marzo de 1995 a las 12 hs. como fecha de apertura de los sobres en audiencia a efectuar en el Juzgado, pudiéndose presentar ofertas hasta dicha oportunidad. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/2 Nº 21.192 v. 3/3/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

—Orden Nacional—

INFORMACION GENERAL DEL ENTE PARTIDARIO

Denominación: PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS.

ORDEN NACIONAL.

Domicilio: Suipacha 576 - Piso 3º Oficina 1, Capital Federal.

Objeto: Acción Política.

Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

ACTIVO	
Activo Corriente	
Caja y Bancos (Nota 2)	259,74
Total del Activo Corriente	259,74
Activo No Corriente	
Deudores en Gestión Judicial	15.000,-
Total del Activo No Corriente	15.000,-
TOTAL DEL ACTIVO	15.259,74
PASIVO	
Pasivo Corriente	
No existe	
Total del Pasivo Corriente	—
Pasivo No Corriente	
No existe	
Total del Pasivo No Corriente	—
TOTAL DEL PASIVO	—
PATRIMONIO NETO	
(Según Estado de Evolución del Patrimonio Neto)	15.259,74
TOTAL DEL PASIVO MAS P. NETO	15.259,74

Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

RECURSOS E INGRESOS	
Aportes	119.956,76
GASTOS OPERATIVOS	
Gastos de Administración	144.864,02
ANEXO 1	
DEFICIT DEL EJERCICIO	24.907,26

ANEXO I: Cuadro de Gastos del ejercicio finalizado el 31/12/94

RUBROS	Gastos de Administración	Otros Gastos	Totales
Gastos Generales	1.369,79	—	1.369,79
Alquileres	14.400,-	—	14.400,-
Gastos de movilidad	426,93	—	426,93
Publicidad	37.240,-	—	37.240,-
Imprenta1	70,20	—	170,20
Asistencia a Distritos	91.257,10	—	91.257,10
TOTALES1	44.864,02	—	144.864,02

Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

CONCEPTO	Capital Social (Nota 3)	Ajuste de Capital	Sub-Total Cuenta Capital	Reservas			Rdos. no Asignados	Total del Patrimonio Neto
				R.L	Otras	Total		
Saldo al inicio del Ejercicio							40.167,-	40.167,-
Resultado del Ejerc. s/Estado de Gastos y Recursos							(24.907,26)	(24.907,26)
Saldo al cierre del Ejerc. al 31/12/94							15.259,74	15.259,74

Notas a los Estados Contables por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

Nota 1. Normas Contables

Las Normas Contables aplicadas más significativas son las siguientes:

1. Modelo de presentación de los Estados Contables.

1.1. Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. y disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

1.2. Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica, no habiéndose seguido método de ajuste de la R.T. Nº 6.

Nota 2. Composición del Activo

2.1. Caja y Bancos

Depósito en Caja de Ahorros Común del Banco de la Nación Argentina $ 259,74 (Saldo al 31/12/94)

Nota 3. Composición del Pasivo

El Partido no tiene Pasivos.

Nota 4. Patrimonio Neto

No existen colectas populares ni aportes del Ministerio del Interior en concepto de Fondo Partidario permanente que permitan integrar el Capital Social.

Nota 5. Bienes Muebles.

Para el cumplimiento de los fines de la organización se cuenta con bienes recibidos en préstamo, no generando costos por la utilización de los mismos, según consta en el detalle analítico del inventario.

Nota 6. Deudas Previsionales

La Entidad partidaria no tiene empleados bajo relación de dependencia. No existen deudas previsionales devengadas a favor de la ANSES al 31 de diciembre de 1994.

CERTIFICACION CONTABLE

Señores

Partido Blanco de los Jubilados - Orden Nacional

1. Detalle de lo que se certifica.

Certifico que el Estado de Situación Patrimonial con sus notas y anexos complementarios, como así también el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio Nº 7 iniciado el 1º de enero de 1994 y finalizado el 31 de diciembre de 1994 perteneciente al Partido Blanco de los Jubilados - Orden Nacional con domicilio en la calle Suipacha 576 Piso 3º Oficina 1 de Capital Federal, se halla transcripto en los folios 52 a 58 del libro Inventario Nº 1, rubricado con fecha 17 de octubre de 1988 por el Juzgado Federal con competencia Electoral en la Capital Federal.

2. Alcance de la tarea realizada.

Mi tarea consistió únicamente en cotejar la concordancia de las cifras que surgen de los Estados Contables mencionados en el acápite 3. b).

3. Manifestaciones del Contador Público.

a) Los Estados Contables mencionados en el acápite 1. han sido expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, no habiéndose practicado el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la misma Federación.

b) El detalle analítico de los Estados Contables mencionados en el acápite 1. se encuentra volcado en el libro de inventario rubricado.

Dichos Estados Contables han sido confeccionados a partir del libro Diario no rubricado y del libro Caja rubricado conforme a los requisitos establecidos en la Ley 23.298 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos).

c) Según surge de los Estados Contables al 31/12/94 no existen deudas devengadas a favor de la ANSES.

Buenos Aires, enero 17 de 1995. — Dr. GUILLERMO BIGOLIO, Contador Público (U.B.A.) CPCECF Tº LXXXVII - Fº 202.
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Ley 20.476. Buenos Aires, 30/01/95 01 O T. 46. Legalización Nº 168829.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/1/95 en BALANCE de fecha 31/12/94 perteneciente a PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. BIGOLIO GUILLERMO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0087 Fº 202 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.
HERIBERTO V. SAAVEDRA, Secretario Electoral.

e. 27/2 Nº 399 v. 27/2/95

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Capital Federal

INFORMACION GENERAL DEL ENTE PARTIDARIO

Denominación: PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS.

DISTRITO CAPITAL FEDERAL.

Domicilio: Suipacha 576 - Piso 3º Oficina 1, Capital Federal.

Objeto: Acción Política.

Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

ACTIVO	
Activo Corriente	
Caja y Bancos (Nota 2)	8.755,20
Total del Activo Corriente	8.755,20
Activo No Corriente	
No existe	
Total del Activo No Corriente	—
TOTAL DEL ACTIVO	8.755,20
PASIVO	
Pasivo Corriente	
No existe	
Total del Pasivo Corriente	—
Pasivo No Corriente	
No existe	
Total del Pasivo No Corriente	—
TOTAL DEL PASIVO	—
PATRIMONIO NETO	
(Según Estado correspondiente)	8.755,20
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	8.755,20

Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

RECURSOS E INGRESOS	
Aportes	132.763,23
GASTOS OPERATIVOS	
Gastos de Administración	
ANEXO 1	(108.457,78)
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	24.305,45

ANEXO I: Cuadro de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31/12/94

RUBROS	Gastos de Administración	Otros Gastos	Totales al 31/12/94
Gastos de Transporte y Estacionamiento	2.882,31	—	2.882,31
Gastos de Papelería e Imprenta	30.443,35	—	30.443,35
Gastos Generales	13.948,43	—	13.948,43
A.B.L. (Municipalidad)	817,71	—	817,71
Gastos Telefónicos	956,26	—	956,26
Energía eléctrica y agua	926,45	—	926,45
Expensas	3.979,89	—	3.979,89
Publicidad y Propaganda	54.503,38	—	54.503,38
TOTALES	108.457,78	—	108.457,78

Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

CONCEPTO	Capital Social (Nota 3)	Ajuste de Capital	Sub-Total Cuenta Capital	Reservas			Rdos. no Asignados	Total del Patrimonio Neto
				R.L	Otras	Total		
Saldo al inicio del Ejercicio							(15.550,25)	(15.550,25)
Resultado del Ejerc. s/Estado de Gastos y Recursos							24.305,45	24.305,45
Saldo al cierre del Ejerc. al 31/12/94							8.755,20	8.755,20

Notas a los Estados Contables por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

Nota 1: Normas Contables

Las Normas Contables aplicadas más significativas son las siguientes:

1. Modelo de presentación de los Estados Contables.

1.1. Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. y disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

1.2. Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica, no habiéndose seguido método de ajuste de la R.T. Nº 6.

Nota 2: Composición del Activo

2.1. Caja y Bancos

a) Depósito en Caja de Ahorros Común	
Banco de la Nación Argentina	$ 8.601,23
b) Dinero en Efectivo	$ 153,97
	$ 8.755,20

Nota 3: Composición del Pasivo
No existe

Nota 4: Patrimonio Neto

No existen colectas populares ni aportes del Ministerio del Interior en concepto de Fondo Partidario permanente que permitan integrar el Capital Social.

Nota 5: Bienes Muebles.

Para el cumplimiento de los fines de la organización se cuenta con bienes recibidos en préstamo, no generando costos por la utilización de los mismos.

Nota 6:

La Entidad partidaria no tiene empleados bajo relación de dependencia. No existen deudas previsionales devengadas a favor de la ANSES al 31/12/1994.

CERTIFICACION CONTABLE

Señores

Partido Blanco de los Jubilados - Distrito Capital Federal

1. Detalle de lo que se certifica.

Certifico que el Estado de Situación Patrimonial con sus notas y anexos complementarios, como así también el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio Nº 2 iniciado el 1º de enero de 1994 y finalizado el 31 de diciembre de 1994 perteneciente al Partido Blanco de los Jubilados —Distrito Capital Federal— con domicilio en la calle Suipacha 576 Piso 3º Oficina 1 de Capital Federal, se halla transcripto en los folios 10 a 16 del libro Inventario Nº 1, rubricado con fecha 3 de agosto de 1992 por el Juzgado Federal con competencia Electoral en la Capital Federal.

2. Alcance de la tarea realizada.

Mi tarea consistió únicamente en cotejar la concordancia de las cifras que surgen de los Estados Contables mencionados en el acápite 3. b).

3. Manifestaciones del Contador Público.

a) Los Estados Contables mencionados en el acápite 1. han sido expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, no habiéndose practicado el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la misma Federación.

b) El detalle analítico de los Estados Contabilizados mencionados en el acápite 1. se encuentra volcado en el libro de inventario rubricado.

Dichos Estados Contables han sido confeccionados a partir del libro Diario no rubricado y del libro Caja rubricado conforme a los requisitos establecidos en la Ley 23.298 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos).

c) Según surge de los Estados Contabilizados al 31/12/94 no existen deudas devengadas a favor de la ANSES.

Buenos Aires, enero 27 de 1995. — Dr. GUILLERMO BIGOLIO, Contador Público (U.B.A.), CPCECF Tº LXXXVII - Fº 202.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Ley 20.476. Buenos Aires, 30/01/95 01 O T. 46. Legalización Nº 168830.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/1/95 en BALANCE de fecha 31/12/94 perteneciente a PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. BIGOLIO GUILLERMO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0087 Fº 202 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.
HERIBERTO V. SAAVEDRA, Secretario Electoral.

e. 27/2 Nº 400 v. 27/2/95

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE2
Distrito Tucumán

///MIGUEL DE TUCUMAN, 15 DE FEBRERO DE 1995

Y VISTOS: para resolver en estos autos caratulados: "PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE s/Reconocimiento de personería jurídico-política", Expte. Nº 889/94, de los que

RESULTA:

Que a fs. 257 se presenta el Sr. Federico Augusto Masso en el carácter apoderado de la agrupación denominada "Partido Corriente Patria Libre", solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política para su representada, manifestando que acompaña la documentación prevista por el art. 7º de la Ley 23.298.

A fs. 1 obra el acta de fundación y constitución de la Junta Promotora. De fs. 2 a fs. 541 obran firmas de adherentes.

De fs. 543 a 546 corre agregada la Declaración de Principios; Bases de Acción Política y Carta Orgánica Partidaria.

A fs. 529 el Juzgado tiene por presentado al apoderado, ordena la agregación de la documentación acompañada, por fijado el domicilio de la sede partidaria y ordena las notificaciones que establece el art. 14 de la ley 23.298 y el Oficio dispuesto por la acordada Nº 81/90 C.N.E.

De fs. 551 a 568 corren glosadas las notificaciones a los apoderados de los partidos políticos actuantes en el Distrito.

A fs. 575 el Juzgado convoca a la audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298.

A fs. 576 obra informe del Actuario ordenado a fs. 549.

A fs. 579 se agrega la respuesta al Oficio elevado a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

De fs. 582 a 600 obran las notificaciones a los partidos políticos.

A fs. 601 corre agregada el acta de la audiencia convocada a tenor del art. 62, sin la presencia del Sr. Procurador Fiscal, quien se expide mediante dictamen a fs. 603, no oponiéndose al otorgamiento de la personería, quedando la causa en estado de dictar sentencia. Y,

CONSIDERANDO:

Que se presenta el apoderado de la agrupación autodenominada Partido Corriente Patria Libre, Sr. Federico Augusto Masso, iniciando los trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico-política de su representada en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 7º de la Ley 23.298, acompañando acta de fundación y constitución del partido. Según el informe del Actuario, dicho documento reúne los requisitos formales exigidos por la ley. Asimismo acompaña Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, solicitando en consecuencia ordene el Juzgado las notificaciones que prevé el art. 14 de la ley 23.298.

Celebrada la audiencia a tenor del art. 62 de la ley cit. asisten el apoderado partidario y los apoderados del partido Justicialista y Radical sin la presencia del Sr. Procurador Fiscal quien se expide mediante dictamen por el cual no se opone al reconocimiento solicitado.

Atendiendo a las disposiciones de la ley Orgánica de los Partidos Políticos y jurisprudencias del fuero, corresponde otorgar un plazo de seis meses a partir de la fecha de reconocimiento para que el partido convoque a elecciones para constituir las autoridades definitivas, en base a un padrón partidario, cuyo número de afiliados no podrá ser inferior al cuatro por mil de los ciudadanos inscriptos en el Registro del Distrito.

Asimismo corresponde que la agrupación presente para su rubricación, dentro del plazo de dos meses de obtenida la personería, los libros que establece el art. 37 de la ley 23.298, ellos son: Libro Caja; Libro Inventario y Libro de Actas.

Por ello y oído el Sr. Procurado Fiscal, se

RESUELVE:

I) ATRIBUIR el nombre de Partido CORRIENTE PATRIA LIBRE al partido presentante (Art. 14 Ley 23.298).

II) RECONOCER la personería jurídico-política al Partido Corriente Patria Libre (Art. 63 ley cit.).

III) CONCEDER al Partido Corriente Patria Libre un plazo de seis meses a partir de la fecha para que presente en forma un padrón de afiliados que acredite un número no inferior al cuatro por mil de padrón del Distrito y convoque dentro de ese plazo a elección de autoridades definitivas (Art. 7º, inc. e Ley 23.298).

IV) OTORGAR a la entidad un plazo de dos meses a contar de la fecha de la presente sentencia, para que presente para su rubricación los libros caja, acta e inventario (Art. 37 Ley cit.).

V) OTORGAR al partido Corriente Patria Libre el número de identificación sesenta y siete (67).

VI) PUBLIQUESE por un día en el Boletín Oficial de la Nación el presente acto y la carta orgánica partidaria (Art. 63 ley Orgánica de los Partidos Políticos).

HAGASE SABER.

Con fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco se notifica el Sr. Federico Masso. — ROGELIO RODRIGUEZ del BUSTO, Secretario Electoral.

PARTIDO POLITICO "CORRIENTE PATRIA LIBRE" - Distrito Tucumán

CARTA ORGANICA

CAPITULO I: DE LOS AFILIADOS

Art. 1. — Podrán ser miembros del Partido Corriente Patria Libre los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido 18 años de edad, acepten sus Declaración de Principios, Programa y Carta Orgánica, se comprometan a aplicarlo y a luchar para que sean aplicados, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias.

Art. 2. — La solicitud de afiliación al partido debe ser presentada por el aspirante por escrito, acreditando su identidad y consignando sus datos personales. Será considerado como miembro del partido cuando lo haya acreditado el organismo básico correspondiente.

El registro de Afiliados se abrirá por lo menos una vez al año por el término de sesenta días como mínimo, lo que será resuelto y anunciado por el Comité de Distrito con un mes de anticipación.

Art. 3. — La calidad de afiliado deberá ser admitida o desechada dentro de los quince días de presentada la solicitud. Transcurrido ese plazo sin que hubiere pronunciamiento alguno, se le tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se le entregará al interesado y otra se conservará en el partido para su incorporación al Registro de Afiliados que organizará y llevará bajo su responsabilidad, con arreglo a las disposiciones e instrucciones que dicte el Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito. Si el interesado estuviera disconforme con el rechazo de su solicitud, podrá deducir recurso de apelación dentro de los cinco días de notificado, ante el Comité de Distrito, cuya decisión por mayoría será inapelable.

Art. 4. — El afiliado que cambie el asiento principal de su actividad o su domicilio deberá comunicarlo al organismo básico al que pertenezca. Si cambia de Distrito se hará llegar al Comité del mismo sus antecedentes para que lo incorporen a la organización partidaria respectiva, conservando su antigüedad en el partido.

Art. 5. — El miembro del Partido Corriente Patria Libre tiene el deber de cumplir esta Carta Orgánica y en particular:

a) Asumir en forma permanente y consecuente la defensa de los intereses del pueblo y en particular de los sectores más desposeídos de la población; bregar por el sostenimiento de la democracia y la independencia de la Nación; impulsar las transformaciones necesarias para avanzar hacia una sociedad justa, en la que no exista la explotación del hombre por el hombre; difundir el Programa y las posiciones políticas del partido.

b) Observar y hacer observar la disciplina partidaria; poner en conocimiento del Comité de Distrito los defectos y anomalías que compruebe en el trabajo partidario.

c) No basarse en consideraciones de amistad personal en la promoción de afiliados a puestos de dirección, sino en su probada fidelidad al pueblo y al partido, y en sus cualidades de dirigente.

d) Bregar por el cumplimiento de las decisiones del partido y por salvaguardar la unidad partidaria.

e) Esforzarse por contribuir al buen funcionamiento político y orgánico del partido; por elevar su nivel político y por asimilar y hacer asimilar a los demás la línea política partidaria y su declaración de principios.

f) Hacer efectiva la contribución que establezca la autoridad partidaria respectiva, de acuerdo a las facultades que le confiere esta Carta Orgánica.

Art. 6. — El miembro del partido tiene derecho a:

a) Elegir y ser elegido para los puestos dirigentes del partido y para cualquier candidatura a cargos públicos electivos conforme las leyes vigentes.

b) Participar en las reuniones y discusiones de los organismos a los que pertenezca, y contribuir a la elaboración y difusión de la línea política del partido.

c) Hacer conocer en las reuniones del partido, con ánimo constructivo, su punto de vista sobre cualquier cuestión, inclusive la actividad de los afiliados u organismos partidarios, con el fin de contribuir a superar las debilidades y mejorar el trabajo del partido, y si lo considera necesario, hacer conocer sus opiniones a los órganos dirigentes.

d) Exigir el funcionamiento regular de los organismos del partido y la práctica de dirección colectiva.

e) Participar personalmente en las reuniones en las que se discuta su actuación política o conducta personal y, sobre todo, en las que tengan por fin adoptar una decisión al respecto.

CAPITULO II: DEMOCRACIA INTERNA

Art. 7. — El Partido Corriente Patria Libre rige su vida interna por el sistema democrático, observando como base angular los siguientes principios:

a) Elección de todos los organismos de dirección, según el sistema establecido por esta Carta Orgánica para cada uno de ellos, y distribución de los cargos según el sistema proporcional D'Hont

b) Discusión de las cuestiones partidarias en el organismo correspondiente y obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones tomadas por la mayoría, sin perjuicio del derecho de los disconformes a replantear la cuestión ante el organismo superior.

c) Obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones de los organismos superiores por los inferiores.

d) Obligatoriedad de los organismos directivos superiores de rendir cuenta periódicamente de su actividad a los miembros de las respectativas organizaciones partidarias.

Art. 8. — Los afiliados tienen derecho a discutir cuestiones relacionadas con el gobierno, la administración y las tareas del partido. Con ese fin, deberá asegurarse la democracia interna para permitir una amplia discusión. Una vez asegurado el respeto a la libre emisión de opiniones y terminada la discusión, el voto de la mayoría decide y todos los organismos y afiliados están obligados a acatar la resolución adoptada. El afiliado o minoría que esté en desacuerdo con la decisión adoptada tiene el derecho de replantearla ante el organismo superior conforme a las normas de este Estatuto, cuya resolución será definitiva. Mientras la resolución adoptada no sea modificada por el organismo superior, deberá ser aplicada sin reservas.

Art. 9. — La crítica y la autocrítica deben ser aplicadas ampliamente en todas las instancias del partido para ayudar a corregir errores, contribuir a una mejor educación de los afiliados y fortalecer la disciplina partidaria. La crítica debe formularse en el seno del partido y no fuera de él.

Art. 10. — Los candidatos a cargos públicos por el partido serán elegidos por el Congreso Provincial, pudiendo incluirse candidatos extrapartidarios, en las listas del Partido.

CAPITULO III: GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

TITULO I: DE LOS ORGANOS DE DIRECCION

Art. 11. — La estructura orgánica del Partido es la siguiente: los órganos deliberativos son la Asamblea de Base, el Congreso de Barrio o Pueblo, el Congreso de Distrito y el Congreso Nacional. Los órganos ejecutivos son el Comité de Barrio o Pueblo, el Comité de Distrito y el Comité Central. El órgano disciplinario es el Tribunal de Disciplina, y el órgano fiscalizador es la Comisión Revisora de Cuentas. Las referencias que se hacen al Congreso Nacional y al Comité Central están subordinadas a lo prescripto por esta Carta Orgánica en cuanto a la vocación nacional del Partido.

TITULO II: DE LOS ORGANISMOS DELIBERATIVOS

Art. 12. — La Asamblea de Base es la forma elemental de la estructura partidaria, que será creada por el Comité de Distrito allí donde concurran no menos de tres afiliados, respecto a las condiciones de afinidad de trabajo, estudio o vecindad. Todo afiliado podrá requerir su incorporación a una Asamblea de Base.

Art. 13. — Son funciones de la Asamblea de Base: capacitar políticamente al afiliado, traer al seno del partido las aspiraciones populares, orientar la acción de los individuos y las organizaciones del pueblo en un sentido democrático y tendiente a la emancipación de la Nación y de los hombres, incorporar nuevos afiliados al partido, y elegir los delegados al Congreso de Barrio o Pueblo; el Secretario General de la Asambleas de Base, y designar otros secretarios para áreas específicas si lo considera conveniente; por el voto directo y nominal, durando sus mandatos un año.

Art. 14. — La Asamblea de Base se reunirá regularmente una vez por mes y extraordinariamente, todas las veces que sea convocado por el Secretario General o a pedido del 10 % de sus integrantes, sesionando con un quórum dado por la mitad más uno de sus miembros.

Art. 15. — El Congreso de Barrio o Pueblo está integrado por los delegados elegidos por las Asambleas de Base que comprenden su territorio en una proporción de un delegado cada tres afiliados que integren la Asamblea de Base.

Art. 16. — Son funciones del Congreso de Barrio o Pueblo elegir el Comité de Barrio o Pueblo y controlar el funcionamiento político del mismo, adecuar la política general del Partido a la realidad de su territorio y aportar a la elaboración de la plataforma electoral del Partido.

Art. 17. — El Congreso de Barrio o Pueblo se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando lo convoque el Comité de Barrio o Pueblo o a pedido del 10 % de sus integrantes; sesionará con un quórum dado por la mitad más uno de sus miembros.

Art. 18. —El Congreso de Distrito es el organismo deliberativo superior del Partido; está compuesto por los delegados elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito que durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. El Comité de Distrito determinará el número de delegados a elegirse, no pudiendo ser su cantidad inferior a doce; para que dicha elección sea válida deberá votar el 10 % de los afiliados del distrito, cuando no se cumpliera este porcentaje se convocará a una nueva elección dentro de los treinta días siguientes.

Art. 19. — El Congreso de Distrito se reunirá ordinariamente cada dos años, convocado por el Comité de Distrito para considerar el informe de ese Comité, el balance, el informe de gastos y recursos, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la renovación de las autoridades de Distrito, y cualquier otro asunto que el Comité de Distrito incluya en el Orden del Día.

Sesionará en forma extraordinaria cuando sea convocada por el Comité de Distrito, un tercio de sus delegados miembros o el 10 % de los afiliados del Distrito; para considerar los asuntos que motiven el pedido de la convocatoria. El quórum del Congreso será dado por la mitad más uno de los miembros.

Art. 20. — Son además funciones del Congreso de Distrito:

a) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica del Partido.

b) Aprobar la fusión con otros partidos del Distrito.

c) Determinar el número de miembros del Comité de Distrito.

d) Elegir los candidatos a cargos públicos del Partido.

TITULO III: DE LOS ORGANOS EJECUTIVOS

Art. 21. — El Comité de Barrio o Pueblo estará constituido por un Secretario General y un Secretariado en la cantidad que fije el Congreso de Barrio o Pueblo; dichos miembros deberán tener una antigüedad de seis meses y su mandato tendrá una duración de un año.

Art. 22. — Son funciones del Comité de Barrio o Pueblo:

a) Aplicar todas las resoluciones de los organismos superiores y dirigir la actividad de todos los organismos partidarios existentes en su jurisdicción, la que será determinada por el Comité de Distrito.

b) El estudio y tratamiento de los problemas locales, y la propuesta de las plataformas respectivas al Comité de Distrito.

c) Convocar al Congreso de Barrio o Pueblo, estableciendo el Orden del Día.

Art. 23. — El Comité de Barrio o Pueblo se reunirá en forma ordinaria una vez por mes, y en forma extraordinaria cuando lo convoque el Secretario General o un tercio de sus miembros, su quórum será la mitad más uno de sus miembros.

Art. 24. — El Comité de Distrito es el órgano ejecutivo máximo del Partido en el Distrito y estará integrado por un Secretario General y los demás Secretarios que fije el Congreso de Distrito; dichos miembros deberán tener una antigüedad de un año y su mandato durará dos años.

Art. 25. — Son funciones del Comité de Distrito:

a) Aplicar las resoluciones del Congreso de Distrito, y de los organismos superiores en el orden nacional.

b) Dirigir la actividad de todas las organizaciones del Partido existentes en el Distrito.

c) Administrar el patrimonio del Partido y llevar la contabilidad.

d) Convocar al Congreso de Distrito, tanto ordinario como extraordinario, estableciendo el orden del día.

e) Presentar al Congreso de Distrito, en las sesiones ordinarias, los informes y documentos que se indican en el artículo 19.

f) Sancionar la plataforma electoral de acuerdo con la Declaración de Principios, el Programa partidario y lós aportes de los distintos organismos partidarios.

g) Concretar alianzas electorales estipulando el programa, el domicilio y los apoderados comunes, así como los demás recaudos legales. En el caso de que la alianza celebrada llevare candidatos del Partido, deberá respetar el orden prefijado por el Congreso de Distrito y serán incluidos en las listas en la proporción acordada.

h) Disponer la concertación de confederaciones y alianzas con motivo de una determinada elección.

i) Llevar padrón de afiliados y el fichero.

j) Intervenir cualquier organismo ejecutivo de jerarquía inferior, no pudiendo la intervención exceder de un año.

k) Fijar la contribución que deberán hacer efectiva los afiliados.

l) Nombrar empleados, fijar su remuneración y determinar sus obligaciones.

ll) Designar y remover apoderados ad-referéndum del Congreso de Distrito.

Esta enumeración es ilustrativa, ya que se le confieren todas las facultades que le sean necesarias para cumplir con las actividades partidarias.

Art. 26. — El Comité de Distrito se reunirá ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo convoque el Secretario General, un tercio de sus miembros; su quórum será la mitad más uno de sus integrantes.

TITULO IV: DEL ORGANO FISCALIZADOR Y DISCIPLINARIO.

Art. 27. — La Comisión Revisora de Cuentas es el órgano de control de la administración y empleo de los fondos partidarios; es designada por el Congreso de Distrito y constituida por tres miembros que deberán tener una antigüedad de un año y no podrán pertenecer a organismos ejecutivos del Partido; durarán dos años en sus funciones.

Art. 28. — La Comisión Revisora de Cuentas deberá presentar al Congreso de Distrito, reunido en forma ordinaria, su informe acerca del balance y la cuenta de gastos y recursos que hubiera presentado el Comité de Distrito.

Art. 29. — El Tribunal de Disciplina es el órgano disciplinario del Partido; es designado por el Congreso de Distrito y constituido por tres miembros que deberán tener una antigüedad de un año y no podrán pertenecer a organismos ejecutivos del Partido; durarán dos años en sus funciones.

Art. 30. — Es función del Tribunal de Disciplina resolver sobre las sanciones que le corresponden a los afiliados y autoridades, garantizando la defensa y descargo de los mismos; dichas sanciones podrán ser apeladas ante el Congreso Provincial cuya resolución será inapelable.

CAPITULO IV: CONSIDERACIONES GENERALES

Art. 31. — Esta Carta Orgánica constituye la ley fundamental del Partido, en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y las obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustarse obligatoriamente en su accionar. La Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica sólo pueden ser sancionados y modificados por el Congreso de Distrito o por el Congreso Nacional del Partido.

Art. 32. — Las normas vinculadas al Partido en el orden nacional son las que se homologuen en la Carta Orgánica del Partido Corriente Patria Libre en ese nivel y que se apliquen en este distrito, por integrarlo en ese orden.

CAPITULO V: DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 33. — La antigüedad establecida para pertenecer a los distintos organismos del Partido, no será requerida para la constitución de los mismos por primera vez.

Art. 34. — La Junta Promotora, compuesta por un Presidente y tres Secretarios, tiene todas las atribuciones conferidas en esta Carta Orgánica al Comité de Distrito y al Congreso de Distrito, hasta tanto dichos organismos se constituyan.

ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO - Secretario Electoral. — FEDERICO AUGUSTO MASSO - Apoderado.

e. 27/2 Nº 402 v. 27/2/95

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

ORDEN NACIONAL

JUNTA NACIONAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1RO. DE JULIO DE 1993 Y EL 30 DE JUNIO DE 1994

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1RO. DE JULIO DE 1993 Y EL 30 DE JUNIO DE 1994

CUADRO DE RESULTADOS

INGRESOS			
APORTES AFILIADOS ART. 57		2.776,85	
INGRESOS MINIST. DEL INTERIOR		217.825,54	
OTROS INGRESOS		11.599,27	232.201,66
EGRESOS			
Honorarios y Gastos de Repres.		28.171,18	
Gastos Generales		5.806,10	
Expensas y alquileres		5.642,49	
Viáticos y Hotelería		12.051,39	
Gastos de papelería		1.665,03	
Periódicos		3.343,20	
Gastos de Publicidad		1.002,88	
Relaciones Públicas		1.026,00	
Servicios e Impuestos		11.732,28	
Gastos enc. Cór. Solidaridad		2.900,00	
Gastos Bancarios		958,68	
Correspondencia		810,88	
Aportes Campaña Electoral			
Formosa	313,31		
Capital Federal	5.400,00		
Córdoba	5.515,34		
Formosa	7.878,77		
Tucumán	5.540,35		
Catamarca	1.524,42		
Neuquén	1.524,42		
La Rioja	4.021,43		
San Luis	4.024,42		
Santa Fe	2.029,73		
Corrientes	5.495,00		
Chaco	6.900,00		
Salta	6.500,00		
San Juan	1.100,00	57.767,19	
Amortizaciones		1.637,21	134.514,51
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)			97.687,15
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
Caja		3.536,97	
Banco Nación c/c		17.692,82	
Banco Nación C/ahorro		81,65	
Banco Nación Pzo. Fjo.		100.000,00	121.311,44
CREDITOS			
Intereses a Cobrar		693,47	
Préstamos Otorgados		3.800,00	4.493,47
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			125.804,91
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO		12.497,66	12.497,66
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE			12.497,66
TOTAL DEL ACTIVO			138.302,57
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuenta Mov. Juventud		4.534,68	
Cuenta Mov. Trabajadores		415,00	
Cuenta Mov. Mujeres		6.215,00	11.164,68
TOTAL DEL PASIVO			11.164,68
PATRIMONIO NETO			
Capital Inicial		1,00	
Saldo			
Resultados Anteriores		16.770,40	
Resultado del Ejercicio		97.687,15	127.137,89
TOTAL DEL PASIVO Y EL PATRIMONIO NETO			138.302,57

PABLO SOSA, Srio. General.— ESIO ARIEL SILVEIRA, Presidente.— GRACIELA M. CAMPOS, Revisora de cuentas.— Dr. RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº 196 - Fº 245.

INFORME ANUAL DE LA COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS

SEÑORES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
JUNTA NACIONAL

En mi carácter de Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas informo sobre los resultados de los controles efectuados al Tesoro Partidario, según lo ordenado por la Carta Orgánica en su artículo 67, inc. b).

1. ESTADOS AUDITADOS
1.1. Balance General Finalizado el 30 de Junio de 1994.
1.2. Cuadro de Resultados por el ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994.

2. ALCANCE DE LA REVISION

Mi examen fue realizado por muestreo simple y al azar poniendo especial énfasis en relevar los datos más significativos desde el punto de vista económico-financiero.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Se deja constancia que se cumplimentaron las estipulaciones de los artículos 57, 62 y 73 inc. g) de la Carta Orgánica Partidaria, no obstante las comunicaciones enviadas a cada Distrito y movimientos responsables.

4. DICTAMEN

Es opinión, teniendo en cuenta los hechos y actos que son de mi conocimiento, con las aclaraciones del punto anterior, que los estados contables indicados en el punto 1, presentan razonablemente la situación financiera y económica sometida a consideración.

Buenos Aires, 1ro. de setiembre de 1994.— GRACIELA M. CAMPOS, Revisora de Cuentas.

INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
JUNTA NACIONAL

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO – JUNTA NACIONAL detallados a continuación:

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 30 de Junio de 1994.
1.2. Cuadro de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo a la Resolución Nº 12/86 de la I. G. J., adecuada por la Resolución Nº 5/88 de la I. G. J. a las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3. — OPINION

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO — JUNTA NACIONAL al 30 de Junio de 1994, el Superávit del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4. — INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a) Los estados contables en moneda constante surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales y las Resoluciones vigentes de la I. G. J.

c) Al 30 de Junio de 1994, no existe deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social, ya que no se posee personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994. —Dr. RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº 196 - Fº 245.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 05/09/94 01 O T. 46. Legalización Nº 000756.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/9/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ZAPPULLA RUBEN ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0196 Fº 245 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 27/2 Nº 401 v. 27/2/95

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Capital Federal

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1993

ACTIVO		PESOS
CAPITULO I — MUEBLES E INMUEBLES		
1) Inmuebles		
Valor de Origen Ajustado	732.569,65	
Amortiz. Acumuladas Ajustadas	(12.112,31)	720.457,34
2) Muebles y Utiles		
Valor de Origen Ajustado	44.393,34	
Amortiz. Acumuladas Ajustadas	(9.203,68)	35.189,66
TOTAL		755.647,00
CAPITULO II — EFECTIVO Y BANCOS		
1) Caja		979,63
2) Bancos		
Ciudad	18.000,97	
Nación	5.259,73	
Ciudad Caja de Ahorro	374,24	23.634,94
TOTAL		24.614,57
TOTAL DEL ACTIVO		780.261,57
CAPITULO I — FONDOS PARTIDIARIOS —		
CAPITAL PARTIDARIO		266.854,16
AJUSTE CAPITAL		83.949,61
TOTAL CAPITULO I		350.803,77
PASIVO		
CAPITULO II — DEUDAS —		
Hipotecas a Pagar	332.188.-	
Otras	14.200.-	346.388.-
SUBTOTAL		697.191,77
SUPERAVIT DEL PERIODO		83.069,80
TOTAL		780.261,57

CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS

	PESOS	
Amortización		
Amortización Muebles y Utiles	4.636,37	
Amortización Inmuebles	12.112,31	16.748,68
Gastos		
Intereses Bancarios	3.196,25	
Intereses Hipotecarios	62.390.-	
Impuestos y Gastos Bancarios	743,78	
Impuestos a la Propiedad	10.200.-	
Luz, Gas y Teléfono	28.339,68	
Imprenta, Afiches y Publicidad	26.786,90	
Gastos Comisiones Internos	16.030.-	
Gastos de Campaña	26.750.-'	
Mantenimiento, Movilidad y Operatividad	103.938,88	
Eventos Especiales	61.250.-	
Aporte Partido Dev. Cons. Vec.	46.600.-	
Gastos Generales	31.638,80	
Honorarios	34.050	451.914,29
SUBTOTAL		468.662,97
SUPERAVIT DEL PERIODO		83.069,80
TOTAL		551.732,77
Recursos		
Fondo Permanente Partidiario		524.150,47
Aportes Legisladores		27.560.-
Intereses Ganados		22,30
TOTAL		551.732,77

ANEXO A

BIENES DE USO

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN AJUSTADO	ALTAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERC.	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERC.	NETO RESULTANTE
INMUEBLES							
AYACUCHO	39.891,92	-	39.891,92		1.286,84	1.286,84	38.605,08
TERRENO	16.085,46	-	16.085,46				16.085,46
ALSINA		541.273,81	541.273,81		10.825,47	10.825,47	530.448,34
TERRENO		135.318,46	135.318,46				135.318,46
MUEBLES Y UTILES	44.128,54	264,80	44.393,34	4.567,31	4.636,37	9.203,68	35.189,66
TOTALES	100.105,92	676.857,07	776.962,99	4.567,31	16.748,68	21.315,99	755.647,00

NOTAS AL BALANCE GENERAL Y CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO CAPITAL FEDERAL AL 31/08/93.

— El Activo y el Pasivo del ente ha sido ajustado para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda

— La cuenta de Gastos y Recursos del mencionado ente se encuentra expresado a valores históricos es decir que no se ha realizado ningún ajuste para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, por carecer de importancia relativa.

— El ente posee el Libro Diario rubricado el 25/11/92 ante la jueza María Servini de Cubría en el Juzgado Federal Secretaria Electoral de la Capital Federal y el Libro Inventario y Balance el 26/07/88 ante el juez Edgardo Fegoli.

— Existen derechos reales al 31/08/93 que afectan el inmueble que el ente posee en Alsina 771 Capital Federal por la suma de $ 322.188; hipoteca contraída con el Banco Ciudad de Buenos Aires

ERNESTO WASHINGTON JENSEN, Contador Público U.B.A. Tomo LXX, Folio 121, C.P. CS. ES. Cap. Fed. — VICENTE A. BRUSCA, Partido Justicialista, Consejo Metropolitano.

PARTIDO JUSTICIALISTA

CONSEJO METROPOLITANO

INVENTARIO GENERAL DEL EDIFICIO DE AVDA. DE MAYO 1212

Al 31/8/93

1 Lote de un escritorio de 1.80 con vitrea y 1 biblioteca baja, 2 puertas corredizas con vitrea

1 Mesa directorio en roble de 1.80 base negra

1 Juego de 2 sillas fijas y 1 sillón rodante regulable giratorio tapizado en cuerina negra

4 Sillas fijas tapizadas en cuerina negra

10 Percheros paragüeros negros

4 Escritorios Línea 2001 de 1,40

4 Juego de sillas fijas 2 y 1 sillón rodante regulable giratorio en cuerina negra

7 Escritorios PF en roble marfil 1,20

1 Mesa para computación roble 1,20

3 Sillas fijas tapizado en cuerina negra

2 Armarios metálicos 2 puertas batientes

3 Sillas giratorias en cuerina negra

2 Bibliotecas bajas PF roble marfil

6 Sillones tela azul

1 Tándem de espera de 4 sillas cuerina negra

2 Mesas ratonas en roble

7 Ceniceros papeleros negros

2 Mesas redondas en roble 1,20

1 Mesa directorio 2,40 en roble

1 Pizarrón de pared

2 Escritorios línea recta en roble marfil de 1,20

1 Biblioteca BSX 2 puertas en roble de 1,50

1 Biblioteca baja, 2 puertas corredizas en nogal de 0,70

1 Sillón de 3 cuerpos tapizado tela negra

2 Mesas de madera y fórmica de 0,60 con 4 caballetes

1 Mesa de computación con bandeja rebatible

1 Perchero roble tipo 2001
2 Sillas giratorias tapizadas en cuerina negra
12 Cestos papeleros negros
1 Mesa dactilógrafa PF roble, marfil
13 Teléfonos de distintas características
1 Máquina de calcular electrónica marca "CASIO"
1 Central telefónica 6 x 16
1 Turbocirculador marca "ROSARIO"
2 Teléfonos, marca "KINGTEL - 906"
Ventiladores de pie marca "ROSARIO"
1 Facsimil con teléfono marca "SAMSUNG"
1 Televisor marca "NOBLEX" de 20"
1 Videograbador marca "NOBLEX"
1 Mesa para televisor y video

INVENTARIO GENERAL DEL EDIFICIO AYACUCHO 915/911
AL 31/08/93
OF. CO. SEC. ADMINISTRACION.

1— Escritorio tapa de fórmica de 06 cajones.
1— Mesa chica para máquina de escribir.
— Armario metálico de 02 hojas.
1— Fichero metálico de 04 cajones.
1— Máquina de escribir Remington Sperry 100.
1— Sillón tapizado cuero beige.
1— Banqueta tapizada cuero mostaza.
2— Sillones tapizados cuero guinda.
1— Perchero de madera.
1— Armario de 02 hojas con puertas corredizas.
1— Turbo marca Kenwood.
1— Recipiente cesto de papeles a pedal.
1— Estufa de cuarzo. —1— Máquina de sumar NORMAN 2160 (eléct.)

ACC. SOCIAL

1— Escritorio madera tipo canciller.
5— Sillas de plástico
1— Máquina de escribir Olivetti Lexicon 80 c/ mesa de metal.
1— Caja fuerte de hierro antigua.
1— Turbo Don Aire.

HALL CENTRAL

1— Sillón tapizado
1— Cenicero de metal de pie

1— Conmutador telefónico con 12 entradas.
1— Sillón verde tapizado con base metálica.
1— Escritorio tapa de fórmica con base de metal.
1— Teléfono individual gris.
1— Mesa chica apoyo del conmutador.

SALA GRANDE

1— Mesa de madera.
1— Mueble con cajoneras.
20— Sillas plásticas.

IMPRENTA

1— Fichero cuatro cajones metálico.
1— Escritorio de madera tapa de fórmica.
1— Guillotina para papel.
1— Una máquina ROTA PRIN BERLIN 65 REINICKENDORFERSTR
1— Fotocopiadora Mita C.1655.

SEC. JUVENTUD. EX. DE CULTURA

2— Escritorios de madera y fórmica.
6— Sillas plásticas.

PRIMER PISO
OF. DE PRESIDENCIA

1— Escritorio de madera lustrado.
1— Sillón con apoyabrazos de madera estilo inglés.
5— Sillas plásticas.

SALON GRANDE CONTIGUO A LA PRESIDENCIA

1— Escritorio grande de madera con base metálica.
1— Escritorio de madera chico.
1— Computadora (Características AT. INTEL 80286. (20-25) c/ Drve. 1.2. Mb. Memoria Central 1 Mb.
Disco rígido de 40 Mb. c/ CONTROLADORA. Monitor blanco estándar c/ plaqueta Hércules-Teclado expandido de 101 teclas Transformador 300 WATTS. c/ tres bocas Gabinete Mini Tower. Impresora marca EPSON, Modelo LX 810. 6 T. 2000.

SEC. ORGANIZACION.

1— Escritorio de madera.
1— Fichero metálico c/ cuatro cajones.
1— Máquina de escribir REMINGTON SPERRY 100 (eléctrica)

JUNTA ELECTORAL 1ER. Y 2DO. PISO

1— Máquina de escribir Olivetti TEXNE 4 (eléctrica).
1— Máquina de escribir Olivetti 88 (manual).
2— Mesas metálicas para máquinas.
1— Mesa grande base niquelada.
1— Escritorio de madera de 5 cajones.
1— Mesa chica de madera.

PARTIDO JUSTICIALISTA

CONSEJO METROPOLITANO

CONTINUACION JUNTA ELECTORAL

1— Armario metálico nuevo de dos hojas.
1— Armario metálico antiguo.
1— Fichero metálico de cuatro cajones tarjetero chico.
7— Ficheros metálicos nuevo de 07 cajones c/ uno para fichas afiliaciones.
1— Armario de madera.
8— Sillas tapizadas en cuerina.
1— Turbo Don Aire.
1— Ventilador de pie.
2— Cuadros de Perón - Evita.
1— Mapa de la Ciudad de Bs. As. 2 x 2
1— Perchero de madera.
1— Teléfono gris.

SEC. JUVENTUD EX. GREMIAL

1— Escritorio de madera de 04 cajones.
1— Cuadro San Martín - Rosas - Perón.
6— Sillas plásticas.

COCINA

2— Bandejas para servir de metal.
3— Tubos para café.
1— Heladera Zenit. Funcionando.
1— Cocina Volcán 04 hornallas y horno. Funcionando.
1— Lote de pocillos tazas pava y cafeteras.
1— Armario de madera chico.

TOTAL DE SILLAS EN LA CASA 210

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES

PARTIDO JUSTICIALISTA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL
CALLE ALSINA 771 - CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de contador público independiente emito la presente certificación sobre el Balance General y Estado de Gastos y recursos pertenecientes al partido justicialista distrito Capital Federal con domicilio en Alsina 771 de Capital Federal al 31/08/93.

Referido a los estados antes mencionados certifico que los mismos surgen de los comprobantes que me fueron exhibidos, y que se encuentran contabilizados en los registros contables mencionados en notas, con las especificaciones en ellas establecidas. El balance general y estado de gastos y recursos han sido ajustados a valores de cierre segun se indica en notas.

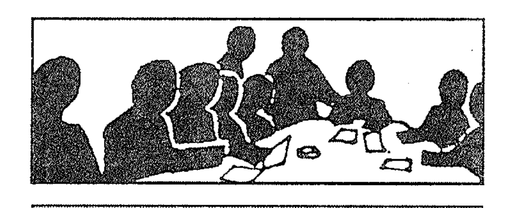
De las registraciones contables no surgen deudas devengadas, ni exigibles con la dirección nacional de recaudación previsional.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994. — ERNESTO WASHINGTON JENSEN, Contador Público U.B.A. Tomo LXX, Folio 121, C.P. CS. ES. Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 10/03/94. 01 O T. 34. Legalización 837657.
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/2/94 en BALANCE de fecha 31/8/93 perteneciente a PARTIDO JUSTICIALISTA DIST. CAP. F. para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. JENSEN ERNESTO WASHINGTON tiene registrada en la matrícula CP Tº 0070 Fº 121 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

e. 27/2 Nº 398 v. 27/2/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACMAR
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1995 a las 16.30 horas en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del capital social y emisión de acciones en títulos nominativos no endosables.
2º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Atilio F. Saccol

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 15 de los Estatutos.

e. 22/2 Nº 20.691 v. 28/2/95

ASTUR NORTE
S. A.
Nro. Per. Jur. 1461. Lº 94 Tº A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1995, a las 16 horas, en primera y segunda Convocatoria, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 14, finalizado el 29 de octubre de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Lino Fortes

e. 22/2 Nº 20.655 v. 28/2/95

ASOCIACION BONAERENSE DE TROTE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1995 a las 20 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la validez de la Asamblea.
2º) Elección de Presidente de la Asamblea.
3º) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva y por el renunciante tesorero Antonio Daniel Brusca.
4º) Aceptación de las renuncias de todos y cada uno de los miembros de la Comisión Directiva y revisores de cuentas.
5º) Designación de nueva comisión directiva y revisores de cuentas.
6º) Concesión de una amnistía general de sanciones a socios, propietarios, cuidadores, drivers y peones.

Tesorero - Antonio Daniel Brusca

Se hace saber la presente a los Señores Asociados mediante la publicación de aviso en el Boletín Oficial y el envío de la comunicación prevista en el art. 44 del Estatuto por correo simple. La Asamblea será presidida —ante la falta de presidente— por el Señor Asociado de mayor edad con condiciones estatutarias de presidente, hasta la elección de presidente que realice la propia Asamblea. A los fines de las deliberaciones en lo que no exista previsión estatutaria se utilizará el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Recordar a los Señores Asociados que participan de las asambleas aquellos que tengan una antigüedad mínima de 1 año y que estén al día con las cuotas sociales y que las listas deberán ser presentadas hasta 5 días de anticipación de la fecha de la asamblea en la sede social de la calle Florida 537 Piso 1º Local 459 en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 de lunes a viernes.

e. 23/2 Nº 8658 v. 27/2/95

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", a su solicitud, conforme con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los Asociados Activos de la Institución, a una Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día viernes 24 de marzo a las 17.00 horas, en la Sede Social, sita en Larrea 1032, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Consejo Directivo a prestar el Servicio de Ayuda Económica Mutual de acuerdo con las normas establecidas por la autoridad de aplicación (INAM).
2º) Aprobar el Reglamento respectivo para ser sometido a la consideración del Instituto Nacional de Acción Mutual (INAM).

3º) Autorizar al Consejo Directivo a realizar todas las tramitaciones necesarias para la puesta en vigencia de un sistema de "Tarjetas Sociales" que permita financiar todos los gastos de asociados referidos a medicamentos y artículos de primera necesidad.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Roberto D. Argüello
Secretario General - Juan Carlos Moreno

Quórum - Art. 40 del Estatuto Social. El Quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 24/2 Nº 20.751 v. 28/2/95

ARGENCARD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en Perú 143, 8º piso Capital Federal, el día 14 de marzo de 1995, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y el destino de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, miembros del Comité Ejecutivo y Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo (artículo 261, Ley 19.550).
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.

Presidente - Rafael Bealaustegui

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 24/2 Nº 20.891 v. 2/3/95

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I. y F.
Nº de Registro: 1.341

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7/3/95 a las 11 horas en 1ra. y el mismo día a las 12 horas en 2da. Convocatoria en San Martín 66, ofic. 513 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 79 finalizado el 31/12/94.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 31.266,45 y a la Comisión Fiscalizadora por $ 5.955,51 del ejercicio cerrado el 31/12/94.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de la actuación de los Síndicos.
6º) Elección de hasta 3 directores suplentes por 1 año.
7º) Elección de 3 Síndicos Titulares y de 3 Suplentes por 1 año.
8º) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 1994.

Presidente - Miguel V. Tedin

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán solicitar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 hs. a 16 hs. hasta el día 1º de marzo de 1995 inclusive.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/2/95.

e. 21/2 Nº 19.886 v. 27/2/95

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CASTRO CORBAT S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 1995 a las 18 horas, en 1ª Convocatoria y a las 19.00 hs. en 2ª Convocatoria, en la sede social de la calle Florida 141, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del Art. 234 (Ley 19.550), correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/94.
3º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
4º) Reforma de Estatutos.
5º) Designación e integración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.

Presidente - Castro Corbat

e. 22/2 Nº 20.715 v. 28/2/95

COLEGIO DE LA REINA
S. A.
Registro Nº 1.585.299

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y/o segunda Convocatoria, para el día 23 de marzo de 1995, a las 10 horas en el domicilio de la Avenida Montes de Oca 15, 3º P., Dto. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados e Inventario, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1994.
2º) Autorización por la Asamblea de Accionistas para exceder los porcentajes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Ana M. del Carmen D'Amico

e. 22/2 Nº 20.633 v. 28/2/95

CO.VEN.FI.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CO.VEN.FI. S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 1995 a las 18 horas en primera Convocatoria con la presencia de los Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda Convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la calle Pacheco 2125 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del cambio del domicilio de la sede social.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.

Presidente - Alfonso Saccomano

e. 22/2 Nº 20.559 v. 28/2/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de marzo de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 382, piso 6º, oficina 23, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la renuncia de dos directores titulares y aprobar su gestión.
3º) Fijación del número de directores y su nombramiento por el término de tres ejercicios contados a partir del iniciado el 1-4-1994.

Presidente - Santiago Dethiou

e. 23/2 Nº 20.838 v. 1/3/95

CABLE RIOS DE LOS DELTAS
S. A.

CONVOCATORIA

Expediente: 1564 729. Inscripta Nº 10.677, Libro 112, Tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1995, a las 10 horas, en la sede social de calle Lima 115, 1º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio económico cerrado al 30 de setiembre de 1994.
4º) Honorarios de Directorio y Sindicatura.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Presidente - Laura Angela Irene Boz

e. 24/2 Nº 6089 v. 2/3/95

"D"

DULCITO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DULCITO S. A. I. C. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1995 a las 10 horas, en la calle Maza 365, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del número de miembros del Directorio.
2º) Designación de Directores;
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Osvaldo Grinblat
e. 22/2 Nº 20.629 v. 28/2/95

DICKY
S. A.C.I.F.I.C.A.
I. G. J. Nº 40.171

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal de Av. Alvarez Jonte 6139 Cap. Fed. para el día 15 de marzo de 1995 a las 18:30 y 19:30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Redistribución de cargos del Directorio.

Vicepresidente - Alejandro H. Giono

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 según da parte, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
e. 24/2 Nº 20.935 v. 2/3/95

"E"

ELECTRO MECANICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de ELECTRO MECANICA ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo de 1995 a las 12 horas en primera convocatoria y 12.30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Síndico Titular - Alfredo Luis Fioca

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 7 de marzo de 1995. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma, o por ambos medios en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal.
e. 23/2 Nº 6080 v. 1/3/95

"F"

FLOR DE LIS
S. A. I. C. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1995, a las 10:00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes Nº 1661, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Aporte Irrevocable a cuenta futuras suscripciones y subrogación realizadas por accionista.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30-06-1992 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario según Resolución Nº 191/92 de la Comisión Nacional de Valores. Determinación del procedimiento a seguir.
6º) Consideración de la reforma del Artículo 4º del Estauto Social, adecuándolo a lo resuelto en el punto precedente.
7º) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para que ejerzan la fiscalización de la Empresa (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, art. 19 del Estatuto Social).

Presidente - Gerardo Federico Sichel

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicacion a la Empresa en su Sede Social Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 12:00 y 13:00 a 16:00, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16:00 horas del día 13 de marzo de 1995, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S. A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito. Los puntos del Orden del Día Nº 1 a 4 y 7 a 8 serán considerados como Asamblea Ordinaria, y el 5 y 6 como Asamblea Extraordinaria.

PROYECTO DE MODIFICACION DEL ARTICULO 4º DEL ESTATUTO SOCIAL

Artículo 4º): El capital estará representado por acciones de un valor nominal de diez centavos ($ 0,10) cada una. La evolución del capital de los cinco últimos ejercicios sociales debe figurar en los balances de la sociedad según las normas vigentes.
e. 24/2 Nº 20.866 v. 2/3/95

"G"

GARBARINO
S.A.C.I. e. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de marzo de 1995 a las 19 horas en Av. Cabildo 2025, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, para el ejercicio Nº 36, finalizado el 31/10/1994.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes y la asignación de los cargos respectivos.
6º) Distribución de utilidades.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Director - Carlos E. García

NOTA: 1º) Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad y hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de aportes irrevocable.
2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda Convocatoria, con los accionistas que concurran a las 20 horas.
e. 22/2 Nº 20.674 v. 28/2/95

GARBARINO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de marzo de 1995 a las 21 horas en Av. Cabildo 2025, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los contratos que el Directorio firmará con miembros del mismo Directorio, otorgando en condiciones económicas usuales franquicias para la instalación de comercios similares al que desarrolla la empresa.
2º) Aumento del capital absorbiendo los saldos de las reservas libres y el saldo de la cuenta de resultados no asignados previa deducción del Impuesto a las Ganancias respectivo.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
4º) Facultar al Directorio para suscribir los documentos que se aprueben respecto del punto 1 de esta Asamblea y los que corresponda suscribir para el aumento de capital que se decida.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Director - Carlos E. García

NOTA: 1º) Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad y hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de aportes irrevocable.
2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, con los accionistas que concurran a las 22 horas.
e. 22/2 Nº 20.676 v. 28/2/95

G. H. O. L. E. S.
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción 544, Folio 132, Libro 50, Tomo A, G. H. O. L. E. S. S. A. I. C. I. F., convoca a Asamblea de Accionistas para el día 16 de marzo de 1995, a las 15 hs. en la sede social, Cerrito 1532, 2º Piso, Dpto. A, Capital Federal, a efectos de tratarse:

ORDEN DEL DIA:

A) Analizar balances y situación económicas y patrimonial.
B) Designación de autoridades.
C) Frente a la situación económica y a la gravedad de la crisis de la actividad hípica, tratar reducción, disolución o liquidación del haras.

Director - Luis Eduardo Seglin
e. 23/2 Nº 20.793 v. 1/3/95

GUAMA
S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución del Directorio de fecha 13/2/95, se dispuso el aplazamiento de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fijada para el 28/2/95 a las 20 horas. El acto asambleario será nuevamente convocado a la brevedad.

Vicepresidente - Gabriela Navarese
e. 24/2 Nº 20.926 v. 2/3/95

"I"

ITALOCHE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA SIMULTANEA

En virtud de lo establecido en el artículo décimo segundo del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de ITALOCHE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1995, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 en segunda convocatoria, en Av. Callao 157, piso 7º, of. D, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de convocatoria fuera de fecha.
3º) Consideración de la documentación exigida por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del destino futuro del Hotel San Francisco y actividades de la Empresa.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Francisco A. R. Galasso

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su deseo de asistencia, al lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.
e. 21/2 Nº 20.517 v. 27/2/95

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Quincuagésima sexta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de marzo de 1995 a las 19:30 horas en la Capilla Boca, sito en la calle Irala 849, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Apostol - Mario Fiore
e. 24/2 Nº 20.917 v. 2/3/95

IVONNE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 1995 a las 15 horas en la sede social de la Avenida Gaona 1950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Reforma de los Estatutos.

Director - Horacio E. Páez
e. 24/2 Nº 20.932 v. 2/3/95

"J"

JESUS EIJO
S.A.C.I.I.F y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 1995, a las 9 horas en Echeverría 3693, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/94.
3º) Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndicos.

Presidente - Eduardo Bustamante
e. 21/1 Nº 20.445 v. 27/2/95

"M"

MUNICH RECOLETA
S. A.
Nº Per. Jur. 5720, Lº 92, Tº A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1995, a las 18 horas,

en primera y segunda Convocatoria, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, finalizado el 29 de octubre de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de honorarios a Directores, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Mario Alonso
e. 22/2 Nº 20.653 v. 28/2/95

MIDES
S. A.

ALGODONERA DEL CHACO
I. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 13 de marzo de 1995 a las 13:30 horas, y el mismo día en segunda convocatoria a las 14:30 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en Uruguay 390, Piso 8º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del o de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso en un todo de acuerdo al artículo sexto de la Ley 19.551.
3º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos
Presidente - Marina Tchomlekdjoglou de Dodero
e. 23/2 Nº 20.737 v. 1/3/95

M. O. D. O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1995 a las 19 horas, a los accionistas de M. O. D. O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social de Avenida San Isidro 4812 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
Presidente - Eros M. Fernández
e. 24/2 Nº 20.911 v. 2/3/95

"N"

NOROESTE ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Tucumán 1585, 4º "A" Capital Federal el día 10 de marzo de 1995 a las 17 hs. en la primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Tomás Agustín Alvarez Saavedra
e. 21/2 Nº 20.503 v. 27/2/95

NAHUELCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1994 a las 14 horas en Uruguay 856, 7º piso, Of. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1994.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/2/1995.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Julián Enrique Marguindey
e. 22/2 Nº 20.580 v. 28/2/95

"P"

POSNET
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas de POSNET S. A., para el día 14 de marzo de 1995 a las 10,15 hs. en la calle Perú 143, 8vo. piso, Capital Federal, será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al Ejercicio Social Nro. 9 cerrado el 31-12-1994.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y actuación de la Sindicatura correspondiente al ejercicio social finalizado el 31-12-1994.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio social finalizado el 31-12-94.
6) Fijación del nro. de Directores y elección de ellos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Mario Girotti
e. 24/2 Nº 6100 v. 2/3/95

"R"

RAITONS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de RAITONS S.A. para el día 15 de marzo de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, en Esmeralda 1082, 9º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de incumplimiento de su objeto social (art. 94, inc. 4).
3º) Designación de Liquidador.
Director - Mario Ernesto Lenzner
e. 21/2 Nº 20.522 v. 27/2/95

RECHE HERMANOS
S. A. C. I. F. I. A. M. S.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de marzo de 1995, a las 10 hs en Maipú 459, piso 6 "D", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y destino de su resultado.
3º) Honorarios Directorio (art. 261, L. 19.550).
4º) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes, todos por un año.
Presidente - Teresa García Vicente
e. 22/2 Nº 20.656 v. 28/2/95

ROSSI Y CARUSO
S. A. C. I. F.
Nro. de Registro en la Inspección Gral. de Justicia: 40.993

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad, a reunirse en Asamblea Anual Ordinaria el día 14 de marzo de 1995, en la sede legal de la Sociedad sita en Avda. Santa Fe 1601 a las 17.00 hs en Primera Convocatoria y a las 18.00 hs. en Segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 24to. ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización, por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de los miembros del Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Presidente - María Inés Caruso

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 22/2 Nº 8614 v. 28/2/95

RIA SERVICIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1995 a celebrarse a las 16 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 17 hs. en Esmeralda 1082, 9º "D", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Retribuciones de los directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mirta E. Moreira

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de ley de sus acciones en el lugar de celebración de la asamblea.
e. 23/2 Nº 20.744 v. 1/3/95

"S"

SUPERMERCADO CASEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 17 de marzo de 1995 a las 17 horas y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, en la sede social de Maipú 359, piso 12, oficina 38 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1994.
4º) Remuneración de los Directores y distribución de utilidades.
Presidente - Nilda A. Marinati
e. 22/2 Nº 20.581 v. 28/2/95

SYNCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SYNCO S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria, para el 13 de marzo de 1995, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda Convocatoria, en Florida 622, 6º piso, Of. 24, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación relativa al Ejercicio Económico Nº 25, finalizado el día 30 de junio de 1994, descripta por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Destino de las utilidades acumuladas.
4º) Consideración de la remuneración del Presidente y Directores por el ejercicio cerrado.
5º) Consideración de la remuneración de los Gerentes para su actividad durante el nuevo ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Alejandro Alberto Orezzoli

NOTAS: 1) Los accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones, en la sede social Florida 622, 6º piso, Of. 24, Capital Federal, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
2) Cualquier presentación, pedido o reclamo, así como el retiro de Balances y Estados Contables, se deberá practicar en el domicilio arriba indicado.
e. 22/2 Nº 20.628 v. 28/2/95

SALCINES Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrar el día 15 de marzo de 1995, a las 16 horas, en la sede social Herrera 297 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Informar a los señores accionistas, sobre el resultado de las acciones tendientes a lograr los objetivos señalados en las últimas Memorias.
3º) Análisis de la actuación del Directorio, de acuerdo a lo requerido por el representante legal, de la accionista María Elena Liffourrena Vda. de Ortiz.
Presidente - Julián Luis Salcines

NOTA: para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 24/2 Nº 20.906 v. 2/3/95

"T"

TELETICKET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 1995 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 822 1er. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia de los sres. Jorge Peralta y Héctor Buzinel. Aprobación de su gestión.

3º) Fijación del número de directores titulares y su elección, con mandato hasta el 30 de junio de 1995.
4º) Fijación del número de directores suplentes y su elección, con mandato hasta el 30 de junio de 1995.
5º) Tratamiento del carácter de los aportes efectuados por los Señores Accionistas.
Presidente - Héctor Francisco Buzinel
e. 21/2 Nº 20.429 v. 27/2/95

THAY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1995, a las 10 hs, en Cerrito 1070, 7º, Of. 109 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. docs. Art. 234, Ley 19.550, Balance General al 31 de diciembre de 1994.
2º) Retribución al Directorio y Distribución de Dividendos.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jack E. Davis
e. 22/2 Nº 20.661 v. 28/2/95

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1995, a las 10:00 hs., en el local sito en la calle Corrientes 327, piso 23, Salón Berlín, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos.
Presidente - Walter F. Schmale

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S. A., domiciliada en Sarmiento 299, 2do. subsuelo, Capital Federal, lleva el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 13 de marzo de 1995 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 23/2 Nº 20.823 v. 1/3/95

"V"

VIMETALSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1995, a las 15 horas, en la sede social, sita en la Avda. Belgrano 687, 3º piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social. Consecuente reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.
Presidente - Agustín Sapadaro
e. 22/2 Nº 8608 v. 28/2/95

"X"

XITA CORP.
S. A. C. I. F. I. A.
Inscripción en Inspección Gral. de Justicia Nº 11.129, Libro 112, Tomo A. Soc. Anónimas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de XITA CORP. S. A. C. I. F. I. A. ha resuelto el 10 de febrero de 1995, llamar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria a celebrarse el día 3 de marzo de 1995, en Primera Convocatoria a las 10.00 horas, y en Segunda Convocatoria a las 11.00 horas, y a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 3 de marzo de 1995 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17.00 horas en Segunda Convocatoria. Ambas asambleas se llevarán a cabo en la sede social de XITA CORP. S. A. C. I. F. I. A. sita en Avda. de Mayo 749, Piso 5º, Oficina "36" de esta Ciudad. El temario a tratar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exclusión ilegal de los Sres. Repetto, Manuel y Fernández, Rubén de la sede social por decisión unilateral del Sr. Carlos Agrelo.
3º) Solicitud de exención de responsabilidad contractual y extracontractual requerida por los Sres. Repetto y Fernández respecto de las obras en curso de ejecución, las obras en garantía.
4º) Información a los Sres. Accionistas de los estados contables correspondientes a los periodos 93/94.
5) Situación detallada y actual en lo referente a la gestión administrativa, contable, financiera y técnica de la empresa (pagos a proveedores, cuentas a cobrar, cheques en caución, gastos, impuestos, cargas sociales, salarios, etc.)
6º) Remoción del Sr. Carlos Agrelo como Presidente de la sociedad XITA CORP S. A. C. I. F.
7º) Remoción de los Sres. Rubén Fernández y Manuel Repetto de sus cargos en el Directorio por abandono de los mismos Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Vinculación societaria entre la empresa XITA S. A. C. I. F. I. A. y XITA CORP. S. A. C. I. F. I. A. 3º) Exclusión de los Sres. Accionistas y socios de la sociedad XITA CORP S. A. C. I. F. I. A. Sres. Manuel Repetto y Rubén Fernández por justa causa. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán previamente en la Sociedad depositar sus acciones o certificados de depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, en Avda. de Mayo 749, Piso 5º, Oficina 36 de esta ciudad, en el horario de ... a .... horas. El Directorio XITA CORP S. A. C. I. F. I. A.
Presidente - Carlos A. Agrelo
e. 24/2 Nº 31 v. 2/3/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Karina Paula Marino, abogada, con domicilio en Charcas 3140 4º "C", comunica que el Sr. José Herminio Préstamo con domicilio en Zuviría nº 5535 1º "A", Capital Federal transfiere el Fondo de Comercio del rubro rotisería, ubicado en AV. EVA PERON 5772/4, Capital Federal, a los Sres. Mario Oscar Juárez y Gabriela Elizabeth Bozán con domicilio en Av. Eva Perón 5772/4. Reclamos de ley en Av. Eva Perón 5772/4.
e. 23/2 Nº 8669 v. 1/3/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público), Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Ante infructuosas intimaciones de esta firma interviniente y parte vendedora respecto venta negocio Panadería (108.001), denominado "Cafferata", sito AVENIDA JOSE MARIA MORENO 1457/59, Cap. Fed., publicada del 01 al 07-12-94 Nº 12.985 y aceptada por el comprador Sr. Roque Rolón, dom. Av. Nazca 4956 Cap. frente a la mora de este último, anunciamos que ha quedado nula y sin efecto la venta de dicho fondo de comercio, manteniendo su titularidad los Sres. Raúl Roberto Fernández y Alberto Germán Fernández, domiciliados Avda. José Ma. Moreno 1457 Cap. Reclamo en nuestras oficinas.
e. 23/2 Nº 8679 v. 1/3/95

"B"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: Se rectifica edicto publicado del 6.1 al 12.1.95 recibo 17.008, en el sentido que debe leerse como parte compradora: "Bulnes 1015 SA" con domicilio legal: Bulnes 1015 Capital, del negocio de Hotel (SSC) sito en: BULNES 1015 Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal (Nº 91, folio 140, libro 79).
e. 22/2 Nº 20.622 v. 28/2/95

"G"

Mabel Beatriz Lietti, abogada, con domicilio en Azpurúa 3377/81, Capital Federal, avisa que Agustina Teresa Bellero de Cattáneo, María Amelia Cattáneo y Guillermina Teresa Cattáneo con domicilio en Gaona 3373, Cap. Fed. venden a José Luis Grandinetti, domiciliado en Bolivia 1015, Cap. Fed. el negocio de Empresa de Servicios Fúnebres sito en GAONA 3369/73, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina
e. 21/2 Nº 8495 v. 27/2/95

"I"

Alfredo Eugenio Polverelli, abogado, con oficina en Ramón L. Falcón Nº 6044, Capital Federal, comunica que el Sr. Alberto Rubén Carbone, domiciliado en 25 de Mayo 791, Nogoyá, Pcia. de Entre Ríos transfiere libre de deudas o gravámenes a la Srta. Claudia Noemí Obregón, domiciliada en Dante Alighieri Nº 2864, I. Casanova, Pcia. de Bs. As. el establecimiento o negocio de: Salón de Belleza, sito en IRIGOYEN Nº 1511, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 21/2 Nº 8459 v. 27/2/95

"M"

A los efectos de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que la señora Cayetana María Rosa Baccini, domiciliada en la calle Arcos 2047, 2º J, Cap. Fed., ha transferido a doña María Luisa Mirabella, domiciliada en la Avenida Crámer 1879, 1º C, Cap. Fed., con efecto retroactivo al día 10 de agosto de 1992, el fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo denominada Kukana Tours, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 2424, Cap. Fed. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 2424, Capital Federal.
e. 21/2 Nº 20.440 v. 27/2/95

"S"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Uruguay 667, piso 10º Capital avisa: que Julio y Serafín Fontaiña domiciliados en Viamonte 474, 2º piso, Capital venden a Pascual Martino domiciliado en Zañartú 810, Capital su negocio de kiosco sito en SARMIENTO 971, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/2 Nº 20.489 v. 27/2/95

"V"

Carlos N. Rocco, martillero público, con oficinas en Tucumán 320, 4º piso, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Juan Rodolfo Quinteros, con domicilio en Olazábal 3255, Capital Federal, vende a Susana Beatriz Ricci, con domicilio en Avenida Cobo 1507, Capital Federal, el negocio de: Venta de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle VEINTICINCO DE MAYO Nº 592, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 21/2 Nº 20.507 v. 27/2/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALDO NAVILLI & HNO.
S. A.

y

DOSBE
S. A.

En los términos del art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que con fecha 5/11/94 se ha celebrado un compromiso previo de fusión entre ambas sociedades, por la cual ALDO NAVILLI & HNO. S.A., domiciliada en Paraguay 886, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con el Nº 82.294; con un activo de $ 1.558.988,49 al 31/10/94, y un pasivo de $ 1.053.340,10 a la misma fecha, incorporará a DOSBE S.A., domiciliada en Avda. de Mayo 560 Piso 1, Capital; inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con el Nº 3.428; con un activo de $ 1.501.091, 36 al 31/10/94 y un pasivo de $ 738.077,63 a la misma fecha, la que se disolverá sin liquidarse. La fusión no implicará aumento de capital para la sociedad incorporante. El compromiso previo de fusión fue aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 21/11/94.
Apoderado - Norma N. Dalmasso
e. 23/2 Nº 20.829 v. 27/2/95

"B"

BAGLEY
S. A.

AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL
PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7-12-94 y contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio de la Sociedad ha dispuesto proceder a la siguiente distribución en proporción a sus respectivas tendencias, a partir del día 1º de Marzo de 1995: a) 7,147582 % en acciones ordinarias escriturales clase "A" 5 votos y "B" 1 voto, ambas de v$n 1, en concepto de capitalización del Ajuste Integral del Capital Social por el Ejercicio cerrado el 31-8-94; b) 7,852418 % en acciones ordinarias escriturales clase "B" 1 voto, v$n. 1, en concepto de pago de dividendo en acciones por el Ejercicio cerrado el 31-8-94. Las citadas distribuciones se efectuarán sobre el total de acciones en circulación. Todas las acciones gozarán de derecho a dividendos y a toda otra acreencia que corresponda por ejercicios comenzados a partir del 1º de setiembre de 1994. Las fracciones menores de una acción de v$n. 1, se liquidarán en efectivo de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acreditaciones de las mencionadas distribuciones se llevarán a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nro. 515, La Plata; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Paraguay 755, Planta Baja, Rosario; Sarmiento 165, Mendoza y San Martín 2231 Santa Fe, donde a partir de las 48 horas de la puesta a disposición, los accionistas podrán retirar los comprobantes de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas: el titular mediante la presentación de su documento de identidad, y si se trata de apoderado con la debida autorización. Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Presidente - Jaime Pablo Núñez
e. 23/2 Nº 20.815 v. 27/2/95

"G"

G & M
S. A.
(23/5/66 - Nº 1138 - Fº 126 - Lº 62 - Tº A)

Aclaración de publicaciones del 17/2/95 al 21/2/95. Recibo Nº 20.245. Donde se lee Libro 55 debe leerse Libro 62.
Abogado - Leonardo Cavallin
e. 24/2 Nº 8707 v. 28/2/95

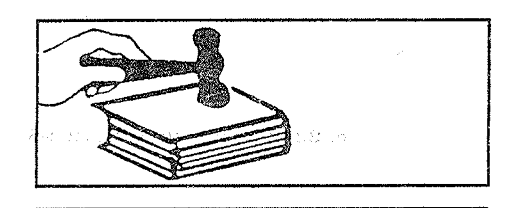
"S"

SIDECO AMERICANA
S. A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de Directorio del 13-2-95 se resolvió la emisión de 4.067.082 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 por acción y de un voto cada una y con una prima de emisión de $ 2,7037 por acción por lo que implica que el precio de suscripción es de $ 3,7037 por acción. Forma y condiciones de precio: Integración en efectivo. Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia, según el art. 194 de la Ley 19.550, dentro de los 30 días desde la última publicación.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 24/2 Nº 20.912 v. 28/2/95

STARPLAST
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 29-11-93 se aumentó el capital social, sin reforma, de $ 600.000 a $ 800.000 mediante la emisión de Títulos por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables.
Presidente - Jorge A. Pico
e. 24/2 Nº 20.896 v. 28/2/95

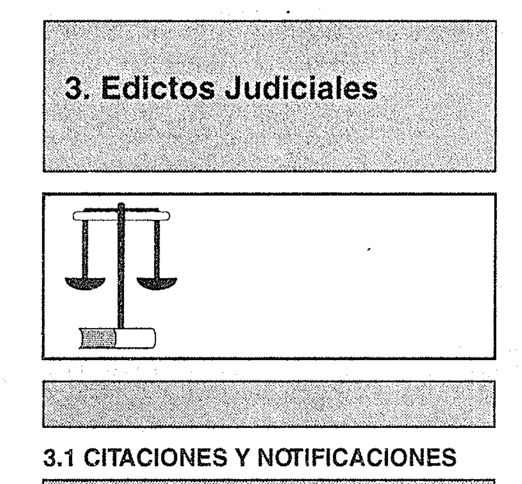


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º, Cap. Fed. (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12. 962) rematará el 15 de marzo de 1995, a las 11 hs en Talcahuano 470, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra Rural Ghia, año 1985, dominio L 064.516, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña en favor del acreedor subastante, como así también la comisión e IVA s/la comisión. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 23/2 Nº 20.845 v. 27/2/95

El Martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º, Capital Federal (Tel. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 15 de marzo de 1995, a las 11.05 horas en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, dominio B 2.518.544, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña en favor del acreedor subastante, como así también la comisión e IVA s/la comisión abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 23/2 Nº 20.844 v. 27/2/95



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Fiscalía en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO BOMBELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por denuncia de contrabando, bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Gustavo D. Meirovich, secretario.
e. 22/2 Nº 312 v. 28/2/95

Fiscalía en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO BOMBELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por denuncia de contrabando, bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Gustavo D. Meirovich, secretario.
e. 22/2 Nº 313 v. 28/2/95

Fiscalía en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO BOMBELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por denuncia de contrabando, bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Gustavo D. Meirovich, secretario.
e. 22/2 Nº 314 v. 28/2/95

Fiscalía en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO BOMBELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por denuncia de contrabando, bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Gustavo D. Meirovich, secretario.
e. 22/2 Nº 315 v. 28/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 4 de Cap. Fed. cita y emplaza a ERNESTO ALBERTO ALMIRON para que en el plazo de quince días conteste demanda en autos "RESCHINI M. SUSANA c/ALMIRON E. ALBERTO s/ Divorcio Ord." bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Silvia V. Guahnón, secretaria
e. 24/2 Nº 8734 v. 27/2/95

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 38, cita a la Sra. NELIDA LOPEZ, en autos "LOPEZ de DELLA SANTA NELIDA y DELLA SANTA PEDRO ANDRES s/Divorcio art. 67 bis", por el término de cinco días ante el pedido de conversión (Ley 23.515) solicitado por el cónyuge. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 24/2 Nº 20.922 v. 27/2/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 Secretaría Unica sito en Uruguay 714 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, EUSTAQUIO CAMILO s/Sucesión Ab Intestato". (Expte. Nº 104.244/94), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, titular de la L. E. 1.003.477 fallecido en esta ciudad el día nueve de abril de mil novecientos noventa. El presente deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.
Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez Nacional.
e. 23/2 Nº 20.667 v. 27/2/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría Nº 79, sito en la calle Uruguay Nº 714, séptimo piso de esta Ciudad, cita al Señor GREGORIO MARCELO SEMBER a que se presente a este Juzgado dando cumplimiento a la Ley Nº 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 24/2 Nº 361 v. 28/2/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE PASCUAL FERRER, para hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres (3) días. Liliana Abreut de Begher, secretaria.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 23/2 Nº 20.621 v. 27/2/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la Dra. Marta Belusci de Pasina, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5º de esta Capital Federal, en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A. s/Cancelación" (Expte. Nº 48.692/93) ha saber, que se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993 que dice: '...Atento a que con la denuncia de extravío, el derecho real invocado resulta verosímil de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 ... decrétase la cancelación del plazo fijo transferible Nº 00419568 en dólares estadounidenses por un capital de U$S 31.399 a una tasa del 6 % anual en favor de los Sres. IRARRAZAVAL, JOSE JAVIER y/o IRARRAZAVAL, JAVIER. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos el plazo de 60 días, a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en intervalo no se deduzca oposición. Publíquense edictos por el término de quince días. Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide - Juez'". Otra: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1994 ... sustitúyase el diario designado en fs. 16 por el Boletín Oficial ... Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide, Juez".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/2 Nº 8624 v. 14/3/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 8. Cítese... y emplácese por treinta días a contar desde la primera publicación del mismo a CECILIA DORIS DELGADO MELENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desobediencia art. 239 C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por 5 días (conf. art. 150 del C.P.P.N.)
Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Edith J. Salomón, secretaria subrogante.
e. 21/2 Nº 292 v. 27/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59, a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 46.163 seguida por el delito de tentativa de hurto —art. 162 del Código Penal— contra Carlos Alfredo Alonso, cita y emplaza a CARLOS ALFREDO ALONSO, argentino, de 28 años de edad, C. I. 12.348.593, con último domicilio en Bulnes 1318, 2º piso "10" de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1995. ..., emplácese al imputado CARLOS ALFREDO ALONSO por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo: Mónica Atucha de Ares, Juez: Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Mónica Atucha de Ares, Juez.
e. 24/2 Nº 362 v. 28/2/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 44.432 seguida por los delitos de Lesiones y Resistencia a la Autoridad cita y emplaza a PEDRO PABLO HERRERA, argentino, soltero, vigilador, de 38 años de edad, con último domicilio en la calle Betinotti 367, Merlo, Provincia de Buenos Aires o Calle 11 de septiembre 1460, piso 13º, portería, de Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 1º de febrero de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, Juez.
e. 24/2 Nº 363 v. 28/2/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secreta-

ría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 46.566 seguida por el delito de Hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a JORGE ANTONIO CODIANNI, argentino, de 28 años de edad, titular de C. I. Nº 9.832.906, con último domicilio en la calle Charcas 2184 de la localidad de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y a JOSE MARIA SANDOBAL, argentino, de 22 años de edad, titular del D.N.I. Nº 22.456.648, con último domicilio en la calle Tres Arroyos 1141 de la localidad de Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 1º de febrero de 1995. ... emplácese a los imputados... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, Juez.
e. 24/2 Nº 364 v. 28/2/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 46.072 seguida por el delito de Lesiones Culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a CLAUDIO MARTIN RODRIGUEZ, argentino, soltero, de 22 años de edad, D.N.I. Nº 22.278.417, con último domicilio en la calle Nuestra Señora de Loreto 2655, Localidad de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 1º de febrero de 1995. ... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, Juez.
e. 24/2 Nº 365 v. 2/3/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a ARTURO GERVASIO SALAS, DNI 10.471.372 en la causa instruida por el delito de adulteración y falsificación de documentos públicos (art. 292 del Código Penal), que tramita bajo el Nº 597 del Registro de la Secretaría Nº 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Fdo.: Juan Carlos Duré, secretario.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 21/2 Nº 293 v. 27/2/95

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

///rón, 9 de febrero de 1995. I — Procédase a citar mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial a JORGE NICOLAS CAMODECA, (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, en la causa Nº 599, caratulada "FRIGORIFICO PRANA S. A.", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en Machado 740, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Jorge Ernesto Rodriguez, Juez Federal. Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario.
Morón, 9 de febrero de 1995.
Juan Pablo Salas, secretario.
e. 21/2 Nº 294 v. 27/2/95

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 562 instruida contra Daniel Espíndola por inf. al art. 282 inc. 2º del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a DANIEL ESPINDOLA, cuyo último domicilio conocido es en la calle San Pedro 1720 de la Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 13 de marzo del cte. a las 10.00 hs. con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura.
Morón, 14 de febrero de 1995.
Alfonso Angel Ferrado, secretario.
e. 22/2 Nº 358 v. 28/2/95

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

El Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Raúl Alberto Fourcade, Sec. Civil a cargo del Dr. Alfredo Luis Pardo, con domicilio en calle Belgrano Nº 1020, de la ciudad de San Luis, en los autos caratulados "FANTAGOSSI DE ROMAN, NELIDA C/BITTIOL, HORACIO Y ACCARDI, NELIDA, Daños y Perjuicios", Expte. Nº 549/93, cita y emplaza al SR. HUGO RUSSEL AVALOS, con último domicilio conocido en calle Misiones Salesianas Nº 422, Barrio San Javier, de la localidad de Garín, Pcia de Buenos Aires, por el término de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de ley (Art. 343 del C.P.C.C.N). La presente publicación se efectúa por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y diario de mayor circulación con jurisdicción en el domicilio del citado Sr. Hugo Russel Avalos.
San Luis, 2 de diciembre de 1994.
Alfredo Luis Pardo, secretario.
e. 24/2 Nº 8715 v. 27/2/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se cita y emplaza a comparecer a este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, sito en calle Urquiza 872 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, en el término de diez días hábiles a partir de la fecha de la publicación del presente, a EDGARDO RAMON ALARCON, DNI 24.093.696, argentino, albañil, de sobrenombre "Negro", nacido el 21/10/74, con último domicilio conocido en calle Mitre 334 de la ciudad de Hasemkamp (Prov. de Entre Ríos) y con domicilio registrado en Avenida de las Américas 2604 de la ciudad de Paraná (prov. de Entre Ríos), el auto que ordena el presente dice: "Paraná, 7 de febrero de 1995. ... Emplácese a EDGARDO RAMON ALARCON por el término de diez (10) días hábiles a comparecer a este Tribunal, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 21/2 Nº 295 v. 27/2/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Passina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de BOUMORT S. A., en la que se designó síndico al contador Broderson Edgardo Jo, con domicilio en Av. de Mayo 819 "13" A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 13 de junio de 1995 y 5 de julio de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 8 de agosto de 1995, a las 12,00 hs. ... en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de febrero de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Juan J. Dieuzeide. Juez".
Buenos Aires, de febrero de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/2 Nº 319 v. 28/2/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "WELERT S.A.I. y C. s/Propia quiebra", se ha declarado en estado de quiebra con fecha 4 de noviembre de 1994 a WELERT S.A.I. y C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 1974, bajo el Nº 2194 al Folio 328 del Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Belgrano 552, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de abril de 1995. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará el 15 de junio de 1995 a las 10:00 hs. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de mayo y 24 de mayo de 1995 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/2 Nº 342 v. 1/3/95

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de quien suscribe, Callao 635, 6º piso, hace saber que en fecha 21 de diciembre de 1994, declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de HIDROCARBON SOCIEDAD ANONIMA, expediente Nº 75.025, con domicilio en Reconquista 383, 7º piso de la Capital Federal, fijándose el plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico, Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, 2º piso, Capital Federal, la verificación de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1995 y convocándolos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de agosto de 1995 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cargo con los que concurran. La fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L. C. se fijan para los días 12 de junio de 1995 y 4 de julio de 1995, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 24/2 Nº 8699 v. 2/3/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "HASSAN RAMON ARON s/Quiebra (Decretada el 9/2/95)", expte. Nº 49.904, con fecha 9/2/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/4/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26/7/95, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/2 Nº 297 v. 27/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo interinamente del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE CHECHIK S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", 61.615, habiéndose designado síndico a Jorge Rubinsztein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-4-95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 27-6-95 a las 10.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/2 Nº 343 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DE TULLIO, ROBERTO EDUARDO s/Quiebra", 61.976, habiéndose designado síndico a Norberto Amadeo Antúnez, Pasaje Rivarola 140, Piso 1, 2, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-4-95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21-6-95 a las 10.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/2 Nº 366 v. 2/3/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LILIANA MONICA BOBBIO con domicilio en Goncalves Dias 1068, Capital Federal, fijándose hasta el día 10 de marzo de 1995, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Da. Graciela F. Maugeri, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 995, piso 4, "C", Capital Federal. Señálase el día 19 de mayo de 1995, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala del Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/2 Nº 20.567 v. 28/2/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "PNEUMATIC NORGREN S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 58.108, comunica por cinco días la declaración de concurso mercantil liquidatorio de PNEUMATIC NORGREN S.A., con domicilio en Piedras 1329 de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A" de esta Capital, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 28 de abril de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de mayo de 1995 y 12 de junio de 1995 respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 4 de julio de 1995, a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, e indique el lugar en que se encuentren, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de tener presente su actitud para el momento de calificar su conducta. Se intima a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/2 Nº 300 v. 27/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1994 se ha declarado la apertura del concurso mercantil liquidatorio de "YAVHE S. A." quien es síndico contador el Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio, constituido en la calle Montevideo 666, piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 19 de mayo de 1995. El síndico presentará el informe individual —art. 35— el 12/6/95 y el informe general —art. 40— ambos de la ley 19.551, el 4/7/95. La Junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 8 de agosto de 1995 a las 9:30 Hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 3 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Haga entrega de sus bienes, libros y papeles al Tribunal dentro de las 24 Hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/2 Nº 367 v. 2/3/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de MARTIN ARMANDO SIDI, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2 "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 3 de marzo de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de mayo de 1995 a las 9,00 horas. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de marzo de 1995 y 14 de abril de 1995 respectivamente. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7 de abril de 1995 a las 12,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/2 Nº 320 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por el término de cinco días que se ha decretado, con fecha 29 de diciembre de 1994, la apertura del concurso preventivo de ONIRIA SAIC (inscripción de origen del 22 de octubre de 1962 bajo el Nº 2317 Folio 366 Libro 65 Tomo A de Sociedades Anónimas) con domicilio en Pedernera 658 de esta Ciudad. Se ha designado síndico al Contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio en Uruguay 750, piso 11º, oficinas C y D de esta ciudad, ante quien formularán los pretensos acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 12 de mayo de 1995, venciendo los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley falimentaria los días 5 de junio y 27 de junio, respectivamente, de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurren, el día 1 de agosto de 1995 a las 9,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 2 sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, oficina 709 de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/2 Nº 30 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18 del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211-7º piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 1o. de noviembre de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de GLAS-SERR S. A. (expte. nro. 25.262) fijándose plazo hasta el 18 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Víctor Hugo López Monti, en sus oficinas de Riobamba 1234- 9o. piso "D" de Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 LL 19.551 el 9 de junio de 1995 y el informe del art. 40 LL 19.551 el día 3 de julio de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 7 de agosto de 1995 a las 09.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 sita en la calle Avda. Callao Nro. 635 Piso 1o. de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 24/2 Nº 20.889 v. 2/3/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por tres días que en los autos caratulados SOUTIENS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, por Resolución del 31 de agosto de 1994 se ha resuelto calificar la conducta de SOUTIENS S. A y sus directores ENRIQUE M. AGADIA y NORMA CUTRONO DE AGADIA como culpable y fraudulenta por aplicación de los artículos 235 inc. 6; 11; 14 y 236 inc. 5 y 8 de la Ley 19.551 modificada por la ley 22.517 y la del Síndico Societario EDUARDO GUILLERMO FERNANDEZ como fraudulenta y culpable por aplicación de las mismas causales, con excepción de los previstos en el artículo 235 inc. 14 y 236 inc. 5º de la L. C.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 24/2 Nº 368 v. 28/2/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días en los autos: "SALA de BERTOLINI, LUCIA s/Quiebra" que con fecha 12 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de LUCIA SALA DE BERTOLINI con domicilio en Zado 3249 de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º oficina 66 (teléfono 382-4167) hasta el 5 de abril de 1995. Los informes que establecen el art. 35 y el art. 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse el 28 de abril y 19 de mayo de 1995 respectivamente. Se establece como fecha presuntiva de junta, al solo efecto de lo dispuesto en el art. 38 segundo párrafo de la L.C. el 9 de junio de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/2 Nº 321 v. 28/2/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "KERNEL S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1979, bajo el Nro. 4318, Libro 93, Tomo "A". de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Viamonte 611, piso 9no., "I", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1995. El Síndico deberá presentar los días 22 de mayo y 12 de junio de 1995, respectivamente, los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 3 de julio de 1995, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 14 de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 24/2 Nº 369 v. 2/3/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados: "COUNTY S. A. s/Quiebra", que con fecha 23 de diciembre de 1994 fue decretada la quiebra de COUNTY S. A., habiéndose designado síndico al Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, Piso 1º Of. "14", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 11 de mayo de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 2 de agosto de 1995 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas haga entrega al Síndico de los libros, papeles, documentos y bienes que tenga en su poder. Intímase a la fallida y sus Directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 95:7 de la Ley 19.551. Intímase a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. Asimismo, se los previene de la prohibición de hacer entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/2 Nº 322 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEDROSA, JULIO SIXTO. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699, Torre "C", Piso 20º, Depto. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1995. El síndico deberá presentar los informes Nº 35 y 40 de la L.C. los días 9 de junio de 1995 y 4 de julio de 1995 respectivamente. Fíjase el día 8 de agosto de 1995 como fecha de Junta de Acreedores a las 9,30 Hs. de corresponder su realización. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/2 Nº 324 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SAADE DE SUED ALICIA SANDRA", decretada con fecha 3 de febrero de 1995; Síndico designado el Cont. Alfredo Figliomeni con domicilio constituido en 33 Orientales 750 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de mayo. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de junio y 24 de julio de 1995, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 16 de agosto a las 9,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/2 Nº 346 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, sito en Avenida Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ELECTROFIOR S. A. s/Quiebra", se corre vista a los interesados por el término de diez días el proyecto de distribución de fondos presentado, bajo apercibimiento de ser aprobado en caso de no ser observado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/2 Nº 370 v. 27/2/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "MARGUS DISTRIBUCIONES ELECTRICAS S.A., que es síndico el contador Reinaldo C. Pireni, con domicilio constituido en Juncal 2660, piso 8, "B". Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de diciembre de 1994. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 24 de mayo de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 10 de agosto de 1995, a las 10,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3ro. con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Como así también a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la ley concursal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/2 Nº 302 v. 27/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de STURLA JULIO ERNESTO (no comerciante- CI. Nº 3.049.963), Expediente Nº 22.685, Síndico designado: Dr. Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1995. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se efectuará el día 28 de junio de 1995 a las 10:30 Hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11º de la Ley Concursal en cinco días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Asimismo deberá presentar al Tribunal los libros, documentos, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder en forma apta para que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y a que constituya domicilio en autos en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al quebrado, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/2 Nº 325 v. 28/2/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de LE PETIT S.R.L., con domicilio en la calle Bulnes 948, Varela 580 y Condarco 1777, de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de agosto de 1995 presenten al síndico Ghiglione Luis María, con domicilio en la calle Libertad 94, 6º "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 2 de noviembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador IDENOR DA SILVA, GRACIELA SARA INES DI MARIO y DANIEL EDUARDO CEREGHETTI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: LE PETIT S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/2 Nº 326 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-6-94, se ha decretado la quiebra de SCHLOFER ELSA BEATRIZ, con domicilio en la calle Bogotá 3395, 1º p. "A", Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1995 presenten al síndico Di Iorio Matías, con domicilio en la calle Reconquista 715, 6º Piso "E, F", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de octubre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador ELSA BEATRIZ SCHLOFER (DNI 5.783.890). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SCHLOFER ELSA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/2 Nº 327 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-12-94, se ha decretado la quiebra de HECTOR STANIZZO E HIJOS S.R.L., con domicilio en la calle Larrazábal 903, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de agosto de 1995 presenten al síndico Lidia Roggiano, con domicilio en la calle Córdoba 1525, Piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de octubre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores HECTOR STANIZZO, CARLOS ALBERTO STANIZZO y MONICA SUSANA STANIZZO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: HECTOR STANIZZO E HIJOS S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/2 Nº 328 v. 28/2/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos REFRACTARIOS CUYANOS S.A. s/Quiebra, que con fecha 2 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. "308/309", Capital Federal, hasta el día 5 de abril de 1995. Se fijan los días 28 de abril y 22 de mayo de 1995, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores a los fines legales se fija para el día 30 de mayo de 1995 a las 10,30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/2 Nº 329 v. 28/2/95

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "CALDERON, JORGE ALBERTO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27/12/94 se decretó la quiebra de JORGE ALBERTO CALDERON (DNI. 22.006.769); 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, en Vidal 3375, piso 2º, of. "7", hasta el día 5/4/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 11/5/95 y 2/6/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 27/6/95 a las 10:30 Hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima al fallido a efectos que: a) dentro del tercer día dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 3, 4 y 5 LC.; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; y c) dentro de las 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/2 Nº 331 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 2 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de "CASA VICTOR S.A.I.C. e I.", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días dé cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (Ley 19.551, art. 95, inc. 4); c) Abstención de salir del país a Bernardo Natalio Aidenbaum y José Luis Dragubitzky, sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). d) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. e) f) Fijar el plazo hasta el 5 de mayo de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de setiembre 1740, Piso 2º, Capital Federal. g) El Síndico presentará los informes previsto en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 29 de mayo de 1995 y 21 de junio de 1995, respectivamente. h) Fijar como fecha de la junta de acreedores a los fines dispuestos en el art. 38 de la L. C. el día 12 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario
e. 24/2 Nº 372 v. 2/3/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 28 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "PUENTE SALGUERO S.A.". En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 7 de abril de 1995 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10º, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 3 de mayo de 1995 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la LC. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 24 de mayo de 1995. Fíjase audiencia para el día 15 de junio de 1995 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la LC. y entregue a la síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora y sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Germán Páez Castañeda, Juez".
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/2 Nº 303 v. 27/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1994 se declaró la apertura del concurso preventivo de FAYBE S.A. con domicilio en Miguel Angel 1827 de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Miguel A. Botarelli, con domicilio en Tte. Gral Perón 3851, 1º "4" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 30 de mayo de 1995, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 16 de agosto de 1995, a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Cronista Comercial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/2 Nº 8555 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-12-94 se ha decretado la quiebra de NUEVA FARMACIA RURAL S.C.S., constituida el 1/12/1982, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/3/1986, bajo el Nº 155, Libro 256 de contratos Públicos, domiciliada en la calle Juan Francisco Seguí 4646, de esta Capital, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de mayo de 1995 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de agosto de 1995, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y sus administradores y constituyan domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "NUEVA FARMACIA RURAL S.C.S. y otra s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/2 Nº 332 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, a cargo de los Dres. Germán Paez Castañeda y Rafael Barreiro, respectivamente, en autos "CITESA S. A. s/ Acuerdo Preconcursal", ordena la publicación de edictos a los fines previstos por el art. 125-2 párrafo 2º de la ley 19.551, por el término de cinco (5) días, citando a los acreedores de CITESA S.A. para que deduzcan las oposiciones que tuvieren dentro del plazo de veinte días a partir de la última publicación. Germán Paez Castañeda, Juez.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/2 Nº 20.834 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DATEX S. A. con fecha 4 de mayo de 1994, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 27 de junio de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 2 de agosto de 1995. Designar el día 24 de agosto de 1995, a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/2 Nº 348 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCTORA VERAL S. R. L." con fecha 11 de agosto de 1994, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 3 de julio de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 8 de agosto de 1995. Designar el día 30 de agosto de 1995, a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/2 Nº 349 v. 1/3/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BAS-CA S.C.A. y de sus socios comanditados ALBERTO CARLOS BASTARD o BASTARD y CAPRILE, JUAN ALBERTO BASTARD y RICARDO JORGE BASTARD; que fuera decretada con fecha 28 de diciembre de 1994. Se ha designado como síndico al contador Andrés Antonio Amaya, con domicilio constituido en Sarmiento 1586, piso 5º "A". El plazo para pedir verificación de créditos ante el síndico vence el 19 de abril de 1995. Se fijó como fecha para que la sindicatura presente el informe del Art. 35 LC. el día 11 de mayo de 1995, y el del Art. 40 LC. el 2 de junio de 1995. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 26 de junio de 1995 a las 9:30 horas, en sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Art. 93 LC. en el plazo de diez días; entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas, y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/2 Nº 304 v. 27/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Roca, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "GRYNBAUM HECTOR", ocurrido el 20 de diciembre de 1994, se ha señalado el día 18 de abril de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores del Concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Martín Bosch con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 22 de junio de 1995 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/2 Nº 8630 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos IATEL S. A. s/Concurso Preventivo, que se ha postergado la realización de la Junta de Acreedores para el día 16 de marzo de 1995 a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo en el Salón de Unione e Venebolenza, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1372, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/2 Nº 20882 v. 2/3/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "COMENZAR SOCIEDAD ANONIMA" que se ha fijado nueva fecha para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551 para el día 31 de mayo de 1995, señalándose nueva fecha para la junta de acreedores para el día 21 de junio de 1995, a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/2 Nº 305 v. 27/2/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días en los autos "INDUSLAM S.A. su quiebra" (exp. Nº 24.392/94) que con fecha 26 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de INDUSLAM S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de mayo de 1980, al Tº A, Nº 1657, Lº 95, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 1995, presenten al síndico Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en Montiel 1127, Capital, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 6 de julio de 1995, a las 11 hs., debiendo comparecer el síndico y los acreedores con dos horas de antelación. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dársele por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores HUGO PEYRALLO, JORGE JOSE VELAZQUEZ, CESAR LOPEZ, ALEJANDRO HECTOR PASTORINO y MARIA BEATRIZ VELAZQUEZ. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la L.C. el 24 de Mayo de 1995 y 14 de junio de 1995, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/2 Nº 333 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de la Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de la sociedad MAGULA Y PIRIS HOGAR S. R. L., con domicilio en la calle Gurruchaga Nº 2328, 5º piso, Depto. "A", Capital Federal, fijándose hasta el día 8 de mayo de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Contador Osvaldo H. Rodríguez Gamallo, con domicilio en la calle Montiel 1127, Capital Federal. Señálase el día 28 de julio de 1995, a las 11 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la cual se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Los señores acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas del día de la junta.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/2 Nº 20.811 v. 1/3/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría ad-hoc, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, comunica por cinco días en autos: "ESTEXA S.A.C.I.F. s/ Quiebra s/Inc. Conc. Esp. por BANCO DO ESTADO DO SAO PAOLO" Exp. Nº 373, que el martillero Juan Manuel Cafferata, calle Ayacucho 563, 6º "D", Capital, rematará el 7 de marzo de 1995 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble desocupado sito en Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, pcia. de Bs. As., con frente a la calle 18, Francisco N. de Laprida 4055 esq. Paraguay 310/20, edificado sobre lote de terreno que según plano de mensura y englobamiento de característica 110-118-79 se designa como Parcela 8ª de la Manzana 52ª, y mide 35 mts. de frente al N.E.; 4,24 mts. en su ochava que mira al E.; 58,90 mts. en su otro frente al S.E.; 35 mts. en su costado S.O. y 58,90 mts. en su otro costado al N.O., lo que representa una Sup. Total de 2.057 m^2. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 52a, Parc. 8a, Partida 022.479. Se trata de un gran galpón con paredes de mampostería y techo parabólico de chapa con cabriadas de metal, sin columnas y piso de cemento. Sus medidas ocupan la totalidad del terreno, con una superficie cubierta aprox. de 2000 m2. Sobre calle Paraguay posee dos entradas dobles para camiones con cortinas metálicas y una puerta de hierro blindada por el Nº 320 y por calle Laprida Nº 4055 tiene dos puertas blindadas de hierro. En su interior el inmueble cuenta con dos entrepisos con sus respectivas escaleras; uno de ellos tiene en primer piso un gran ambiente de 14 x 10 mts. y oficina; debajo del mismo, en planta baja, hay un pasillo al que acceden dos grandes baños con vestuarios y a continuación tres ambientes, uno de ellos con pequeño baño y espacio de cocina al fondo. La propiedad cuenta con todos los servicios, incluyendo fuerza motriz, actualmente inactivos. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 72; Direc. Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 84/89; O.S.N. a fs. 97; Munic. Vte. López a fs. 106/107. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 285.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. VIII. El saldo de precio deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a nombre de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). IX. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. X. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara en lo Comercial (Acordada 13/12/89), hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres un día antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que el mismo ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble. Exhibición: 2, 3 y 4 de marzo de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/2 Nº 354 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1994 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DEGUIN S. A., habiéndose designado síndico al Ctdr. Rodríguez, Víctor Antonio, con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1995. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 27 de junio de 1995, a las 10 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/2 Nº 8706 v. 2/3/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de FINANCOBI S.A. (Expte. Nº 23.651). Hasta el día 28 de abril de 1995 deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 5 de julio de 1995, a las 10.00 horas la que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado. Fíjase los días 22 de mayo de 1995 y el día 13 de junio de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intimar a la deudora a que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la LC.); b) Entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a la fallida o administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley falencial. Buenos Aires, 9 de febrero de 1995. Síndico: Cecilia Beatriz Sinelli. Cerrito 1070, piso 10º, of. "140", Capital Federal.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/2 Nº 334 v. 28/2/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ELVIRO CUADRADO S.C.A. s/Concurso Preventivo", por auto de fecha 9 de febrero de 1995, se fijaron los días 10 de marzo de 1995, para que el Síndico presente el Informe General del Artículo 40 y el día 31 de marzo de 1995 a las 9,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 23/2 Nº 20.768 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SOMONTE MARTA ROSA (L. C. 4.272.783), con domicilio en la calle Echeverría 1015, de Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en Montevideo 595, 7º piso, oficina "B" de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, a fin de presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1995. El funcionario sindical presentará el informe del art. 35 LC. (LC. art. 75 in fine) el día 22 de mayo de 1995, y el día 13 de junio de 1995 presentará un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo, encuadrados dentro de los incs. 7 y 9 del art. 40 LC. Se fija como fecha de la junta de Acreedores al sólo efecto previsto por el art. 38 de la Ley 19.551, el día 5 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. ponga

a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos los bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco (5) días, debiendo hacer entrega de papeles y documentos y previniéndoles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 17 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/2 Nº 374 v. 2/3/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Usal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de AKIER FOOD S. R. L. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Montañeses 2845, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1º de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Gilberto Nicolás Carelli quien constituye domicilio en Maipú 631, 2º piso "D", quien presentará el informe individual de créditos el día 23/8/95 y el informe general el día 13/9/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 4/10/95 a las 11 horas. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficases. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Damián Burgio, secretario.

e. 23/2 Nº 353 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1993 se ha declarado la quiebra de BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A., con domicilio en la calle Reconquista 100, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Damián Burgio, secretario.

23/2 Nº 352 v. 1/3/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría del Dr. Jorge Carlos Baroni, en los autos caratulados: "PLACELMAR S.A. s/Concurso Preventivo", se hace saber: Que por auto Nro. 25 de fecha 8 de febrero de 1995, se ha declarado postergar la celebración de la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de PLACELMAR S.A. con domicilio en Ruta Provincial 21 - (ex-Ruta Nacional 9), Kilómetro 263, de la localidad de Fighiera (Provincia de Santa Fe), para el día 27 de abril de 1995, a las 9,00 hs., en la sede del Juzgado, donde se discutirá y votará el acuerdo preventivo, con la prevención que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Que se han establecido los días martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Publicar por cinco (5) días.

Rosario, de febrero de 1995.
Jorge Carlos Baroni, secretario.

e. 21/2 Nº 20.476 v. 27/2/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/2/95 - Vence: 27/2/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/02/95	BEREL ETEMBERG	8610
6	UNICA	Luis Fernando Sprovieri	01/02/95	JOSE MARIA GARCIA	8549
6	UNICA	Juan Manuel Converset	07/02/95	MARGARITA CHERBONNIER	20.664
6		Luis Eduardo Sprovieri	07/02/95	ATILIO MANUEL MARIANO FERNANDEZ REY	8395
16		Luis Pedro Fasanelli	14/02/95	LISARDO DIEGUEZ RODRIGUEZ	8548
22	UNICA	Fernando L. Spano	14/02/95	CRISTINA KYRIACULOPULU	8544
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07/02/95	JOSE PEREZ	8596
28		Mónica C. Fernández	08/02/95	VICTOR CERNADAS	8570
30	UNICA	Santiago González Balcarce	02/02/95	MARIA DEL CARMEN DEU SOLER DE GARCIA	8579
30	UNICA	Santiago González Balcarce	06/02/95	SANTIAGO ALFREDO IMPERIALE	8594
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	10/02/95	MANUEL GONZALEZ	20.669
32		Omar Luis Díaz Solimine	13/02/95	TEJERO CARMEN	8573
34	UNICA	José María Pérez	11/02/95	RODOLFO BOULANGER	8581
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/12/94	CONCEPCION YAÑEZ GARCIA	20.636
35		Alejandra D. Abrevaya	01/02/95	JOSE SANTOS GANDARA	8569
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/02/95	EDUARDO AUERBACH	20.587
37	UNICA	Gustavo Daniele	07/02/95	JOSE BOUZON	8616
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10/02/95	STRIKIC MIRO	20.577
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/02/95	ALBERTO HUGO LUIS BERNDT	20.662
46		María del Carmen Kelly	09/02/95	LI MEI SUI	8564
46		María del Carmen Kelly	13/02/95	HUGO HERNAN REZZANO	8562
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/02/95	JOSE ANTONIO GIORDANO Y MARIA LUISA GIORDANO	8597
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10/02/95	PAULINA KAPLAN VDA. DE JERUZALIMSKI	8574
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23/12/94	NATALIO BRENNER	8554
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	06/02/95	MARTA BEATRIZ BARSOTTI	8553
53		Elsa Isabel Miranda	08/02/95	JACOBO KNELER	8561
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/02/95	NATALIA NEIRA MEDELA Y MANUEL LOPEZ REBOREDO	20.599
53		Elsa Isabel Miranda	09/02/95	MARIA JUANA RUBINETTI	8568
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	13/02/95	MARTINEZ ROBERTO JOSE MARCELO	8580
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	28/02/94	MOISES PLACHTA	8547
60	UNICA	Enrique C. Virto	09/02/95	DANIEL FERNANDO PARGA	20.710
62		Mirta Lucía Alchini	09/02/95	FELIX RAUL SOSA	8575
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	06/02/95	HERMINIA RAGGI	20.659
66	UNICA	Juan José Caprín	15/02/95	SANTIAGO LUIS BATTEZZATI	8550
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/10/94	NICEFORA TOMASA VILLEGA	8572
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/12/94	JOSEFA CARDEI	8556
72		Daniel H. Russo	13/02/95	MARIA LOSADA FERNANDEZ	8607
74	UNICA	Juan A. Casas	06/02/95	ERNESTO JORGE LEGARDA	8567
74	UNICA	Juan A. Casas	13/02/95	RICARDO FIDEL LAPEYRE Y MARIA AURORA GIULIETTI	8559
78		Isabel E. Núñez	14/02/95	HORACIO EDUARDO FERRO LÜCHTER	8545
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	10/11/94	JOSE GERMAN LOPEZ	8576
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/02/95	MARIA GUITEL LISMAN	8558
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/02/95	PASCUAL LOPREIATO	8557
80	UNICA	María Elena Ucar	12/12/94	BERNARDO AURELIO FRAIZ	8613
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/02/95	MANUEL LOPEZ	8612
90		Martín Alejandro Christello	15/12/94	JUAN CARLOS D'ALOISIO	8591
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/12/94	JUAN DE DIOS ELIS MEALLA	8589
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/12/94	LUDOVINA DOMINGUEZ	8590
90		Martín Alejandro Christello	10/02/95	RICARDO RODEN	8598
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	03/02/95	MANUEL JOSE LEDO	8565
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/02/95	ELENA MARIA GONZALEZ	8599
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/02/95	MANUEL BLANCO SEOANE	8617
100	UNICA	María Cristina Battaini	14/02/95	GUERSON GOLSTEIN Y REGINA GOLDSZER DE GOLSTEIN	20.631
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/02/95	ELSA EMILIA PODESTA, VIUDA DE CIAFFONE	8600

e. 23/2 Nº 32 v. 27/2/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

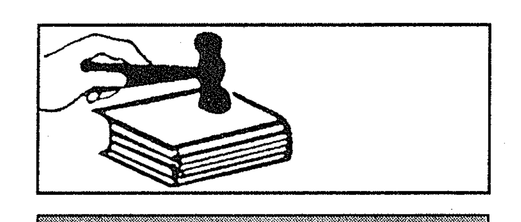
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

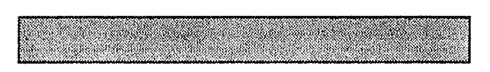
Publicación: Comienza: 24/2/95 - Vence: 28/2/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	13/02/95	ANGEL RODRIGUEZ	8631
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15/02/95	HECTOR ANTONIO OLGUIN	8674
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14/12/94	ADOLFO VAIRUS	8683
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/02/95	ANTONIA OLIA AGÜERO	8668
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	05/12/94	MARIA ESTHER CALORI Y AURORA MARIA CALORI	8635
22	43	Fernando L. Spano	14/02/95	JOSEFINA LISANDRELLI	8678
27	UNICA	Roberto Parrilli	30/12/94	VICTOR RAMON DIAZ	8663
27		Roberto Parrilli	06/02/95	LUIS ROBERTO SCIANCALEPRE	8634
28		Mónica C. Fernández	06/02/95	JOSE SOTO Y GROBA	8673
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	01/11/94	FRANCO JORDAN PASSERI	8638
30	UNICA	Santiago González Balcarce	28/11/94	ISIDRO RAMON BELLO Y CELIA ELSA CANOBIL	20.763
30	UNICA	Santiago González Balcarce	10/02/95	NORBERTO LOIACONO	8644
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/02/195	AMELIA MANUELA Y LEONA PEREZ DE DE NAVAS	8633
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	15/02/95	RICARDO HECTOR CELLERINO	20.766
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/02/95	NARANJO ALFREDO	8680
35		Alejandra D. Abrevaya	15/02/95	ALCIRA MARIA TORRERA Y JORGE LUIS VELIZ	8657
36	UNICA	Guillermo Valentini	15/02/95	SALVADOR LUCIANO PANDOLFELLI	8627
37	UNICA	Gustavo Danielle	30/11/94	JOSE MANUEL ANGUEIRA BLANCO	8676
37		Gustavo Danielle	20/12/94	MARIA LIDIA VALLE	20.770
41	UNICA	José Antonio Charlín	07/02/95	NICOLAS JOSE PETRUZZELLA	8645
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13/02/95	ROSA GRANDINETTI DE PINTOS	8672
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	29/12/94	ERNESTO JOSE BONINO	8637
46		María del Carmen Kelly	07/02/95	ELIA SABINO	20.788
46		María del Carmen Kelly	15/02/95	LUIS RICARDO VILLA	8650
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/02/95	FELIX RODRIGUEZ	20.830
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23/12/94	JOSE LUIS BIONDI	8684
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/12/94	SCIANNAMEA PANTALEON HUMBERTO	8643
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	06/02/95	LIDIA IRMA GEROSI	8641
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/02/95	JOSE CLAUDIO LOPEZ	20.749
59	UNICA	Fernando Cesari	10/02/95	ENRIQUEZ BEATRIZ ANTONIA	8632
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/11/94	CARLOS MELANDRI	20.798
66	96	Juan José Caprín	10/02/95	JORGE ALBERTO ALVITOS	8628
69	UNICA	Nora C. Gonzálz de Roselló	14/12/94	NESTOR VITON	8642
70		Julio Alfredo Auliel	14/02/95	GUILLERMO JUAN ABASOLO	20.841
73	UNICA	Dolores Miguens	23/11/94	JUAN CARLOS GRAMUGLIA	20.833
90		Martín Alejandro Christello	10/02/95	TINAYRE DANIEL ANDRES MANOLI	20.732
90		Martín Alejandro Christello	10/02/95	FLORENTINA NIETO MOLDES Y PAULINO COMESAÑA	8659
90		Martín Alejandro Christelo	14/02/95	SALVADOR TOSCANO	8651
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/02/95	OSCAR MIGUEL HANZA	20.772
95		María Isabel Benavente	14/02/95	MARIA CASUSCELLI	8665
98		José Luis González	27/12/94	CELLA LUISA MARIA ELENA	8660
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/02/95	JUAN DANIEL MASTRACCHIO	8664
99		Marta N. Coccia	15/02/95	NESTOR RAMON RUGGERI	8629
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	06/02/95	MARIA LUISA PASTOR ALMEIDA	8666

e. 24/2 Nº 33 v. 28/2/95



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Liberti, Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO FRENCH 2881 c/ABONIM S. R. L." s/Ej. de expensas exp. Nº 130.817/92, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 2 de marzo de 1995 a las 12 hs. en el salón de la calle Nuñez Nº 1724, el inmueble ubicado en calle French Nº 2881 en Capital Federal, U. F. 26 del 8º piso, entre Agüero y Austria, compuesto por dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, dep. de servicio y balcón terraza, con una superficie de m^2 89,68. Ocupado por Patricio A. Piperno y flia. Deuda expensas a agosto/94 $ 12.935,65; ABL $ 1.777,11; Aguas Arg. $ 55,95 y OSN $ 759,43. Expensas Nov. 94 $ 171, porcentual 5,20 %. Base $ 14.994,14, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. La escritura traslativa de dominio se hará ante el escribano que designe el Juzgado. Exhibición días 28/2 y 1º/3/95 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.

e. 24/2 Nº 20.908 v. 27/2/95

Nº 49

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría única comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA SANTA FE 3270/72 c/CARAYANIDIS SARANTIS, JORGE s/Ejecución de Expensas" —Expte. Rdo Nº 14.824— que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el 3 de marzo de 1995 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas, de la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, P. B.), el inmueble sito en Avda. Santa Fe 3270/72, piso 4º, U. F. 8, Capital Federal (entre Bulnes y Anasagasti), cuya superficie total es de 87,60 dm2, (Según 2do. testimonio título de prop. de fs. 179/184). Conforme surge de la constatación realizada el 27-9-94, la unidad se encuentra ubicada en un edificio antiguo (de categoría), está destinada a vivienda y consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios a la calle, 1 baño, cocina y office, T. E; todo en perfecto estado de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado, esposa e hijo. Deudas sujetas a reajuste: O. S. N. $ 587,56 al 27-4-94 (fs. 189); Aguas Argentinas S. A. $ 32,50 al 27-4-94 (fs. 190); M. C. B. A. $ 1.162,46 al 27-4-94 (Detalle a fs. 191/192), Expensas: $ 8.753,53 al 11-5-94 (conf. fs. 193). Condiciones de venta (fs. 197): Base $ 9.000. Seña 40 %. Comisión 4 % Sellado de ley: exento (Ley de sellos), todo al contado y efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin mediar notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 ss y cc del C. P. C. C. N. Para el supuesto de compra en comisión deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del Código Procesal. La exhibición se realizará libremente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 24/2 Nº 20.943 v. 27/2/95

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, con sede en la calle Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO DE DI PALMA, NILDA MARIA ROSA y Otro c/TARBUSKOVIC, JORGE D. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 96.694/93), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 7 de marzo de 1995, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Pueblo de Todd, Partido de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. B; Quinta 1; Parcela 36a; Partida 20.632. Superficie del terreno: 432 m^2 45 dm^2. Se trata de una casa de material, que consta de porche, entrada para coches, living con ventana a la calle, tres dormitorios con ventanas a la calle, a un corredor exterior y al patio respectivamente, baño, cocina -comedor amplia, una habitación tipo despensa que se comunica con el garaje, fondo con plantas. Según constatación tiene agua corriente, no tiene cloacas ni gas. Hay una línea telefónica. Ocupada por sus propietarios. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: (fs. 66) $ 212,92, al 26/8/94; Tasa Retributiva de Servicios Sanitarios: (fs. 63), no figura deuda; Inmobiliario: (fs. 64) $ 106,13, al 5/8/94. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o al siguiente día hábil, en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley, del acto en que se apruebe el remate. Exhibición: los días 2 y 3 de marzo de 1995, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 24/2 Nº 20.949 v. 27/2/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, con sede en la calle Paraguay 1457, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIANCAGLINI, RICARDO c/REYES, MARIA EMMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.

20.090/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 7 de marzo de 1995, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Pergamino, Prov. de Buenos Aires, calle Italia Nº 2250, entre las de Garay y Solís. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 245; Parcela 16. Superficie total del terreno: 365m2. Se trata de una casa de material. Consta de porche, living, tres habitaciones, baño, cocina-comedor, pasillo, lavadero cubierto, garage, patio con plantas y parrilla. Según informes cuenta con cloacas, gas natural y agua de pozo. En regular estado de conservación. Ocupado por sus propietarios y familia. Deudas: Tasa Servicios Sanitarios: (fs. 46) $ 88,25 al 30-6-94; Limpieza y Conservación Vía Pública: (fs. 45) $ 71,79 al 24-6-94; Inmobiliario: (fs. 43 vta.) $ 228,80 al 7-7-94. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 25.370. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o al siguiente día hábil, en Secretaría, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley, del acto en que se apruebe el remate. Exhibición: los días 2 y 3 de marzo de 1995, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 24/2 Nº 20.941 v. 27/2/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

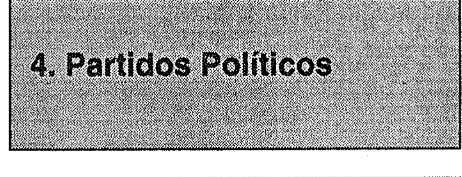
Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Talcahuano 550, piso 7º), comunica por 5 días en autos "KEITHON S. A. C. I. s/Quiebra, Inc. de Enajenación de Bienes", Expte. 26.122, que los martilleros Macario Cuesta Acostas y Jorge Ramón Torres, rematarán el día 9 de marzo de 1995, a partir de las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes de propiedad de la fallida, a saber: en primer término el Martillero Cuestas Acosta rematará la finca desocupada, sita en Zona Norte de la Capital Federal, calle Emilio Ravignani Nº 1724 y 1728, entre las de El Salvador y Honduras, edificada en terreno que mide 8,66 mts. de frente por 30,18 mts de fondo, ad corpus y está desarrollada en planta baja de hall de entrada, garage para dos automóviles, depósito, con montacarga, baño y cuarto bajo escalera; en primer piso existen 2 oficinas con placard y ventanas al frente, piso con moquette; 1 office, baño dividido; 1 ambiente grande con placard y mampara divisoria vidriada; 1 oficina de 3x4 m. con placard y 1 depósito con 2 ventanas, aire y luz; 2 baños divididos ambos sexos; en el 2º piso un depósito que abarca el frente y contrafrente con ventanales a ambos lados en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ.17; Secc. 35; Manzana 34, Parc. 37. Matrícula 8987. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor. Base $ 160.000. Seña 30 % a la firma del boleto y comisión 3 %, en efectivo. El 20 % del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y el 50 % restante a los 60 días corridos de la aprobación de la subasta, con la escrituración y entrega del inmueble. Ambos pagos deberán verificarse sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, dejándose constancia que el saldo de precio deberá adicionársele un interés de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos, desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora después con la base disminuida en un 25%. Los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble estarán a cargo del comprador a la fecha de aprobación del remate. Acto seguido el Martillero Torres, procederá a la venta en pública subasta de dos automóviles con base de $ 6.500 cada uno, marca Renault 9, modelo TXE 1,6 Año 1989, patentes C.1.420.843 y C.1.478.628, en buen estado y funcionando. El pago de las patentes serán a cargo del comprador desde la posesión. Continuando con la subasta se procederá al remate de los bienes muebles, patentes y marcas, cuyo detalle obran en autos, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio más I. V. A. contra entrega. Entre los bienes muebles figuran artículos del hogar nuevos y de uso, a saber: cocinas, calefactores, ventiladores, planchas, calefones y repuestos de los mismos, etc., y muebles y máquinas de oficina, estanterías, ficheros, armarios, escritorios, sillas, sillones, teléfonos, fotocopiadora, reloj tarjetero, máquinas de escribir y calcular, acondicionadores de aire, encendedora, heladeras y demás que resultan del catálogo confeccionado a disposición de los interesados. Respecto a las marcas totalizan 31 y protegen entre otros los productos siguientes: instalaciones de alumbrado, de calefacción, de vapor, de cocción, refrigeración, secado, ventilación, distribución de agua e instalaciones sanitarias, máquinas para lavar, escurrir, limpiar, encerar y lustrar y máquinas para planchar la ropa accionadas por un motor no eléctrico, denominadas: Thonkei; Saka LLama y No Miente; Keithon; Keystone; Pastaelectric, Tanita y Masagil y una Patente de Invención Nº 221.952 por "Plancha de estirar ropa". Se hace constar que conforme los requisitos previstos en el art. 104 del Reglamento del Fuero, se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos exigidos y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición días: 3, 6 y 7 de marzo de 14 a 17 hs. Mayores informes a los martilleros 372-6414/40-2309/981-0439.

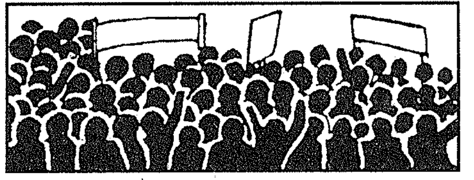
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/2 Nº 375 v. 2/3/95

JUZGADO FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Tierra del Fuego, con asiento en la ciudad de Ushuaia a cargo de la Dra. Elsa Irma Chamorro Alaman, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Laura Victoria Ubertazzi, comunica por el término de dos días según lo ordenado en autos caratulados "FISCO NACIONAL D. G. I. c/SAN ANDRES FUEGUINA S. A. s/Ejecución Fiscal", Expedientes Nro. 17.637/92; 18.096/93; 18.097/93; 18.098/93; 18.099/93 y 18.100/93. Que el Perito Martillero Aurelia Liliana Medina, rematará en Block la Planta Textil San Andrés Fueguina S. A., el día 3 de marzo de 1995 a las 17 horas en la calle Tomas Edison 1250 del Barrio Danés de la ciudad de Río Grande. El inmueble está ubicado entre las calles Belgrano, Almafuerte, Piedrabuena y Mosconi, con entrada principal por la calle Mosconi Nro. 665 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Identificado catastralmente como; Parcela 2A y 9A del Macizo 80 de la Sección A. Con una Superficie total 4395,50 metros cuadrados, Superficie cubierta de 3934,10 metros cuadrados "Planta Baja" y 241,70 metros cuadrados "Planta Alta", Superficie libre 461,40 metros cuadrados. Bienes Muebles: Cuatro (4) Máquinas Textiles, marca Volkmann, tipo VTS-07; VTS-06; VTS-072, año 1971/73/74/75. Dos (2) Máquinas Retorcedoras de Hilo, marca Hamel, año 1980. Dos (2) Máquinas Acopladora marca Fadis, año 1980. Dos (2) Máquinas Madejeras marca Zerbo año 1980 y 1973. Cinco (5) Máquinas Madejeras de fabricación casera y sin Nros. Una (1) Máquina Mojadora de Lana s/marca y s/Nro. Tres (3) Calefactores, marca Boker capacidad KCH 160000. Dos (2) Prensas de Fardo de Lana, marca Gualchierani y Ase. Veintiséis (26) Fardos de Hilado, de aproximadamente 200 kgs c/u. Dos (2) Calderas, marcas Wirbex y Galimberti. Seis (6) Máquinas Textiles, marca Hamel año 1971, tipo 4/210 y 2/051. cuatro (4) Máquinas Estiradoras de Lana y Acrílico, marca NSC y Cognetex. Un (1) Equipo de Calefacción marca Boker, calorías 160000. Dos (2) Máquinas Cortadora de Lana y Acrílico marca Seydal, año 1980. Una (1) Cinta Transportadora, s/Nro y s/marca. Sesenta y un (61) Tachos de Cartón Prensado, con ruedas. Tres (3) Máquinas Acopladoras de Hilo, marca Mettler. Siete (7) Máquinas Vaporizadoras, marca Superba y Hacoba. Siete (7) Máquinas Peinadoras, marca Sant Andrea Novara, año 1975. Una (1) Máquina Estiradora, marca Sant Andrea Novara, año 1975. Una (1) Prensa Hidráulica, marca Ateliers'Eloi. Ciento cincuenta (150) Recipientes de Acrílico, para transporte de materia prima. Doscientas (200) Bolsas de Hilado, terminado de aprox. 40 kgs. c/u. Ocho (8) Carros Rectángulares para transporte de materia prima. Las máquinas se encuentran en regular estado y algunas desarmadas. Base: $ 1.000.000. Seña 30 %. Comisión 5 %. Sellado 1 %. Al contado y al mejor postor. Debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le darán por notificadas automáticamente según lo establecido en el art. 133 del C. P. C. C. N. Registra deuda por los siguientes conceptos: Energía eléctrica $ 16.504,58 al 17/11/94. T. E. $ 1.312,61 al 24/11/94. Impuesto Inmob. $ 4.519,78. Servicios municipales $ 2.945,43. Servicios sanitarios $ 8.747,66 al 25/11/94. Días de visitas: 27 de febrero al 2 de marzo de 1995 en horario de 13 a 18 horas. Consultas al T. E. 0964-33558. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación. Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego - Diario Clarín - Diario El Sureño - Radio Nacional de Ushuaia y de Río Grande - Radio FM Aire Libre.

Ushuaia, 15 de febrero de 1995.
Laura Victoria Ubertazzi, secretaria.
e. 24/2 Nº 20.980 v. 27/2/95





ANTERIORES

PARTIDO CORRIENTE GRANDE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO CORRIENTE GRANDE S/Reconocimiento Capital Federal", Expte. Nº 465.075, se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 13 de febrero de 1995.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación CORRIENTE GRANDE, como así también la fecha 11 de enero de 1995, en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días (conf. art. 14 ley 23.298).-...". Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 23/2 Nº 355 v. 27/2/95

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito La Plata

El señor Juez Federal, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 15 de febrero de 1995, en el expediente Letra "P", Nº 18, año 1994, caratulado "PARTIDO FRENTE GRANDE" s/Pedido de Reconocimiento de Personería Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO FRENTE GRANDE", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 21 de diciembre de 1994 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, (art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 23/2 Nº 357 v. 27/2/95

PARTIDO "CORRIENTE PATRIA LIBRE-ORDEN NACIONAL"

Distrito Catamarca

El Juez Federal y Electoral Subrogante, Dr. Adolfo Raúl Guzmán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos en el art. 14 de la ley 23.298; que la agrupación política "CORRIENTE PATRIA LIBRE" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido Nacional (art. 8 de la ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 17 de diciembre de 1994. Expte. Nº 16/95.

SFV de Catamarca, 17 de febrero de 1995.
Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.
e. 23/2 Nº 360 v. 27/2/95

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal M. Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos por el Art. 14º de la Ley Nº 23.298, que la Agrupación Política "Partido Frente Grande" tramita, ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7º de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Fundación, celebrada en esta ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, el día 6 de agosto de 1994 (Expte. Nº 2564/94 — Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos).

Paraná, 13 de febrero de 1995.
Aníbal M. Ríos, juez federal.
e. 24/2 Nº 379 v. 28/2/95

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO PARA LA LIBERACION

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley Nº 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.041, caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA OBRERO PARA LA LIBERACION s/Reconocimiento Jurídico-Político" consta que con fecha 7 de noviembre de 1994, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO SOCIALISTA OBRERO PARA LA LIBERACION", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-político.

Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 24/2 Nº 378 v. 28/2/95